



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS – UAECOB



(2021-2024)

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Índice de tablas	4
Introducción	5
1. Descripción de la Entidad	6
1.1. Objeto de la UAECOB	7
1.2. Estructura Organizacional de la UAECOB	7
1.4. Gestión por procesos.....	9
1.5. Sedes de la UAECOB y ocupación.....	11
1.6. Comité Institucional de Desempeño	12
1.7. Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA.....	13
1.7.1. Socialización y divulgación del Plan Institucional de Gestión Ambiental	14
1.8. Tipo de vehículos y maquinaria.....	14
2. Política Ambiental	23
3. Planificación	24
3.1. Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales	24
3.2. Condiciones ambientales, territoriales y del entorno	34
3.2.1. Estación Norte B-1	34
3.2.2. Estación central B-2	35
3.2.3. Estación Sur B-3	37
3.2.4. Estación Puente Aranda B-4, Edificio Comando Central y central de radio .	38
3.2.5 Estación Kennedy B-5.....	39
3.2.6. Estación Alexander Marín Segura Fontibón B-6.....	41
3.2.7 Estación Ferias B-7	42
3.2.8. Estación Bosa B-8	44
3.2.9. Estación Bellavista B-9	45
3.2.10. Estación Marichuela B-10.....	46
3.2.11. Estación Candelaria B-11	48
3.2.12. Estación Suba B-12	48



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

3.2.13. Estación Caobos Salazar B-13	49
3.2.14. Estación Bicentenario de la Independencia B-14.....	50
3.2.15. Estación Garcés Navas B-15.....	50
3.2.16. Estación Venecia B-16	51
3.2.17. Estación Centro Histórico B-17	52
3.2.18. Identificación y análisis de riesgos ambientales.....	54
3.3. Condiciones ambientales institucionales	55
3.4. Análisis de la gestión ambiental.....	80
3.4.1. Residuos sólidos aprovechables	80
3.4.2 Generación de residuos peligrosos:.....	82
3.4.3. Consumo de energía	83
3.4.4. Consumo de gas	86
3.4.5. Consumo de agua.....	88
3.4.6. Aire	91
3.5. Normatividad ambiental específica.....	91
4. Objetivos ambientales	92
4.1. Objetivo general	92
4.2. Objetivos específicos	92
5. Programas de gestión ambiental	93
5.1. Programa para el uso eficiente del agua	94
5.2. Programa para el uso eficiente de la energía	96
5.3. Programa para la gestión integral de residuos.	100
5.4. Programa de consumo sostenible.....	103
5.5. Programa de implementación de prácticas sostenibles.	105
6. Plan de Acción	109
7. Correspondencia del PIGA con el PGA.....	109
8. Implementación y verificación.....	110
9. Informes de seguimiento y control.....	113
Referencias	115



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Índice de tablas

Tabla 1. Sedes de la UAECOB	11
Tabla 2. Inventario Parque Automotor UAECOB.	15
Tabla 3. Parque automotor – Concepto de Bajas	20
Tabla 4. Inventario Equipo Menor UAECOB	22
Tabla 5. Ocupación por tipo de personal en las sedes de la Unidad a junio de 2020.	22
Tabla 6. Síntesis de la identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales por procesos de la UAECOB.	26
Tabla 7. Identificación de riesgos ambientales y análisis de riesgos	54
Tabla 8. Distribución de las dependencias por piso en el Edificio Comando	55
Tabla 9. Inventario Sistemas Hidrosanitarios	57
Tabla 10. Condiciones actuales de los centros de almacenamiento de residuos aprovechables y no aprovechables	65
Tabla 11. Generación de residuos peligrosos año 2017-2019	83
Tabla 12. Correspondencia del PIGA de la UAECOB con el PGA 2008- 2038.	110
Tabla 13. Informes que genera la UAECOB para reporte de la cuenta ambiental anual y el desempeño ambiental de la Entidad.	114

Índice de gráficas

Gráfica 1. Organigrama UAECOB	8
Gráfica 2. Mapa de procesos de la UAECOB.	10
Gráfica 3. Mapa de ubicación de las sedes operativas de la UAECOB.	12
Gráfica 4. Sistema de aprovechamiento de aguas lluvia – Estación B3 Restrepo	59
Gráfica 5. Sistemas de aprovechamiento de aguas lluvia – Estación B12 Suba.	60
Gráfica 6. Sistema de calentamiento de agua con luz solar	63
Gráfica 7. Puntos ecológicos instalados en las estaciones de la UAECOB.	64
Gráfica 8. Lombricultivo implementado Estación Candelaria.	77
Gráfica 9. Historial consumo de energía (kW/h) del año 2017- 2019.	84
Gráfica 10. Estrategias de implementación y verificación de la gestión ambiental en la UAECOB.	112

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Introducción

El Acuerdo 257 de 2006, se creó el Cuerpo Oficial de Bomberos como una Unidad Administrativa Especial del orden Distrital del sector central de carácter eminentemente técnico y especializado sin personería jurídica, con autonomía administrativa y presupuestal y dicho Acuerdo se encuentra reglamentado mediante los Decretos 555 de 2011, 189 de 2008, 070 de 2007.

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB) como Entidad distrital y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables, formuló por primera vez su Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) en el año 2007; en el presente documento, se consolida una nueva versión proyectada hasta el 2024 con alcance en las diecisiete (17) sedes de la Entidad y el Edificio Comando, siguiendo lo estipulado en materia ambiental en los Decreto 456 de 2008, Decreto 815 de 2017, Resolución 6416 de 2011 y Resolución 242 de 2014 y en lo relacionado con el sistema de gestión Decreto Nacional 1499 de 2017 y el Decreto Distrital 591 de 2018, y las demás normas nacionales y Distritales relacionadas.

La Subdirección de Gestión Corporativa de la UAECOB, y el Subdirector (a) a cargo según Resolución 067 de 2020 asumirá sus roles como Gestora Ambiental de la Entidad y el equipo de Gestión Ambiental en el marco del Sistema Integrado de Gestión (SIG), buscan interrelacionar armónicamente las actividades de la Entidad para cumplir los fines esenciales del Estado en el marco de la eficiencia, eficacia y efectividad, el cual proporcionará una base para el mejoramiento continuo.

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos enfoca esta nueva versión del PIGA en el marco del Plan Estratégico Institucional de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá para el periodo 2020 – 2024 que contiene los elementos técnicos y administrativos que aportan a mejorar las condiciones de la organización y las necesidades de aquellos a quienes nos debemos en el servicio.

Dentro del pilar de *incrementar la cultura de responsabilidad institucional*. Con el ánimo de ser un actor que va más allá de su misión para contribuir con el desarrollo de la sociedad, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá, resolvió hacer un aporte decidido y estratégico al desarrollo sostenible estableciendo proyectos e iniciativas enmarcadas en 3 líneas operacionales: la responsabilidad social, el aporte al desarrollo local y la sostenibilidad ambiental.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Para esto, creó un plan de acción de sostenibilidad, basado en criterios como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan de Desarrollo Distrital y los asuntos materiales para la entidad. y la política ambiental de la unidad, con la cual se busca impulsar proyectos ambientales sostenibles y fortalecer sus diferentes programas, involucrando de forma directa a los funcionarios, contratistas y participantes de la Unidad.

1. Descripción de la Entidad

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 16 del Acuerdo 637 de 2016, Por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones. Artículo 16. Organización, Naturaleza y funciones “*El Cuerpo Oficial de Bomberos estará organizado como una Unidad Administrativa Especial del orden Distrital del sector central, de carácter eminentemente técnico y especializado, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y presupuestal y se denominará Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos*”, y las siguientes funciones básicas:

a. *Gerenciar los proyectos de desarrollo institucional articulados con los programas de gestión integral del riesgo de incendio, preparativos y atención de rescates, e incidentes con materiales peligrosos que formule el Gobierno Distrital para la capital y la región, en el marco del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias.*

b. *Asesorar al Secretario Distrital de Seguridad en lo referente a la formulación de políticas para la prevención y atención de incendios.*

c. *Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones y calamidades conexas.*

d. *Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades conexas en coordinación con la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias y demás organismos que contribuyan al logro de su misión.*

e. *Adelantar programas de capacitación que fortalezcan la carrera técnica Bomberil a nivel distrital a través del centro académico de Bomberos en coordinación con los demás organismos inherentes para tal fin.*

f. *Coordinar con las autoridades locales y nacionales las acciones de prevención y atención contra incendios, conforme a lo previsto en los planes y programas del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Desastres.*

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

g. Generar programas de capacitación para los habitantes del Distrito Capital en materia de prevención y control de incendios y demás emergencias conexas.

h. Conceptuar sobre las materias que le sean sometidas a su consideración por el Secretario Distrital de Seguridad dentro del marco de sus competencias institucionales.

i. Analizar y proponer modelos organizacionales para la respuesta a emergencias contra incendios en el Distrito Capital.

j. Adicionado por el art. 18, Acuerdo Distrital 735 de 2019. Conocer, dar trámite y decidir del recurso de apelación de las decisiones que profieran los Inspectores y Corregidores Distritales de Policía, respecto de los comportamientos contrarios a la convivencia que afectan la seguridad e integridad de las personas en materia de artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas.

Misión:

Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio, a través de la gestión integral de riesgos de incendios, atención de rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos en Bogotá y su entorno.

Visión:

Al 2030, ser el mejor cuerpo de bomberos de Colombia soportado en el compromiso de sus colaboradores y la confianza de los ciudadanos, reconocido a nivel mundial por su fortaleza técnica y capacidad de gestión.

1.1. Objeto de la UAECOB

El Decreto 555 de 2011 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C."

Artículo 1º.- Objeto. La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos tiene por objeto dirigir, coordinar y atender en forma oportuna las distintas emergencias relacionadas con incendios, explosiones e incidentes con materiales peligrosos, en desarrollo del parágrafo 1º del artículo 52 del Acuerdo 257 de 2006.

1.2. Estructura Organizacional de la UAECOB

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

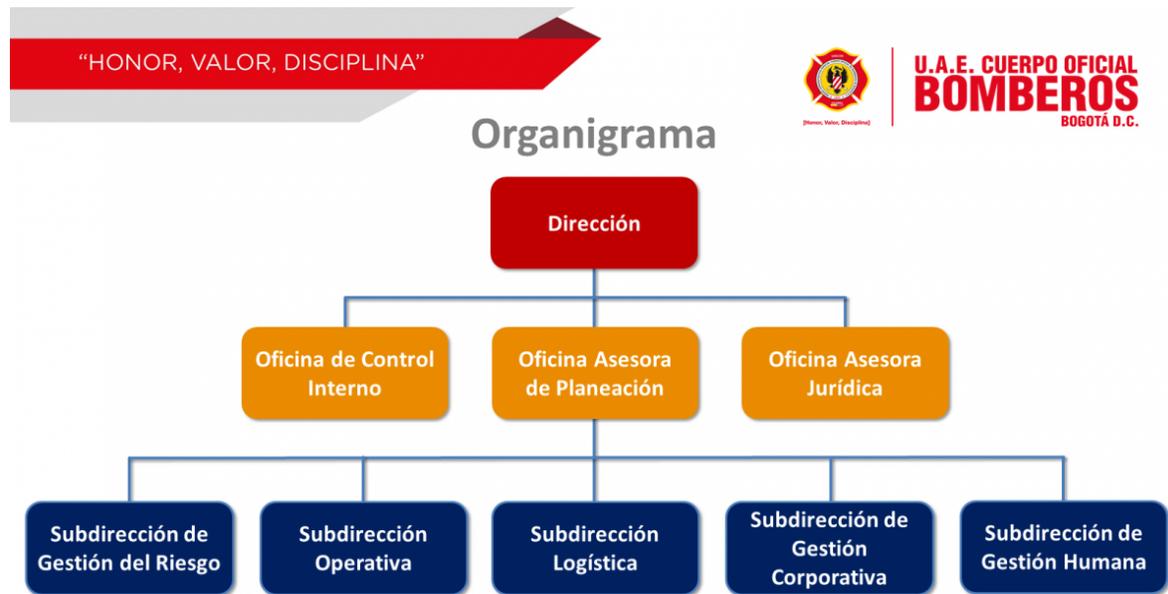




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

El Decreto 555 de 2011 establece en el **Artículo 3º. - Estructura Organizacional**. Para el desarrollo de su objeto, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos tendrá la siguiente estructura organizacional:

1. Dirección General
 - 1.1 Oficina de Control Interno
 - 1.2 Oficina Asesora de Planeación
 - 1.3. Oficina Asesora Jurídica
2. Subdirección de Gestión del Riesgo
3. Subdirección Operativa
4. Subdirección Logística
5. Subdirección de Gestión Corporativa
6. Subdirección de Gestión Humana



Fuente: U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Gráfica 1. Organigrama UAECOB

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

En esta estructura organizacional, la Gestión Ambiental hace parte de la Subdirección de Gestión Corporativa.

1.4. Gestión por procesos

El mapa de procesos se presenta en la gráfica 2, en él se integran diferentes procesos y se encuentran estructurados en cuatro tipos, así:

Procesos Estratégicos: Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la Dirección.

Procesos Misionales: Son todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la Entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.

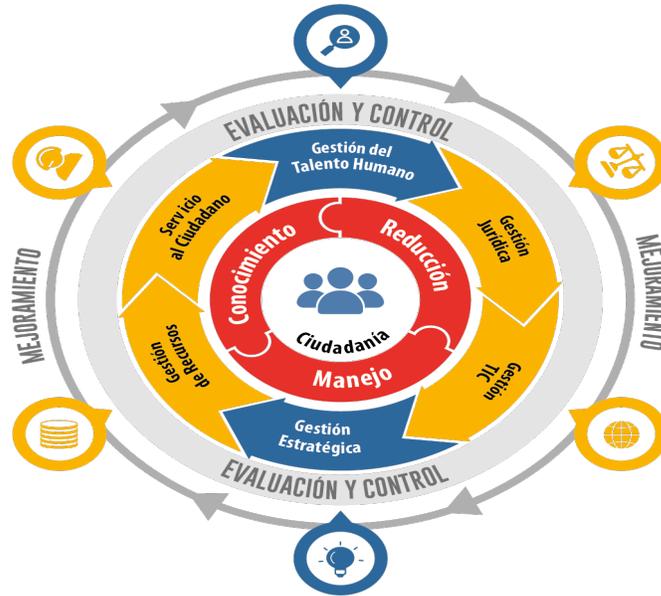
Para ejecutar los procesos misionales de la Entidad, se efectúan a través de tres subprocesos, como lo es conocimiento, manejo y reducción y a la vez los mismos son efectuados por los grupos especializados y conformados por el personal operativo de la Unidad.

Procesos de Apoyo: Conformados por todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora.

Procesos de Evaluación y Control: Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Fuente: U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
Gráfica 2. Mapa de procesos de la UAECOB

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

1.5. Sedes de la UAECOB y ocupación

Actualmente, la UAECOB cuenta con diecisiete (17) Estaciones y la sede administrativa - Edificio Comando en diferentes localidades de Bogotá, que se enlistan a continuación.

Tabla 1. Sedes de la UAECOB

SEDE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	TIPO DE OPERACIÓN	OCUPACIÓN
B1: Estación norte	KR 9A # 61 - 77	Chapinero	Administrativos de lunes viernes de 8h00 a 17h30. Operativos 24 horas de lunes a domingo.	Operación mixta entre personal administrativo y operativo en línea de fuego.	Propio
B3: Estación sur - almacén	Av. KR. 27 No.19A-10 sur	Rafael Uribe			
B4: Estación Pte. Aranda	CL 20 # 68A - 06	Puente Aranda			
Edificio Comando y Central de radio					
B2: Estación Central	CL 11 # 20A - 10	Los Mártires	Operativos en dos turnos de 24 horas de lunes a domingo.	Personal operativo en línea de fuego y especialidades de los Bomberos.	
B5: Estación Kennedy	KR 79 # 41D-20 Sur	Kennedy			
B6: Estación Fontibón	Calle 17 # 96 G 46.	Fontibón			
B7: Estación Ferias	KR 69j # 72 - 61	Engativá			
B8: Estación Bosa	CL 63 sur # 80k - 15	Bosa			
B9: Estación Bellavista	Dg. 36 SUR # 10 Este - 43	San Cristóbal			
Lote Bellavista	CR 15 Este # 41B sur 06 LC1				
B10: Estación Marichuela	KR 6A No. 76 B Bis sur	Usme			
B11: Estación Candelaria	Dg. 62B sur No. 72-61	Ciudad Bolívar			
B12: Estación Suba	KR 92 No. 143-23	Suba			
B13: Estación Caobos Salazar	KR 14B # 146 - 05	Usaquén			
B14: Estación Bicentenario	KR 55 No. 167-51	Suba			
B15: Estación Garcés Navas	KR 110 # 77 - 24	Engativá			
B16: Estación Venecia	KR 49 # 48 - 02 sur	Tunjuelito			
B17: Estación Centro Histórico	CL 9 # 3 - 12 este	La candelaria			

Fuente : Subdirección Operativa

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fuente: U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
Gráfica 3. Mapa de ubicación de las sedes operativas de la UAECOB.

1.6. Comité Institucional de Desempeño

De acuerdo a la Resolución 306 de 2019 se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, el cual sustituye los demás comités que tengan relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y que no sean obligados por mandato legal.

El Comité Institucional de Desempeño es la instancia encargada de orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

En el *Artículo 4. Integración*. Establece que el comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UAECOB estará integrado por:

1. El (la) Director (a) General o su delegado quien lo Presidirá
2. El (la) Jefe (a) de Oficina Asesora de Planeación
3. El (la) Jefe (a) de la Oficina Asesora Jurídica
4. El (la) Subdirector (a) de Gestión Corporativa
5. El (la) Subdirector (a) de Gestión Humana
6. El (la) Subdirector (a) Operativa
7. El (la) Subdirector (a) de Gestión del Riesgo
8. El (la) Subdirector (a) de Logística

Teniendo en cuenta que el Área de Gestión Ambiental pertenece a la Subdirección de Gestión Corporativa, la difusión y la socialización de la información y documentación relacionada con el Plan Institucional de Gestión Ambiental es comunicada a los directivos de la Entidad a través del presente comité, quienes a su vez, imparten la información remitida a las demás dependencias de su competencia.

1.7. Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA

En cumplimiento con el Decreto 1499 de 2017 y el Decreto Distrital 591 de 2018, mediante los cuales se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y demás normas Nacionales y Distritales relacionadas y tomando referencia el contexto normativo contemplado por el Manual del DAFP, se establece que de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de Bomberos de Bogotá, en el sistema de Gestión se contemplan todas las Entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de necesidades.

Conforme con el Manual Operativo del DAFP, para la implementación del MIPG se indica que el Sistema de Gestión se contempla y articula con otros sistemas, modelos y estrategias que establecen lineamientos y directrices en materia de gestión y desempeño para las Entidades Públicas tales como el Sistema de Gestión Ambiental.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Así mismo, para la elaboración del Plan de Acción Anual, se deben tener en cuenta los principios generales de autonomía, ordenación de competencias, coordinación consistencia, sustentabilidad ambiental entre otros.

Finalmente, según el citado manual operativo, en el apartado correspondiente a las características y políticas contempladas para la implementación de la tercera dimensión del MIPG “Gestión con Valores para Resultados” se menciona que existen, además de las políticas que componen dicha dimensión, “Otros aspectos a tener en cuenta en la gestión de las Entidades”, donde se expone, la Gestión Ambiental como un componente a tener en cuenta.

1.7.1. Socialización y divulgación del Plan Institucional de Gestión Ambiental

Para difundir y socializar el Plan Institucional de Gestión Ambiental a nivel interno, se hace de diversas maneras, la primera es mediante el comité institucional de gestión y desempeño, en el cual se socializa con la alta dirección, el plan de acción anual, el documento PIGA correspondiente al cuatrienio y todas las posibles modificaciones y/o actualizaciones que este vaya presentando anualmente. Por otro lado, con el fin de comunicar a todos los colaboradores de la Unidad los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental, se realiza mediante mesas de trabajo con cierta periodicidad y se difunde principalmente las directrices a los jefes de estación o jefes de turno quienes a su vez lo transmiten a los referentes PIGA elegidos por estación y por turno.

Ahora bien, con el fin de dar a conocer los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental se cuenta con el apoyo del Área de Prensa y Comunicaciones, quienes hacen uso de los medios digitales como: El Hidrante, correo institucional, la intranet, Facebook, twitter e Instagram para difundir piezas gráficas o información importante del PIGA.

Así mismo, La Oficina Asesora de Planeación, maneja la página web del Cuerpo Oficial de Bomberos, en la cual se comunica a nivel externo el documento PIGA y demás documentos soporte.

1.8. Tipo de vehículos y maquinaria

A continuación, se detalla el inventario correspondiente al parque automotor y equipo menor de la Unidad.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Tabla 2. Inventario Parque Automotor UAECOB

No.	SIGLA INTERNA	PROPIEDAD	PLACA	Tipo de Vehículo	Marca	Linea	Modelo	Combustible
1	ANTIGU M 1	PROPIO	T553AB	ANTIGUO	FORD	SNORKEL 950	1975	GASOLINA
2	ANTIGU MA 28	PROPIO	TK379F	ANTIGUO	MACK	BOMBA 500 GALONES	1928	GASOLINA
3	ANTIGU OSM 28	PROPIO	TI4497	ANTIGUO	OLDSMOBILE	AUTOMOVIL	1928	GASOLINA
4	CC02	PROPIO	OCK252	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
5	CF03	PROPIO	OBH418	CARRO FURGÓN	CHEVROLET	NPR 729	2009	GASOLINA
6	CF04	PROPIO	OKZ897	CARRO FURGÓN	CHEVROLET	NQR	2017	DIESEL
7	CF05	PROPIO	OKZ898	CARRO FURGÓN	CHEVROLET	NQR	2017	DIESEL
8	CF06	PROPIO	OKZ899	CARRO FURGÓN	CHEVROLET	NQR	2017	DIESEL
9	CG01	PROPIO	OBH346	CAMION GRUA	CHEVROLET	FVR	2009	GASOLINA
10	CG02	PROPIO	OBH347	CAMION GRUA	CHEVROLET	FVR	2009	GASOLINA
11	CG03	PROPIO	OLN129	CAMABAJA	HINO	FC9JJTA	2018	DIESEL
12	CT01	PROPIO	OBE971	CARRO TANQUE	INTERNATIONAL	4900	1999	GASOLINA
13	CT02	PROPIO	OBE972	CARRO TANQUE	INTERNATIONAL	4900	1999	DIESEL
14	CT03	PROPIO	T03407	CARRO TANQUE	CHEVROLET	KODIAK 156 MT TD 4	1997	DIESEL
15	CT04	PROPIO	OBH773	CARRO TANQUE	ROSENBAUER	CS PUMBER BOMBA	2010	GASOLINA
16	CT05	PROPIO	OBI052	CARRO TANQUE	KENWORTH	T800	2011	DIESEL
17	CT06	PROPIO	OCJ888	CARRO TANQUE	KENWORTH	T800	2012	DIESEL
18	CT07	PROPIO	OKZ895	CARRO TANQUE	CHEVROLET	FVZ	2017	DIESEL
19	CT08	PROPIO	OKZ896	CARRO TANQUE	CHEVROLET	FVZ	2017	DIESEL
20	CT09	PROPIO	OKZ893	CARRO TANQUE	CHEVROLET	FVZ	2017	DIESEL
21	CT10	PROPIO	OKZ894	CARRO TANQUE	CHEVROLET	FVZ	2017	DIESEL
22	CT11	PROPIO	OKZ891	CARRO TANQUE	CHEVROLET	FVZ	2017	DIESEL
23	CT12	PROPIO	OKZ892	CARRO TANQUE	CHEVROLET	FVZ	2017	DIESEL
24	GR01	PROPIO	OKZ602	GRUA RESCATE	KENWORTH	T880	2017	DIESEL
25	MA01	PROPIO	T99841	MÁQUINA DE ALTURA	MERCEDES BENZ	ESCALERA LO 712/37	1996	DIESEL
26	MA02	PROPIO	OBG036	MÁQUINA DE ALTURA	SPARTAN	ROSENBAUER AERIAL	2006	DIESEL

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

No.	SIGLA INTERNA	PROPIEDAD	PLACA	Tipo de Vehículo	Marca	Línea	Modelo	Combustible
27	MA03	PROPIO	OBI053	MÁQUINA DE ALTURA	PIERCE ARROW	PIERCE ARROW	2011	DIESEL
28	MA04	PROPIO	OJX812	MÁQUINA DE ALTURA	PIERCE ARROW	ARROW XT	2016	DIESEL
29	ME01	PROPIO	OBE947	MÁQUINA EXTINTORA	INTERNATIONAL	4900	1998	DIESEL
30	ME02	PROPIO	OBE948	MÁQUINA EXTINTORA	INTERNATIONAL	4900	1998	DIESEL
31	ME03	PROPIO	OBE946	MÁQUINA EXTINTORA	INTERNATIONAL	4900	1998	DIESEL
32	ME04	PROPIO	OBE954	MÁQUINA EXTINTORA	INTERNATIONAL	4900	1998	DIESEL
33	ME05	PROPIO	OBE955	MÁQUINA EXTINTORA	INTERNATIONAL	4900	1998	DIESEL
34	ME06	PROPIO	OBE956	MÁQUINA EXTINTORA	INTERNATIONAL	4900	1998	DIESEL
35	ME12	PROPIO	T0001	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	FL 80 MT 4X2 TD	1998	DIESEL
36	ME13	PROPIO	T19357	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	FL 80 MT 4X2 TD	1998	DIESEL
37	ME15	PROPIO	OBF432	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	FL 80	2003	DIESEL
38	ME16	PROPIO	OBF554	MÁQUINA EXTINTORA	INTERNATIONAL	7400	2007	DIESEL
39	ME17	PROPIO	OBG387	MÁQUINA EXTINTORA	INTERNATIONAL	7400	2008	DIESEL
40	ME18	PROPIO	OBG936	MÁQUINA EXTINTORA	INTERNATIONAL	7400	2008	DIESEL
41	ME19	PROPIO	OBG935	MÁQUINA EXTINTORA	INTERNATIONAL	7400	2008	DIESEL
42	ME20	PROPIO	OBH771	MÁQUINA EXTINTORA	ROSENBAUER	SIN LÍNEA	2010	DIESEL
43	ME21	PROPIO	OBH772	MÁQUINA EXTINTORA	ROSENBAUER	SIN LÍNEA	2010	DIESEL
44	ME22	PROPIO	OBH774	MÁQUINA EXTINTORA	ROSENBAUER	SIN LÍNEA	2010	DIESEL
45	ME24	PROPIO	OBH776	MÁQUINA EXTINTORA	ROSENBAUER	SIN LÍNEA	2010	DIESEL
46	ME25	PROPIO	OBH777	MÁQUINA EXTINTORA	ROSENBAUER	SIN LÍNEA	2010	DIESEL
47	ME26	PROPIO	OBH778	MÁQUINA EXTINTORA	ROSENBAUER	SIN LÍNEA	2010	DIESEL
48	ME27	PROPIO	OBH779	MÁQUINA EXTINTORA	ROSENBAUER	SIN LÍNEA	2010	DIESEL
49	ME28	PROPIO	OBI816	MÁQUINA EXTINTORA	INTERNATIONAL	7400	2011	DIESEL
50	ME29	PROPIO	OBI817	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	M2 106	2011	DIESEL
51	ME30	PROPIO	OBI407	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	M2 106	2011	DIESEL
52	ME31	PROPIO	OBI408	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	M2 106	2011	DIESEL

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

No.	SIGLA INTERNA	PROPIEDAD	PLACA	Tipo de Vehículo	Marca	Linea	Modelo	Combustible
53	ME32	PROPIO	OBI409	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	M2 106	2011	DIESEL
54	ME33	PROPIO	OBI820	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	M2 106	2011	DIESEL
55	ME34	PROPIO	OCJ997	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	M2 106	2012	DIESEL
56	ME35	PROPIO	OCJ998	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	M2 106	2012	DIESEL
57	ME36	PROPIO	OJX876	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	M2 106	2014	DIESEL
58	ME37	PROPIO	OKZ539	MÁQUINA EXTINTORA	ROSENBAUER	COMMANDER	2016	DIESEL
59	ME38	PROPIO	OKZ568	MÁQUINA EXTINTORA	FERRARA	RESCUE-PUMPER 4X4	2016	DIESEL
60	ME39	PROPIO	OLN023	MÁQUINA EXTINTORA	HME	1871W 4X4	2018	DIESEL
61	ME40	PROPIO	OLN022	MÁQUINA EXTINTORA	HME	1871W 4X4	2018	DIESEL
62	ME41	PROPIO	OLN028	MÁQUINA EXTINTORA	HME	1871W 4X4	2018	DIESEL
63	ME42	PROPIO	OLN024	MÁQUINA EXTINTORA	HME	1871W 4X4	2018	DIESEL
64	ME43	PROPIO	OLN026	MÁQUINA EXTINTORA	HME	1871W 4X2	2018	DIESEL
65	ME44	PROPIO	OLN027	MÁQUINA EXTINTORA	HME	1871W 4X2	2018	DIESEL
66	ME45	PROPIO	OLO372	MÁQUINA EXTINTORA	HME	1871W 4*4	2018	DIESEL
67	ME46	PROPIO	OLO373	MÁQUINA EXTINTORA	HME	1871W 4*2	2018	DIESEL
68	ME47	PROPIO	OLO498	MAQUINA EXTINTORA	HME	1871W4*4	2018	DIESEL
69	ME48	PROPIO	OLM980	MÁQUINA EXTINTORA	INTERNATIONAL	4300 SBA 4x2	2018	DIESEL
70	MLI01	PROPIO	OBE892	MÁQUINA LIQUIDOS INFLAMABLES	FREIGHTLINER	SIN LÍNEA	2001	DIESEL
71	MLI02	PROPIO	OCJ889	MÁQUINA LIQUIDOS INFLAMABLES	FREIGHTLINER	M2 106	2012	DIESEL
72	MM01	PROPIO	OKZ570	MÁQUINA MATPEL	FERRARA	RESCUE-PUMPER 4X2	2016	DIESEL
73	R01	PROPIO	OCK391	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
74	R04	PROPIO	OBG715	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV DMAX	2007	GASOLINA
75	R06	PROPIO	OCK425	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
76	R08	PROPIO	OBG553	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D MAX	2007	GASOLINA
77	R09	PROPIO	OBG664	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D MAX	2007	GASOLINA
78	R10	PROPIO	OBG931	CAMIONETA	MAZDA	B 2600	2008	GASOLINA

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

No.	SIGLA INTERNA	PROPIEDAD	PLACA	Tipo de Vehículo	Marca	Linea	Modelo	Combustible
79	R12	PROPIO	OBG436	CAMIONETA	MAZDA	B 2600	2007	GASOLINA
80	R14	PROPIO	OBG930	CAMIONETA	MAZDA	B 2600	2008	GASOLINA
81	R15	PROPIO	OBI127	CAMIONETA	FORD	RANGER	2010	DIESEL
82	R16	PROPIO	OBI133	CAMIONETA	FORD	RANGER	2010	DIESEL
83	R17	PROPIO	OBI782	CAMIONETA	FORD	RANGER	2011	DIESEL
84	TP01	PROPIO	OBG187	BUS	CHEVROLET	B 70	2007	DIESEL
85	TP02	PROPIO	OCK408	MICROBUS	CITROEN	JUMPER FT40L4H3	2012	DIESEL
86	TP03	PROPIO	OLN225	BUS	CHEVROLET	FRR	2019	DIESEL
87	UR01	PROPIO	OKZ569	UNIDAD DE RESCATE	FERRARA	CUSTOM PUMPER 4X4	2016	DIESEL
88	URA01	PROPIO	OBE957	UNIDAD DE RESCATE ANIMAL	INTERNATIONAL	4800	1999	DIESEL
89	UR03	PROPIO	OLN025	UNIDAD DE RESCATE	HME	1871W 4X2	2018	DIESEL
90	VRP01	PROPIO	AWS82D	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	SUZUKI	DL650A	2014	GASOLINA
91	VU01	PROPIO	N/A	VEHICULO UTILITARIO	CASE	MINICARGADOR	2009	DIESEL
92	VU02	PROPIO	OBE891	VEHICULO UTILITARIO	HUMMER	SIN LINEA	2001	DIESEL
92	VU03	PROPIO	N/A	VEHICULO UTILITARIO	JHON DEERE	GATOR 6X4	2012	DIESEL
93	VU04	PROPIO	N/A	VEHICULO UTILITARIO	JHON DEERE	GATOR 6X4	2012	DIESEL
94	VU05	PROPIO	OFN78E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA
95	VU06	PROPIO	OFN79E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA
96	VU07	PROPIO	OFN80E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA
97	VU08	PROPIO	OFN81E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA
98	VU09	PROPIO	OFN82E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA
99	VU10	PROPIO	OFN83E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA
100	VU11	PROPIO	OFN85E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

No.	SIGLA INTERNA	PROPIEDAD	PLACA	Tipo de Vehículo	Marca	Linea	Modelo	Combustible
101	VU12	PROPIO	OFN84E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA
94	X01	PROPIO	OCK394	CAMIONETA	TOYOTA	PRADO	2013	GASOLINA
95	X02	PROPIO	OCK395	CAMIONETA	TOYOTA	PRADO	2013	GASOLINA
96	X03	PROPIO	OIL471	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV TFS	1998	GASOLINA
97	X04	PROPIO	OCK423	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
98	X05	PROPIO	OBG848	CAMIONETA	TOYOTA	PRADO VX	2008	GASOLINA
99	X08	PROPIO	OBF205	CAMIONETA	MAZDA	B 2600	2003	GASOLINA
100	X09	PROPIO	OCK253	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
101	X10	PROPIO	OCK429	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
102	X11	PROPIO	OCK390	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
103	X13	PROPIO	OCK426	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
104	X14	PROPIO	OCK428	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
105	X15	PROPIO	OCK424	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
106	X16	PROPIO	OCK427	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
107	X19	PROPIO	OCK255	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
108	X20	PROPIO	OCJ853	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
109	X23	PROPIO	OCK250	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
110	X24	PROPIO	OCK251	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
111	X25	PROPIO	OCK248	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
112	X26	PROPIO	OCK254	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
113	X27	PROPIO	OBI862	CAMIONETA	FORD	F 150	2012	GASOLINA
114	X28	PROPIO	OLN179	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2017	GASOLINA
115	X29	PROPIO	OLO270	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2017	GASOLINA
116	X30	PROPIO	OLN178	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2017	GASOLINA
117	X31	PROPIO	OLN184	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2017	GASOLINA
118	X32	PROPIO	OLN176	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2017	GASOLINA
119	X33	PROPIO	OLO268	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2017	GASOLINA
120	X34	PROPIO	OLN183	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2017	GASOLINA
121	X35	PROPIO	OLN180	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2017	GASOLINA
122	X36	PROPIO	OLN182	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2017	GASOLINA
123	X37	PROPIO	OLN174	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2017	GASOLINA

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

No.	SIGLA INTERNA	PROPIEDAD	PLACA	Tipo de Vehículo	Marca	Línea	Modelo	Combustible
124	X38	PROPIO	OLO269	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2017	GASOLINA
125	X39	PROPIO	OLN177	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2017	GASOLINA
126	X40	PROPIO	OLN175	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2017	GASOLINA
127	X45	PROPIO	OLN181	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2017	GASOLINA
128	X43	PROPIO	OLO539	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2018	GASOLINA
129	X42	PROPIO	OLO541	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2018	GASOLINA
130	X46	PROPIO	OLO538	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2018	GASOLINA
131	X44	PROPIO	OLO542	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2018	GASOLINA
132	X45	PROPIO	OLO537	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2018	GASOLINA
133	X41	PROPIO	OLO540	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2018	GASOLINA
134	X47	PROPIO	OLO659	CAMIONETA	DODGE	RAM 2500	2018	GASOLINA
135	UT01	PROPIO	OLO354	MICROBUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER515C	2018	DIESEL
136	VU05	PROPIO	OFN78E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA
137	VU06	PROPIO	OFN79E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA
138	VU07	PROPIO	OFN80E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA
139	VU08	PROPIO	OFN81E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA
140	VU09	PROPIO	OFN82E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA
141	VU10	PROPIO	OFN83E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA
142	VU11	PROPIO	OFN85E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA
143	VU12	PROPIO	OFN84E	VEHICULO RESPUESTA RAPIDA	HONDA	TRX680FAJ	2018	GASOLINA

Fuente: Subdirección Logística UAECOB

Tabla 3. Parque automotor – Concepto de Bajas

No.	SIGLA INTERNA	PROPIEDAD	PLACA	Tipo de Vehículo	Marca	Línea	Modelo	Combustible
1	ME07	PROPIO	T03948	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	M2 106	1998	DIESEL

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

No.	SIGLA INTERNA	PROPIEDAD	PLACA	Tipo de Vehículo	Marca	Línea	Modelo	Combustible
2	ME08	PROPIO	OLM821	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	M2 106	1998	DIESEL
3	ME09	PROPIO	T03949	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	M2 106	1998	DIESEL
4	ME10	PROPIO	T03947	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	FLD 120 MT 6X4 TD	1998	DIESEL
5	ME11	PROPIO	T03946	MÁQUINA EXTINTORA	FREIGHTLINER	FL 80 MT 4X2 TD	1998	DIESEL
6	CF01	PROPIO	T17181	CARRO FURGÓN	FORD	MÁQUINA EXTINTORA	1994	GASOLINA
7	CF02	PROPIO	T20910	CARRO FURGÓN	FORD	MÁQUINA EXTINTORA	1994	GASOLINA
8	X06	PROPIO	OBE896	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV	2002	GASOLINA
9	X22	PROPIO	OBE895	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV	2003	GASOLINA
10	R03	PROPIO	OBF738	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV	2005	GASOLINA
11	R05	PROPIO	OBG435	CAMIONETA	MAZDA	B 2600	2007	GASOLINA
83	R7	PROPIO	OBF737	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV	2005	GASOLINA
12	R11	PROPIO	OBG244	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D MAX	2007	GASOLINA

Fuente: Subdirección Logística UAECOB

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Tabla 4. Inventario Equipo Menor UAECOB

CLASIFICACIÓN	PROPIEDAD	TOTAL
ACUÁTICOS	PROPIO	27
AIRE RESPIRABLE	PROPIO	17
AUTOCONTENIDOS	PROPIO	321
BOMBA INUNDACIÓN	PROPIO	44
BOMBAS ESPALDA	PROPIO	182
CILINDROS AUTOCONTENIDOS	PROPIO	221
EQUIPO DE RESCATE VEHICULAR	PROPIO	59
EQUIPOS DE MEDICIÓN	PROPIO	97
EXTINTORES	PROPIO	255
FORESTALES	PROPIO	29
GENERADORES	PROPIO	52
GUADAÑADORAS	PROPIO	15
MANGUERAS	PROPIO	1405
MASCARA AUTOCONTENIDO	PROPIO	120
MOTOSIERRAS	PROPIO	112
MOTOTROZADORAS	PROPIO	49
Total general		3005

Fuente: Subdirección Logística UAECOB

Para atender el funcionamiento de las sedes de la Unidad, se cuenta con el personal que se referencia a continuación:

Tabla 5. Ocupación por tipo de personal en las sedes de la Unidad a junio de 2020.

COLABORADORES	UBICACIÓN	CANTIDAD
Contratistas	En diferentes sedes de la Unidad.	518
Funcionarios	En todas las estaciones y sede administrativa.	673
Vigilancia y seguridad	En lote Bellavista y en Comando.	8
Servicios generales	Comando	23
TOTAL		1222

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

2. Política Ambiental

La UAECOB presenta su Política Ambiental, la cual afirma el compromiso de todos sus funcionarios y contratistas con el medio ambiente, el desarrollo sostenible, a través de actividades de sensibilización, para el ahorro, uso eficiente y racional de los recursos definiendo los principios institucionales de gestión ambiental. La política involucra a todas las áreas y procesos de la Entidad, promoviendo medidas orientadas al cuidado del medio ambiente y la reducción de los impactos de sus operaciones en cumplimiento de su misionalidad.

El Subproceso de Gestión Ambiental I (SGA) como parte del Sistema Integrado de Gestión (Art 2 del Decreto 651 de 2011 y de la Resolución interna 273 de 2019) de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOB, tiene como marco de referencia y de gestión el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, el cual está definido y enmarcado por los Decretos Distritales 456 de 2008, 165 de 2015, 815 de 2017 y la Resolución 242 de 2014, como el instrumento operativo de planeación de planeación ambiental en la Entidades del Distrito.

Por lo tanto, nuestra responsabilidad, es la de articular el SGA con los lineamientos del PIGA, como instrumento de Planeación de la Gestión Ambiental al interior de la UAECOB, para el control y monitoreo de los factores de deterioro ambiental al interior de las sedes de la UAECOB.

Objetivos de Gestión Ambiental UAECOB:

- Promover prácticas ambientales al interior de las sedes de la UAECOB, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Gestión Ambiental PGA, mediante procesos de capacitación y sensibilización que aporten a la calidad ambiental, uso eco-eficiente de los recursos y la armonía socio ambiental de Bogotá D.C, consecuentes con las acciones misionales de la Entidad.
- Promover la implementación de estrategias de educación y sensibilización ambiental, destinadas a prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos negativos sobre el medio ambiente, en busca de un desarrollo sostenible, en el cumplimiento de la misión de la UAECOB.

Para el logro de estos objetivos la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB, estableció dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, el cual fue concertado con la Autoridad Ambiental, los 5 programas de gestión ambiental a desarrollar dentro de la UAECOB, los cuales deben incluir en la

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

prevención y control de los factores de deterioro ambiental y contribuyen al uso eficiente de los recursos en todas las 18 sedes de la UAECOB.

Mecanismos de divulgación y socialización de la Política Ambiental

La difusión y socialización de la política ambiental a los actores internos y externos, es realizada por referentes PIGA de las estaciones y referentes ambientales a partir de, capacitaciones, sensibilizaciones, mesas de trabajo, jornadas y publicaciones.

Los medios utilizados para realizar la difusión y socialización de la misma son: correos electrónicos, pagina WEB de la Entidad y periódico el Hidrante.

Así mismo, con el fin de que la comunicación y divulgación de la misma tenga alcance a la alta dirección, la misma es socializada a los diferentes miembros que conforman el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Unidad.

3. Planificación

3.1. Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales

Durante la ejecución de procesos y actividades, son utilizadas una serie de equipos, maquinaria y materiales (insumos) que van a producir de manera temporal, y en algunos casos de forma permanente, una serie de impactos sobre el medio ambiente donde se desarrollan las actividades. Por tanto, para la identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales se tuvo en cuenta el desarrollo misional de las actividades directas de la Entidad.

El levantamiento de la matriz de aspectos e impactos ambientales de la Unidad cumple los parámetros establecidos por la SDA para su diligenciamiento y corresponde a un seguimiento a los procesos con un enfoque participativo del personal de todas las sedes de la Unidad.

En los programas del PIGA que se presentan en este documento, se incluyen entre las actividades los mecanismos creados para mantener siempre vigentes y actualizados los inventarios para consumo de agua y energía, así como para la generación de residuos sólidos y condiciones ambientales internas. Es importante mencionar, que la matriz de aspectos e impactos ambientales es dinámica y cambiante por el enfoque participativo que usa la Unidad para su levantamiento; ésta se reporta mediante la herramienta STORM para calificar cada uno de los impactos ambientales, teniendo cuenta diferentes criterios como

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

el alcance, la probabilidad de ocurrencia, la duración, la recuperabilidad y la magnitud de cada uno, para así calcular e identificar los valores significativos. A continuación, se detallan la síntesis de los resultados obtenidos, sin embargo, es de aclarar que la matriz de aspectos y evaluación de impactos ambientales se anexa al presente documento (03_000000131_20191231), y en la misma se detalla la importancia de los impactos y la significancia de la calificación obtenida para cada uno:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Tabla 6. Síntesis de la identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales por procesos de la UAECOB.

PROCESO	ACTIVIDAD ASOCIADA AL ASPECTO	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	IMPACTO AMBIENTAL	TIPO DE IMPACTO	IMPORTANCIA	SIGNIFICANCIA
Todos los procesos de la Entidad	Desarrollo de actividades laborales y capacitaciones	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	8 Reducción de afectación al ambiente	1 Positivo (+)	2500	SIGNIFICATIVO
Administración de recursos físicos	Mantenimiento locativas	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	8 Reducción de afectación al ambiente	1 Positivo (+)	62500	SIGNIFICATIVO
Administración de recursos físicos	Realizar reintegros al almacén para dar de baja a los bienes	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	8 Reducción de afectación al ambiente	1 Positivo (+)	62500	SIGNIFICATIVO
Gestión de recursos tecnológicos	Adecuación, configuración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica	Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos)	8 Reducción de afectación al ambiente	1 Positivo (+)	62500	SIGNIFICATIVO
Todos los procesos de la Entidad	Desarrollo de actividades laborales y capacitaciones	Generación de residuos no aprovechables	4 Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-5000	SIGNIFICATIVO
Administración de recursos físicos	Mantenimiento locativas	Generación de residuos no aprovechables	4 Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-5000	NO SIGNIFICATIVO
Atención de emergencias, respuesta a incidentes con materiales peligrosos y emergencias químicas - MATPEL, atención de incendios	Aplicar los procedimientos ATENCIÓN DE INCENDIOS acordes con la naturaleza del incidente.	Generación de residuos no aprovechables	4 Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-5000	NO SIGNIFICATIVO
Operativos generales, atención de incendios, USAR, búsqueda y	Desarrollo de actividades laborales	Generación de residuos no aprovechables	4 Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-25000	NO SIGNIFICATIVO

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROCESO	ACTIVIDAD ASOCIADA AL ASPECTO	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	IMPACTO AMBIENTAL	TIPO DE IMPACTO	IMPORTANCIA	SIGNIFICANCIA
rescate, BRAE, MATPEL, investigación de servicios de emergencia y desmovilización y cierre						
Todos los procesos de la Entidad	Desarrollo de actividades laborales y capacitaciones	Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y hospitalarios)	4. Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-25000	SIGNIFICATIVO
Gestión de recursos tecnológicos	Adecuación, configuración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica	Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y hospitalarios)	4. Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-5000	SIGNIFICATIVO
Equipo menor	Mantenimiento de herramientas, equipos y accesorios	Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y hospitalarios)	4. Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-25000	NO SIGNIFICATIVO
Parque automotor	Mantenimiento correctivo del equipo automotor	Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y hospitalarios)	4. Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-125000	SIGNIFICATIVO
Administración de recursos físicos	Mantenimiento locativas	Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y hospitalarios)	4. Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-25000	SIGNIFICATIVO
Parque automotor	Mantenimiento correctivo del equipo automotor	Generación de residuos peligrosos (aceites usados)	4. Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-62500	SIGNIFICATIVO
Equipo menor	Mantenimiento de herramientas, equipos y accesorios	Generación de residuos peligrosos (aceites usados)	4. Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-62500	SIGNIFICATIVO

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROCESO	ACTIVIDAD ASOCIADA AL ASPECTO	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	IMPACTO AMBIENTAL	TIPO DE IMPACTO	IMPORTANCIA	SIGNIFICANCIA
Respuesta a incidentes con materiales peligrosos y emergencias químicas - MATPEL	Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos y Emergencias Químicas	Generación de residuos peligrosos (aceites usados)	4. Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-62500	SIGNIFICATIVO
Administración de recursos físicos	Mantenimiento locativas (mantenimiento correctivo y preventivo plantas eléctricas)	Generación de residuos peligrosos (aceites usados)	4. Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-500	SIGNIFICATIVO
BRAE	Atención de caninos	Generación de residuos peligrosos (hospitalarios)	1 Agotamiento de los recursos naturales	2 Negativo (-)	-25000	SIGNIFICATIVO
Administración de recursos físicos	Mantenimiento locativas	Generación de residuos de manejo especial (residuos construcciones y demoliciones -RCD)	4. Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-50	NO SIGNIFICATIVO
Gestión de recursos tecnológicos	Adecuación, configuración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica	Generación de residuos de manejo especial (residuos construcciones y demoliciones -RCD)	4. Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-50	NO SIGNIFICATIVO
Operativos generales, atención de incendios, USAR, Búsqueda y rescate, BRAE, MATPEL e Investigación de servicios de emergencia	Capacitaciones	Generación de residuos de manejo especial (residuos construcciones y demoliciones -RCD)	4. Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-50	NO SIGNIFICATIVO
Parque automotor y Conocimiento del riesgo	Servicio de transporte, Mantenimiento correctivo y Simulacros	Generación de residuos de manejo especial (llantas)	4. Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-50	NO SIGNIFICATIVO
Operativos generales	Emergencias, Activación y movilización	Generación de residuos de manejo especial (llantas)	4. Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-50	NO SIGNIFICATIVO

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROCESO	ACTIVIDAD ASOCIADA AL ASPECTO	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	IMPACTO AMBIENTAL	TIPO DE IMPACTO	IMPORTANCIA	SIGNIFICANCIA
Operativos generales, atención de incendios, USAR, búsqueda y rescate, BRAE, MATPEL e investigación de servicios de emergencia	Desarrollo de actividades laborales	Generación de residuos de manejo especial (colchones)	4. Contaminación del recurso suelo	2 Negativo (-)	-50	NO SIGNIFICATIVO
Operativos generales, atención de incendios, USAR, búsqueda y rescate, BRAE, MATPEL e investigación de servicios de emergencia	Calentamiento del agua (Piscina y duchas)	Generación de emisiones atmosféricas por fuentes fijas	3 Contaminación al recurso aire	2 Negativo (-)	-5000	NO SIGNIFICATIVO
Administración de recursos físicos	Mantenimiento locativos	Generación de emisiones atmosféricas por fuentes fijas	3 Contaminación al recurso aire	2 Negativo (-)	-6250	NO SIGNIFICATIVO
Operativos generales, atención de incendios (Forestal), USAR, búsqueda y rescate, BRAE, MATPEL e investigación de servicios de emergencia	Incidentes, eventos y apoyo a emergencias a nivel local	Generación de emisiones atmosféricas por fuentes fijas	3 Contaminación al recurso aire	2 Negativo (-)	-1250	NO SIGNIFICATIVO
Parque automotor y equipo menor	Mantenimiento correctivo, mantenimiento de herramientas, equipos y accesorios y préstamo	Consumo de combustibles	1 Agotamiento de los recursos naturales	2 Negativo (-)	-1000	NO SIGNIFICATIVO
Parque automotor	Servicio de transporte	Consumo de combustibles	1 Agotamiento de los recursos naturales	2 Negativo (-)	-50000	SIGNIFICATIVO
Administración de recursos físicos	Mantenimiento locativos	Consumo de combustibles	1 Agotamiento de los recursos naturales	2 Negativo (-)	-50000	SIGNIFICATIVO

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROCESO	ACTIVIDAD ASOCIADA AL ASPECTO	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	IMPACTO AMBIENTAL	TIPO DE IMPACTO	IMPORTANCIA	SIGNIFICANCIA
Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo, Operativos generales, atención de incendios, USAR, Búsqueda y rescate, BRAE, MATPEL e Investigación de servicios de emergencia	Incidentes, eventos, apoyo a emergencias a nivel local, Emergencias, Activación y movilización, simulacros, capacitaciones y mesas de trabajo.	Consumo de combustibles	1 Agotamiento de los recursos naturales	2 Negativo (-)	-50000	SIGNIFICATIVO
Todos los procesos de la Entidad	Desarrollo de actividades laborales	Consumo de combustibles	1 Agotamiento de los recursos naturales	2 Negativo (-)	50000	SIGNIFICATIVO
Administración de recursos físicos	Calefacción del agua de la piscina y calefacción de agua para las duchas	Generación de ruido	3 Contaminación al recurso aire	2 Negativo (-)	50000	SIGNIFICATIVO
Parque automotor y Conocimiento del riesgo y operativos generales	Emergencias, activación y movilización.	Generación de ruido	3 Contaminación al recurso aire	2 Negativo (-)	-62500	SIGNIFICATIVO
Gestión logística, reducción del riesgo, operativos generales, atención de incendios (Forestal y Vehicular), USAR, búsqueda y rescate, BRAE, MATPEL e investigación de servicios de emergencia	Desarrollo de actividades laborales, emergencias, activación y movilización y mantenimiento de herramientas, equipos y accesorios	Generación de ruido	3 Contaminación al recurso aire	2 Negativo (-)	-62500	SIGNIFICATIVO
Administración de recursos físicos	Desarrollo de actividades laborales, emergencias, activación y movilización y mantenimiento de	Generación de ruido	3 Contaminación al recurso aire	2 Negativo (-)	-62500	SIGNIFICATIVO

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROCESO	ACTIVIDAD ASOCIADA AL ASPECTO	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	IMPACTO AMBIENTAL	TIPO DE IMPACTO	IMPORTANCIA	SIGNIFICANCIA
	herramientas, equipos y accesorios					
Operativos generales	Emergencias, activación y movilización y simulacros	Generación de ruido	3 Contaminación al recurso aire	2 Negativo (-)	-12500	NO SIGNIFICATIVO
Operativos generales	Emergencias, activación y movilización, incidentes, eventos, apoyo a emergencias a nivel local y simulacros	Generación de ruido	3 Contaminación al recurso aire	2 Negativo (-)	-250000	SIGNIFICATIVO
Parque automotor y conocimiento del riesgo y operativos generales	Emergencias, activación y movilización, servicio de transporte, mantenimiento correctivo, simulacros, préstamo y desmovilización y cierre	Uso de publicidad exterior visual	Otros	2 Negativo (-)	-500000	NO SIGNIFICATIVO
Administración de recursos físicos	Mantenimiento locativas	Uso de publicidad exterior visual	Otros	2 Negativo (-)	-1000	NO SIGNIFICATIVO
Todos los procesos de la Entidad	Desarrollo de actividades laborales y capacitaciones	Consumo de agua	1 Agotamiento de los recursos naturales	2 Negativo (-)	-100	NO SIGNIFICATIVO
Administración de recursos físicos	Mantenimiento locativas	Consumo de agua	1 Agotamiento de los recursos naturales	2 Negativo (-)	-100	NO SIGNIFICATIVO
Reducción del riesgo, operativos generales, atención de incendios, USAR, búsqueda y rescate, BRAE, MATPEL e investigación de servicios de emergencia	Revisión de protocolos (Simulacros), emergencias, incidentes, eventos y apoyo a emergencias a nivel local	Consumo de agua	1 Agotamiento de los recursos naturales	2 Negativo (-)	-50	NO SIGNIFICATIVO
Conocimiento del riesgo	Revisión de hidrantes	Consumo de agua	1 Agotamiento de los recursos naturales	2 Negativo (-)	-10	NO SIGNIFICATIVO

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROCESO	ACTIVIDAD ASOCIADA AL ASPECTO	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	IMPACTO AMBIENTAL	TIPO DE IMPACTO	IMPORTANCIA	SIGNIFICANCIA
Todos los procesos de la Entidad	Desarrollo de actividades laborales y capacitaciones	Consumo de energía eléctrica	1 Agotamiento de los recursos naturales	2 Negativo (-)	-10	NO SIGNIFICATIVO
Administración de recursos físicos	Mantenimiento locativas	Consumo de energía eléctrica	1 Agotamiento de los recursos naturales	2 Negativo (-)	-62500	SIGNIFICATIVO
Todos los procesos de la Entidad	Desarrollo de actividades laborales	Vertimientos domésticos con descargas en el alcantarillado	2 Contaminación del recurso agua	2 Negativo (-)	-6250	NO SIGNIFICATIVO
Comunicación en emergencia	Proveer de una comunicación eficaz y eficiente para la adecuada toma de decisiones a las diferentes estaciones, tripulaciones, comandante de incidente y todo el personal operativo involucrado en la atención de eventos, incidentes u operaciones.	Otros aspectos ambientales asociados	5 Contaminación electromagnética	2 Negativo (-)	-12500	SIGNIFICATIVO
Atención de emergencia y respuesta a incidentes con materiales peligrosos y emergencias químicas - MATPEL	Aplicar los procedimientos ATENCIÓN DE INCENDIOS acorde con la naturaleza del incidente.	Otros aspectos ambientales asociados	8.Reducción de afectación al ambiente	1 Positivo (+)	1	SIGNIFICATIVO

Fuente: Elaboración propia

De manera general se concluye que la utilización del parque automotor y el equipo menor que tiene características especiales para la Unidad, representa una influencia directa sobre el ambiente, debido a los impactos ambientales valorados en la tabla 6, que únicamente son identificados como negativos, lo cual se debe a la emisión generada como fuente fija; además de utilizarse en la atención de emergencias, se enciende periódicamente el motor



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

de las máquinas en régimen mínimo de revoluciones por minuto (ralentí) dentro de las estaciones.

Adicionalmente, en el equipo menor se encuentran máquinas pequeñas de motores de combustión interna que emiten gases durante su operación y en momentos de alistamiento para apoyar las actividades de atención de emergencias, rescate y salvamento. El impacto ambiental generado por este proceso es de tipo negativo, debido a la generación de gases de efecto invernadero y su relación con el calentamiento global.

Por otro lado, en el desarrollo de las funciones de la Unidad se generan en todas las sedes, diferentes tipos de residuos sólidos que abarcan un espectro amplio de categorías que van desde los residuos ordinarios hasta los peligrosos, dentro de los cuales se contemplan los Residuos de Construcción y Demolición – RCD, Residuos de Aparatos eléctricos y/o electrónicos – RAEEs, Residuos especiales, Residuos hospitalarios, entre otros. En términos generales, las actividades de manejo ambiental tienen un enfoque preventivo, que han permitido aprovechar en mayor proporción los residuos sólidos generados para lo cual se tienen convenios de corresponsabilidad con fundaciones y asociaciones de recicladores con el fin de darle un aprovechamiento a estos residuos, por lo cual, esta actividad es la única de tipo positivo.

En el caso de las obras de mejora a la infraestructura y proyectos de desarrollo físico de la Unidad, se verifica el cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental para cada obra y se solicitan a la interventoría de los proyectos los registros de disposición final de los escombros, así como de los materiales pétreos (si aplica), con verificación de las licencias correspondientes. Para el mejoramiento locativo y mantenimiento del parque automotor principalmente se tienen establecidas cláusulas que transfieren la responsabilidad ambiental de manejar los residuos sólidos (luminarias, aceites usados, filtros, pasto de corte, pequeños volúmenes de escombros, entre otros) a los contratistas con verificación por parte del Área de Gestión Ambiental de la Unidad.

El impacto ambiental relacionado con el consumo de recursos naturales abarca el uso de hidrocarburos, de agua, de energía y de materiales. Por esta razón los aspectos ambientales relacionados son transversales a todos los procesos de la Unidad, y la manera en que éste fue calificado depende de la actividad por proceso de la Unidad.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

3.2. Condiciones ambientales, territoriales y del entorno

Para la descripción de las condiciones ambientales externas para cada una de las sedes, se tuvo en cuenta información secundaria, representada en documentos de otras Entidades (Secretaría de Hacienda (2004) y Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (2007) y en documentos propios (documentos PIGA previos, concertados con la Secretaría Distrital de Ambiente o presentados en informes de gestión la Subdirección de Gestión Corporativa de la Unidad). Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo en cada una de las sedes de la Unidad donde el personal operativo contribuyó con la información plasmada.

3.2.1. Estación Norte B-1

Ubicada en la localidad 2 Chapinero, UPZ 99 Chapinero Central, en la carrera 9A No. 61 – 77.

Se encuentra construida en un área de baja vulnerabilidad ante eventos naturales como deslizamientos de rocas, tierra o inundaciones, esto gracias a su distancia con respecto a zonas de ladera y a su inclinación hacia el occidente, permitiendo que el agua fluya en esa dirección evitando las inundaciones. Cabe mencionar que a la estación de Chapinero se le realizó reforzamiento estructural de acuerdo con la norma de sismo-resistencia vigente a la fecha.

Los principales usos del suelo de la localidad de Chapinero en orden según su composición mayoritaria son los siguientes: comercio de uso cualificado, especial de servicios, zona residencial, y zona de comercio aglomerado; adyacente a la estación de Chapinero.

Dentro de sus límites se presentan dos unidades geomorfológicas, una zona plana de sabana y una zona montañosa correspondiente a la Cordillera Oriental. La parte montañosa de la localidad de Chapinero se encuentra atravesada por varios cuerpos de agua de los cuales los más importantes son el río Arzobispo, las quebradas La Vieja, Rosales, El Chicó, Las Delicias y numerosas escorrentías secundarias que conforman una red de considerable importancia ecológica.

La contaminación atmosférica se debe a las emisiones por fuentes móviles en las principales vías próximas a la estación (Carrera 13, Calle 63 y Carrera 7), así como al consumo de sustancias psicoactivas que afectan la calidad del aire de la estación.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

La contaminación auditiva en los alrededores de la estación no es significativa, ya que su ubicación no es sobre una vía principal sino en la carrera 9A, la cual es poco transitada y no cuenta con establecimientos comerciales cercanos que generen ruido.

La contaminación visual se observa por la proliferación de Publicidad Exterior Visual, en los alrededores de la estación tiene impacto medio, las vallas más cercanas no interfieren con el panorama visual, no existe ningún otro de tipo de elemento que desmejore el paisaje. Además, existe una antena de comunicaciones que no afecta visualmente el entorno. Sin embargo, la pared externa norte de la estación que colinda con la plazoleta se encuentra rallada.

En la Localidad se presentan problemas con los residuos sólidos, debido a que la población no respeta los horarios de recolección establecidos y arroja los desechos en andenes y vías públicas, por lo que se constituyen en focos de contaminación, además del alto índice de habitante de calle, que acumula y dispone desordenadamente los residuos.

Los cuerpos de agua de la localidad han sido altamente intervenidos mediante procesos de urbanización, deforestación, contaminación por vertimientos líquidos y sólidos y apropiación de sus rondas, generando así una pérdida considerable para la biodiversidad, el paisaje, sus valores ambientales y sobre todo una pérdida para el medio ambiente urbano (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C , 2012).

Sus ecosistemas han sido transformados alterando su dinámica, su fauna y flora nativas y su equilibrio ecológico e hidrológico, llevando a un alto deterioro de las quebradas, sus rondas y la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

3.2.2. Estación central B-2

Ubicada en la localidad 14 Mártires, UPZ -102 la Sabana, Barrio Ricaurte, en la calle 11 No. 20A – 10.

Esta localidad tiene una extensión de 651,4 ha, se encuentra subdividida en dos UPZ; siendo la UPZ de La Sabana la de mayor extensión, representando el 69,2 % del total (490,9 ha).

En la localidad se priorizan los eventos generados por fenómenos de origen tecnológico causado por manejo de Materiales Peligrosos MATPEL, fenómenos de origen humano no intencional por aglomeraciones de público, fenómenos de origen tecnológico por

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

sobrecargas y circuitos y riesgo por construcciones debido a vetustez y falta de mantenimiento preventivo (Alcaldía mayor de Bogotá D.C,2017).

La localidad tiene dos unidades de planeación Zonal- UPZ, que son de tipo residencial consolidado y comercial según el POT de la ciudad, la localidad de Los Mártires cuenta solamente con 9 ha de suelo de protección, equivalentes al 1,4 % del área total de la localidad.

La contaminación atmosférica es elevada por material particulado aportado por fuentes móviles y fijas, como actividades industriales del sector que manejan materiales altamente tóxicos (riesgo químico), emisiones por la incineración de residuos hospitalarios, incineración de residuos sólidos en vías públicas por parte de habitantes de la calle y la alta circulación vehicular en vías principales como la Av. Caracas, Calle 13 y la Carrera 30 - Av. Ciudad de Quito, los cuales generan un impacto negativo en la calidad del aire.

Las vías mencionadas anteriormente presentan mayor contaminación auditiva por el tráfico automotor. Así mismo, se presentan altos niveles de ruido cerca a la Calle 12 con Carrera 27 por presencia de talleres de mecánica. La zona de alto impacto (UPZ La Sabana) presenta altos niveles de ruido (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

En el tema de residuos sólidos, hay inconvenientes por la mala disposición que hacen los residentes y comerciantes del sector en zonas públicas, especialmente en parques y zonas verdes, al dejar los residuos en horarios no adecuados, permitiendo que los habitantes de calle rompan las bolsas. El tipo de residuos que se generan son metálicos producto de actividades industriales, residuos sólidos producto de industria litográfica y grandes cantidades de residuos orgánicos.

La contaminación visual en los alrededores de la estación tiene alto impacto, debido que las vallas más cercanas influyen negativamente en la calidad arquitectónica o del paisaje, ya que se encuentran comerciantes que subutilizan vallas y pendones en sus establecimientos. Por otro lado, las paredes externas de la estación se encuentran ralladas.

La localidad hace parte de la cuenca del Río Fucha, en la cual desemboca el canal de Los Comuneros que la atraviesa. Esta canal es receptor de las aguas de los ríos San Francisco y San Agustín.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

La contaminación del recurso hídrico en la localidad es principalmente por vertimientos de aguas contaminadas con residuos líquidos (gasolina, aceite, grasas y lubricantes) procedentes de talleres automotrices vertidos directamente al alcantarillado

La estación cuenta con un tanque subterráneo para almacenamiento de agua potable para consumo interno, proveniente de la red de acueducto de Bogotá.

3.2.3. Estación Sur B-3

Ubicada en la localidad 15 Antonio Nariño, UPZ 38 Barrió Restrepo, Av. KR. 27 No.19A-10/20 sur. De acuerdo a la caracterización geográfica, ésta presenta dos unidades de tipo residencial consolidado y 5 unidades de tipo centralidad urbana.

La localidad de Antonio Nariño ocupa un terreno plano con ligero desnivel de oriente a occidente, y parte de su territorio actual se encuentra sobre áreas de humedales. En esta localidad se encuentran diversos cauces como el Canal del río Fucha, el Canal de la Albina y el Canal del río seco.

De acuerdo con el POMCA de la cuenca del río Fucha, existe una baja oferta de bienes y servicios ambientales y zonas de riesgo ambiental por inestabilidad de taludes e inundaciones.

En cuanto a las condiciones del Canal Seco y Albina, ambos poseen una cobertura vegetal escasa, así como arbórea, lo cual genera una calidad paisajística baja. Del mismo modo, estos cuerpos hídricos se ven afectados por el mal manejo de residuos que las comunidades manejan, debido que es foco receptor de residuos sólidos y puntos sanitarios de habitantes de calle y mascotas, lo cual genera otras problemáticas como malos olores y proliferación de vectores (Vega, 2016).

La contaminación atmosférica se debe a las emisiones por fuentes móviles en las vías principales y secundarias (Primera de Mayo, Avenida 24, calle 17 y carrera 27), existencia de botaderos de basura a cielo abierto en terrenos baldíos, caños y quebradas, así como el vertimiento de aguas negras a las calles, son otra fuente importante de contaminación atmosférica, pues producen gases, malos olores y proliferación de vectores como moscas y roedores. Adicionalmente, los alrededores no vigilados de la estación son utilizados como baños públicos por habitantes de calle.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

La contaminación auditiva está asociada al tráfico vehicular, talleres cercanos y a la actividad comercial que usa parlantes como medio para la publicidad, este impacto es uno de los problemas más relevantes, lo cual se atribuye a su dimensión social, ya que las actividades que lo generan son de la vida cotidiana como: actividades locales de ocio, grandes vías de comunicación, medios de transporte, actividades industriales entre otros.

Para la localidad de Antonio Nariño, la principal zona de contaminación auditiva se encuentra en referencia es el sector del Restrepo, dado que en la misma se encuentran zonas de rumba, junto a la gran cantidad de comercio.

La contaminación visual se debe al abandono de las bolsas de basura y al arrojo de basura por parte de los transeúntes en lugares inapropiados y la variedad de Publicidad Exterior Visual.

En la Localidad se presentan problemas con los residuos sólidos, ya que se evidencia la proliferación de basuras sobre las vías públicas, lotes vacíos y rondas de río, lo que se debe principalmente a la falta de educación de los habitantes, lo cual a su vez se convierte en un foco de malos olores y proliferación de vectores.

Cabe anotar que el frente de la estación se ve afectada por basuras que por acción eólica llegan y se acumulan en la reja de la sala de máquinas, en la puerta de ingreso principal y en las trampas de aguas lluvias, lo que ocasiona contaminación visual, atmosférica e hídrica.

3.2.4. Estación Puente Aranda B-4, Edificio Comando Central y central de radio

Ubicadas en la localidad de Puente Aranda, UPZ Granjas de Techo, en la calle 20 No. 68A – 06, está compuesta por dos edificaciones: la estación de Bomberos (edificación antigua) y el edificio Comando Central, Sala de Crisis, y central de radio (edificación nueva).

La localidad se caracteriza por la ubicación de industrias y comercio, principalmente en las UPZ Zona Industrial y Puente Aranda. Este territorio social industrial y comercial, en el cual existe alto volumen de producción y transporte de materiales químicos y residuos peligrosos, con alta presencia de riesgos biotecnológicos (Alcaldía Local de Puente Aranda,2012).

Dentro de los riesgos que pueden generarse en esta localidad se encuentra: incendio, sismo o colapso estructural, atentado terrorista, escape de gas, riesgo tecnológico y eléctrico.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

La estación de bomberos de Puente Aranda, el edificio administrativo y la Central de Crisis, se encuentran ubicadas en un área con uso de suelo industrial, por lo que se están expuestos a diferentes fuentes de contaminación, que han aumentado considerablemente en los últimos años.

Una de las problemáticas de Puente Aranda es la mala calidad del aire, la cual está asociada a las altas concentraciones de material particulado, consecuencia de las emisiones atmosféricas de las industrias y los vehículos de transporte pesado y público colectivo que circulan por la zona. Adicional a lo anterior, se suma la densidad arbórea, donde la proporción de árboles por persona es de 7.4 para la localidad.

Este deterioro de la calidad del aire se constituye en un determinante de afectación a la salud, lo que trae consigo enfermedades de tipo respiratorio y cardiovascular principalmente.

En la Localidad se presentan problemas con los residuos sólidos, debido a que la población no respeta los horarios de recolección establecidos y arroja los desechos en andenes y vías públicas, por lo que se constituyen en focos de contaminación, además del alto índice de habitante de calle, que acumula y dispone desordenadamente los residuos. En este sentido, en la localidad se evidencia 19 puntos de arrojamiento clandestino de escombros, 12 puntos de arrojamiento de residuos sólidos y 4 puntos de arrojamiento con escombros y residuos sólidos.

La contaminación auditiva corresponde a fuentes móviles que provienen de las calles 20 y 20A y carreras 68 y 68A. El impacto auditivo afecta o tiene influencia en las actividades diarias de esta estación en horas de la mañana y tarde.

Los cuerpos de agua de la localidad se ven afectados por ser cuerpos a los que se arroja toda variedad de desechos, desde los diferentes sectores que se ubican en sus alrededores, tal es el caso de las industrias manufactureras, procesadoras de subproductos de industrias que arrojan sus desechos sin tratamiento a los cuerpos de agua de la localidad (Río Fucha, Canal Río Seco Canales Albina y comuneros).

La contaminación visual se debe a la proliferación de Publicidad Exterior Visual y la acumulación de basuras y desechos de construcción en calles, vías férreas y parques.

3.2.5 Estación Kennedy B-5

Ubicada en la localidad 8 Kennedy, UPZ Carvajal, en la carrera 79 No. 41D - 20 sur.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

La localidad de Kennedy tiene una extensión total de 3.856,55 (ha), de las cuales 3.605,60 están clasificadas como suelo urbano, 250,95 corresponden a suelo de expansión. Dentro del área de estos dos suelos hay 389 ha de suelo protegido.

La localidad de Kennedy está formada por un terreno en general plano, con pequeñas depresiones, que presenta 35% del área total como zona inundable. El área de la localidad hace parte del valle aluvial del río Bogotá, el cual corre en forma lenta a lo largo de su cauce (Alcaldía Local de Kennedy, 2017).

Geomorfológicamente, el valle del río Bogotá define dos áreas, una más elevada a manera de terraza que corresponde al nivel más alto del fondo lacustre del antiguo lago de la sabana de Bogotá.

La contaminación atmosférica que presenta la localidad se debe a la alta concentración de partículas en suspensión, ozono, azufre y monóxidos de carbono en el ambiente (Secretaría de Hacienda, 2004, 24). Este tipo de contaminación se origina a partir de fuentes tanto fijas como móviles; esta última debido al acelerado incremento del parque automotor y el tráfico vehicular, especialmente de buses y vehículos pesados que se desplazan lentamente por el sistema vial. Las fuentes fijas, por su parte, corresponden a industrias que emplean en sus procesos productivos insumos combustibles altamente contaminantes como crudo de Castilla, fuel oil, carbón, ACPM y el uso de calderas, y carecen además de tecnologías apropiadas que eviten la emisión de gases a la atmósfera.

En la localidad se presentan problemas con los residuos sólidos, debido principalmente a que la población no respeta los horarios de recolección establecidos por la empresa de aseo local. Adicionalmente, se realiza disposición de escombros en los humedales, en la actualidad el Humedal La Vaca es un ejemplo claro de esta problemática (Alcaldía Local de Kennedy, 2012).

En cuanto al recurso hídrico, la localidad forma parte de la cuenca de los Ríos Bogotá, Tunjuelo y Fucha, posee tres humedales, 7 canales y otros cuerpos de agua que no han sido declarados pero que existen en la localidad como La Tingua Azul ubicado en el sector del Timiza. En la actualidad estos cuerpos de agua se encuentran afectados por desarrollos urbanísticos legales e ilegales, disposición de residuos sólidos, escombros, vertimientos industriales y domésticos arrojados al sistema de alcantarillado y en algunos casos directamente a los canales, cauces de los ríos y humedales (Alcaldía Local de Kennedy, 2012).

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

En la localidad se evidencia un alto índice de contaminación por ruido y presencia de vallas y avisos alusivos al comercio en sectores comerciales e industriales, en el caso específico de la contaminación por ruido en sectores como: Avenida Primera de Mayo y la Avenida de Las Américas entre las avenidas 68 y Boyacá.

La contaminación del suelo se debe a asentamientos de industrias en suelos con otros usos generalmente residenciales, inadecuado manejo de aceites usados, invasión del espacio público y disposición en lugares no permitidos de residuos sólidos.

3.2.6. Estación Alexander Marín Segura Fontibón B-6

La actual estación se encuentra ubicada en la localidad 9 Fontibón, Barrio Villemar en la Calle 17 # 96 G - 64, que corresponde al estrato 3.

Esta localidad tiene una extensión total de 3.325,88 Ha que corresponden al 3,9% de la extensión total del distrito, de la cual el (91,78%) son de suelo urbano, el (8,22%) son suelos en expansión y el 6,8 % corresponde a suelos protegidos; la localidad no tiene suelo rural (Alcaldía Fontibon, 2017)

Fontibón es una localidad que ha sufrido grandes transformaciones en el suelo a nivel distrital. La calidad ambiental de la localidad de Fontibón es baja y está catalogada como una de las tres localidades del distrito con mayores índices de contaminación

Esta localidad forma parte de tres de los ocho territorios ambientales en los que está dividido el Distrito Capital, los cuales son los territorios Fucha, río Bogotá y Humedales, con los cuales interactúa y participa de sus procesos y dinámicas.

La UPZ Zona Franca figura con la mayor cantidad de áreas en zonas con alta amenaza y media de inundación y la UPZ Granjas Techo registra la mayor cantidad de áreas en zonas con amenaza baja de inundación.

La localidad de Fontibón se caracteriza por ser una llanura aluvial y contar zonas propensas a ser inundadas por desbordes. En época de invierno se estima entre un 20- 30% del territorio se inunda.

La contaminación atmosférica se genera debido al tránsito vehicular de la avenida que se encuentra frente a la estación y a la fábrica hilos localizada en su parte posterior, que al prender su caldera afecta la estación. La contaminación atmosférica en la localidad se debe

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

a las emisiones de partículas sólidas, gases de combustión y otros contaminantes producidos en las zonas industriales de Montevideo, en las fábricas de pinturas, donde se produce asfalto y en el matadero que genera malos olores y vertimientos con altas cargas de materia orgánica.

Se presentan dos fuentes importantes de contaminación auditiva, la primera es la actividad que se genera diariamente en el Aeropuerto Internacional el Dorado y la otra fuente hace referencia a la circulación vehicular por las vías principales como la avenida Boyacá, la avenida 68, la carrera 100 y la avenida Centenario calle 17. Se concluye que la estación de bomberos Fontibón presenta problemas con este tipo de contaminación y más aún, cuando se identificó un punto de medición, que registró valores en el rango de 75 a 1001 db a una distancia de 100 m de la misma, en la actualidad se ve afectada por el flujo vehicular ya que la calle 17 es una vía principal, interfiriendo con la zona de influencia directa, lo cual perjudica las condiciones de salud y ambiente laboral.

Se evidencian problemas relacionados con olores ofensivos que se deben a las redes de alcantarillado, relacionado con los diseños de la red antigua y de la nueva, las cuales no contaban con la separación de aguas lluvias de las residuales domésticas. Sumado a lo anterior, está el crecimiento poblacional e industrial que supera la red de instalada.

Los cuerpos de agua de la localidad se ven afectados por ser cuerpos a los que se arroja toda variedad de desechos, desde los diferentes sectores que se ubican en sus alrededores, tal es el caso de las industrias manufactureras, procesadoras de subproductos del matadero, mataderos de aves e industria aeroportuaria.

La inadecuada disposición de residuos sólidos representa un problema significativo que se evidencia en los cuerpos de agua, lo cual se debe principalmente a la disposición final de escombros, residuos especiales, y otra clase de sólidos que generan malos olores y deterioro de los ecosistemas.

La contaminación visual se debe a la proliferación de Publicidad Exterior Visual en sectores comerciales y la acumulación de basuras y desechos de construcción en calles y avenidas.

3.2.7 Estación Ferias B-7

Ubicada en la localidad 10 Engativá, UPZ 26 Ferias, en la carrera 69J No. 72 – 61.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Engativá se distribuye en nueve unidades de Planeación Zonal, de las cuales 3.439,2 corresponden a Urbano, el 148,9 Ha son de expansión.

La Secretaria Distrital de Ambiente estableció que las áreas inundables que se encuentran dentro de la localidad, al noroccidente de Bogotá, en la cuenca media del río de Bogotá, lindantes al humedal Jaboque, el Río Bogotá y parque regional La Florida, se han identificado condiciones propias de ecosistemas de humedal, fundamentales en las dinámicas e inundación de este río como áreas amortiguadoras de crecientes y con diversidad biológica (Secretaria Distrital de Ambiente, 2019).

Se reporta un alto número estadístico de accidentes vehiculares en la avenida Boyacá, los accidentes industriales con derramamiento de productos químicos inflamables y la generación de olores ofensivos por la presencia de caños.

La contaminación atmosférica se presenta principalmente por las fuentes móviles que transitan por las principales vías de la localidad (Av. Boyacá y Av. 68) especialmente en la hora de alto tráfico vehicular. En cuanto a los contaminantes como ozono, Dióxido de azufre, Monóxido de Carbono y Óxidos de nitrógeno no se evidencian altas concentraciones de los mismos en las estaciones cercanas a las Ferias y Suba.

La contaminación auditiva proviene principalmente del Aeropuerto El Dorado y de establecimientos de rumba (bares y discotecas) contiguos a la estación, con valores sonoros de 85 y 115 db, superando las especificaciones de ruido para la zona, según expresa la normatividad que regula la materia.

La contaminación visual es ocasionada por elementos de publicidad exterior en las vías adyacentes a la estación; sin embargo, no tiene afectación directa por estar ubicadas a 600 m de distancia.

La generación de residuos sólidos se da principalmente porque en Las Ferias, hay gran cantidad de población de vendedores informales estacionarios, quienes hacen una mala disposición de los residuos dejándolos en la vía pública afectando el área limpia.

Los cuerpos de agua de la localidad se ven afectados por ser cuerpos a los que se arroja toda variedad de desechos, desde los diferentes sectores que se ubican en sus alrededores, tal es el caso de las industrias manufactureras, procesadoras de subproductos del matadero, mataderos de aves e industrias que arrojan sus desechos sin tratamiento a los cuerpos de agua de la localidad. Adicional a lo anterior, la contaminación hídrica se da por conexiones

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

erradas al alcantarillado pluvial y por la persistencia de alcantarillado combinado, las cuales presentan porcentajes altos de materia orgánica y de nutrientes.

Adicional, se realiza descarga de residuos sólidos ordinarios y de construcción, que aportan un porcentaje alto a la contaminación hídrica y rellenan zonas de humedal, lo cual propicia la homogenización y disminución de las comunidades acuáticas nativas.

3.2.8. Estación Bosa B-8

Ubicada en la localidad 10 Bosa, UPZ 84 Bosa Central, en la calle 63 sur No. 80K – 15 Sur.

La localidad de Bosa tiene 2.391,2 Ha, las cuales corresponden a suelo urbano y 462 corresponden al área de expansión urbana.

La localidad de Bosa se encuentra atravesada por el río Tunjuelo que deposita sus aguas en el río Bogotá hacia el occidente de la localidad y hace parte de uno de los asentamientos humanos más extensos y, quizá, con uno de los más altos índices de pobreza y marginalidad de la ciudad.

El 67,5 % del área total de la localidad de Bosa presenta alto nivel de amenaza por inundación, debido a su ubicación en la cuenca media del Río Bogotá, la cuenca baja del río Tunjuelo y la existencia del Humedal Tibanica (Comisión Ambiental Local, 2012).

La contaminación atmosférica se debe a la alta densidad de industrias manufactureras que no controlan la emisión directa al aire de gases, humo y cenizas que producen malos olores y molestias a la población aledaña Según la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Salud, la poca pavimentación y el mal estado de las vías son responsables de una parte del material particulado impactando directamente la calidad del aire de la estación.

Por otra parte, el humo y los malos olores generados por la cocción de alimentos en ventas ambulantes o establecimientos, genera molestias a la comunidad aledaña, además de propiciar enfermedades respiratorias a la población que realiza dichas actividades y contamina la atmósfera.

En los botaderos a cielo abierto, que la comunidad crea en lotes baldíos y zonas verdes de la localidad, hay infestación de vectores (zancudos, mosquitos, palomas y roedores); se presentan también dificultades para recoger correctamente los residuos sólidos, pues el mal estado que presentan las vías de la localidad impide que los carros recolectores presten el

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

servicio con normalidad. El incumplimiento de los horarios establecidos por la comunidad y algunas acciones inadecuadas de las personas dedicadas al reciclaje, como el destrozado de bolsas y el esparcimiento de los residuos, afectan negativamente las condiciones de aseo de la localidad (Secretaría Distrital de Hacienda, 2004, 22).

La contaminación auditiva es poco significativa debido a que las actividades como las comerciales, producen niveles de ruido ambiental bajo, pero se evidencia que los automotores que transitan por la antigua calle 13 ahora calle 60 sur, que se encuentra frente a la guardia, generan suficiente ruido para interferir con las actividades diarias que en ella se realizan.

La expansión urbana evidenciada en la localidad ha conllevado el aumento de las nivelaciones de diferentes terrenos con el propósito de adecuar las áreas para construcción de predios, aspecto ambiental que conlleva a una problemática por la inadecuada disposición de residuos sólidos y exposición del suelo por aguas contaminadas y servidas; además que en algunas zonas se realiza el riego de cultivos con aguas altamente contaminadas (Comisión Ambiental Local, 2012).

Los cuerpos de agua de la localidad, se ven afectados por ser cuerpos a los que se arroja toda variedad de desechos, desde los diferentes sectores que se ubican en sus alrededores, tal es el caso de las industrias manufactureras, procesadoras de subproductos del matadero, mataderos de aves e industrias que arrojan sus desechos sin tratamiento a los cuerpos de agua de la localidad. Así mismo, los cuerpos hídricos se han visto afectados por la alta contaminación de estos ríos por vertimientos industriales (cementeros, relleno sanitario, frigoríficos, fábricas entre otros) y domésticos, los cuales generan detrimento de la calidad de vida urbana.

En lo referente a contaminación visual no hay presencia de antenas ni vallas publicitarias que interfieran con la estación, sin embargo, la contaminación visual se debe a la proliferación de Publicidad Exterior Visual en sectores comerciales y la acumulación de basuras y desechos de construcción en calles y avenidas.

3.2.9. Estación Bellavista B-9

Ubicada en la localidad 4ta San Cristóbal, UPZ 51 Nueva Gloria, en la Diagonal 36 sur No. 10 – 01.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

La localidad de San Cristóbal tiene una extensión total de 4.816,32 ha, de las cuales 1.629,19 ha están clasificadas como suelo urbano y 3.187,13 han sido definidas como suelo rural.

La inestabilidad de las tierras hace que los procesos de erosión en la localidad estén presentes en todos sus sectores, agravado esto por la actividad extractiva que se presenta en el sector.

La contaminación atmosférica es causada principalmente por ladrilleras y fábricas de tubos (fuentes fijas), y los vehículos de transporte masivo que pasan por el frente de la estación (fuentes móviles), la localidad es considerada una de las principales aportantes para la contaminación de este componente.

La contaminación auditiva es baja en la periferia de las instalaciones.

La contaminación visual se debe a la inadecuada disposición de residuos sólidos: al sur oriente de San Cristóbal la deficiencia en la recolección de basuras, la ilegalidad de los asentamientos y la poca conciencia ambiental de los habitantes del sector, hacen frecuente la utilización de las quebradas y sus rondas para arrojar los desechos sólidos, convirtiéndolos en botaderos a cielo abierto. Este es el caso de la quebrada la Chiguaza, en la vía al llano y los alrededores de La Victoria, en donde las ventas de pescado, la comida preparada y la basura conviven en un mismo espacio.

La contaminación visual se debe a la proliferación de Publicidad Exterior Visual en sectores comerciales y la acumulación de basuras y desechos de construcción en calles y avenidas.

La disposición inadecuada de los residuos sólidos se da principalmente por la deficiencia de la recolección de basuras, la ilegalidad de los asentamientos y la baja conciencia ambiental de los habitantes del sector, lo cual propicia la utilización de los cuerpos hídricos y sus rondas para arrojar los residuos sólidos convirtiéndolos de esta manera en “basureros o botaderos” (Secretaría de Hacienda , 2004).

3.2.10. Estación Marichuela B-10

Ubicada en la localidad 5ta de Usme, UPZ 58 El Refugio, en la carrera 6A No. 76 B Bis sur, carrera 14b No. 76^a-25 sur.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

La localidad de Usme está asociada a una gran extensión de suelo rural y un conjunto de prácticas de ocupación asociadas a la cultura campesina que desarrollan principalmente la economía municipal a partir del sector agropecuario (Comisión Ambiental Local de Usme, 2017).

Presenta en su zona de influencia diversas categorías de riesgo asociados a los carentes mecanismos de control respecto a territorios explotados por industrias, recurso hídrico e invasiones. Al alterar la cobertura natural vegetal protectora para establecer zonas urbanas, canteras, pesebreras y gravilleras, el material parental queda al descubierto y por acción del viento, corrientes de agua y lluvias, se generan fuertes procesos erosivos que determinan zonas de medio y alto riesgo.

La contaminación atmosférica por fuentes fijas emisoras de gases contaminantes se encuentra en un diámetro de influencia de 2 km. Adicional en la localidad de Usme se han identificado otras causas de contaminación atmosférica, como lo es el relleno sanitario, las ladrilleras, la disposición de residuos de construcción de demolición, explotación minera legal e ilegal, transporte público, privado y carga, quemas a cielo abierto y otras actividades industriales (fundidoras y carpinteras) (Comisión Ambiental Local de Usme, 2017).

La contaminación auditiva se debe al tránsito vehicular de la diagonal calle 76ª sur el cual puede presentar una interferencia media por ruido a los bomberos de la estación. Otra fuente de ruido la genera una escuela colegio Distrital Miguel de Cervantes Saavedra cercana a las instalaciones.

La contaminación visual es provocada por la disposición inadecuada de residuos sólidos, importante causa de la contaminación de las fuentes de agua y al bajo cubrimiento del servicio de aseo, tanto por falta de vías de acceso adecuado para los carros recolectores como por el subdesarrollo de grandes zonas de los barrios.

La contaminación hídrica afecta a los humedales, las rondas de ríos y quebradas, los lagos y las lagunas. Las fuentes más afectadas por la contaminación son el río Tunjuelito y las quebradas Chiguaza, Yomasa, Bolonia y Santa Librada. Esta contaminación se debe principalmente a los vertimientos de aguas residuales, conexiones erradas, mal manejo de industrias y actividades productivas cercanas a los cuerpos hídricos y disposición inadecuada de residuos.

La contaminación visual se debe a la proliferación de Publicidad Exterior Visual en sectores comerciales y la acumulación de basuras y desechos de construcción en calles y avenidas.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

3.2.11. Estación Candelaria B-11

Ubicada en la localidad 19 Ciudad Bolívar, UPZ N°66 San Francisco, en la Diagonal 62 sur No. 22b 07.

El suelo urbano de la localidad de Ciudad Bolívar está conformado por ocho (08) Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) definidas por su dinámica productiva, inserción en el contexto regional, aspectos de ordenamiento y participación de actores sociales

A pesar de que la estación se encuentra en un área residencial con mínima actividad comercial e industrial, la contaminación atmosférica se produce en el sector de San Benito, debido a que la industria de las curtiembres genera emisiones de olores ofensivos; otro factor influyente en la contaminación atmosférica es el alto tráfico pesado que pasa por la avenida Villavicencio y la Diagonal 62.

Otro de los factores influyentes en la contaminación atmosférica es el Relleno Sanitario Doña Juana, que genera presencia de gases especialmente metano, malos olores producto de la descomposición de la basura, ruido generado por la maquinaria y el parque automotor de los consorcios.

La contaminación hídrica es dada por el alto número de curtiembres que afecta la localidad y el cuerpo de agua del río Tunjuelo, por los vertimientos sin tratamiento de algunas curtiembres asentados en el barrio San Francisco; en la mayoría de las quebradas la contaminación hídrica se da por residuos sólidos y líquidos, principalmente por la quebrada Limas y Chiguaza y el río Tunjuelo y la contaminación del río Tunjuelo como receptor de los lixiviados del relleno sanitario Doña Juana.

El manejo inadecuado de los residuos sólidos sin duda es una de las mayores problemáticas ambientales que se evidencia en la localidad de Ciudad Bolívar, los puntos más críticos se hayan principalmente en los espacios públicos, rondas de quebradas y alcantarillas.

La estación está localizada en un área residencial con mínima actividad comercial, la calidad visual es buena, puesto que no hay presencia de antenas o vallas en el radio e influencia de 1 km a la redonda.

3.2.12. Estación Suba B-12

Ubicada en la localidad 11 Suba, UPZ N° 27 en la KR 92 No. 143-23.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Suba es la localidad con mayor área urbana del distrito, con el 15,7% de dicha superficie, el suelo urbano corresponde al 58% con 5.801, expansión urbana corresponde a 493 ha el 5%, y el suelo rural corresponde a 37% con 3.763 ha.

La zona oriental de la localidad se encuentra en riesgo de remoción en masa y se evidencia principalmente por la construcción de asentamientos en sitios dedicados anteriormente a la explotación de canteras, en rellenos o taludes que no fueron construidos técnicamente e incluso por su ubicación en la ronda de las quebradas, el río Bogotá y humedales, lo cual lleva a presentar incendios forestales e inundaciones.

La estación de bomberos Suba, se encuentra ubicado en una zona residencial, por tal motivo, existen factores o aspectos que afectan directamente la estación por la disposición inadecuada de residuos no existen fuentes fijas de contaminación atmosférica registradas, sin embargo, el parque automotor que transita frente a la guardia, genera suficiente ruido y monóxido de carbono de las actividades diarias que en ella se realizan, sumado al transporte público que transita en la avenida frente a la estación

Las principales zonas de contaminación por gases vehiculares y partículas se localizan en la Autopista Norte, Avenida Suba, Las Villas, Boyacá, Pepe Sierra, Ciudad de Cali, el Tabo, el Rincón, Caminos de Casablanca y Calle 170.

Para la localidad de Suba se ha identificado disposición ilegal de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, disposición inadecuada de escombros, mezclados sin autorización, relleno de humedales con materiales de construcción.

La contaminación hídrica se da principalmente en la localidad por invasión de las rondas hídricas por habitantes de calle y migrantes, conexiones erradas que contaminan los humedales, malas prácticas del uso de los cuerpos de agua.

Se ha evidenciado el incremento de antenas de comunicación y elementos de publicidad exterior visual de gran formato, ya que en la zona se ha incrementado el comercio. La contaminación visual se debe a la proliferación de Publicidad Exterior Visual en sectores comerciales y la acumulación de basuras y desechos de construcción en calles y avenidas.

3.2.13. Estación Caobos Salazar B-13

Ubicada en la localidad 1 Usaquén, UPZ N°14 en la KR 14 B # 146 – 05., la localidad cuenta con una extensión total de 6.531,32 ha

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

En su entorno se reconoce el deterioro ambiental por erosión. Las zonas más afectadas son la parte alta de la localidad por la pérdida de cobertura vegetal, la parte baja de los bosques por la rocería, la zona donde se explotan las canteras sin ningún desarrollo técnico y las zonas pendientes donde se vienen desarrollando los procesos de urbanización; la estación se encuentra actualmente rodeada de grandes construcciones (torres de apartamentos) ubicados en la Carrera 14, impidiendo a los funcionarios la visibilidad hacia el frente de la estación en donde se encuentran los cerros nororientales de la ciudad.

En la estación de bomberos de Caobos Salazar se puede observar una fuente fija de contaminación atmosférica al costado sur oriental a una distancia de 0,6 km; dicha fuente, representa influencia directa sobre la estación por flujo y dirección de vientos de la zona.

El nivel de ruido en los alrededores no representa problema para las actividades de los bomberos. No hay presencia, en un perímetro de 2 km, de antenas de comunicación o vallas publicitarias, por lo tanto, la calidad visual es buena.

La contaminación visual se debe a la proliferación de Publicidad Exterior Visual en sectores comerciales y la acumulación de basuras y desechos.

3.2.14. Estación Bicentenario de la Independencia B-14

La estación de bomberos Bicentenario de la Independencia está ubicada en la localidad 11 Suba, UPZ N° 18 Britalia, en la KR 55A # 167-51 la UPZ limita al norte con la UPZ San José de Bavaria; por el oriente, con la UPZ Toberín de la localidad de Usaquén; por el sur, con las UPZ el Prado y Casa Blanca Suba, y por el occidente, con la UPZ Casa Blanca Suba.

La Estación se encuentra ubicada en un sector residencial, por ende, puede verse afectada por la inadecuada disposición de residuos que puedan generar los ciudadanos que habitan en la rotonda de la estación.

Se evidencia un impacto significativo en el componente atmosférico y auditivo, evidenciado por el alto flujo vehicular que se presenta en la avenida frente a la estación, lo cual puede generar una afectación en la calidad del aire de la zona. Por otro lado, no se evidencia contaminación visual, ya que en los alrededores no se identifica ningún elemento que pueda propiciar la afectación de este componente.

3.2.15. Estación Garcés Navas B-15

Ubicada en la localidad 10 Engativá, UPZ 73 Barrió Garcés Navas en la KR 110 # 77 – 24.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

La localidad de Engativá tiene una extensión de 3.588 ha, las cuales corresponden a 4,18% del área del Distrito Capital.

La localidad se encuentra situada en una zona plana, conformada por la llanura cuaternaria de origen fluvioaustre, su zona de influencia corresponde a las cuencas de los ríos Bogotá, Fucha, Salitre y Juan Amarillo y los humedales de El Jaboque y Santa María del Lago.

En la localidad se presenta un riesgo medio de inundaciones y fallas estructurales por sismos y como riesgo bajo se consideran las granizadas, lluvias torrenciales y en menor medida las sequías.

La alta contaminación de sus ecosistemas hídricos como los ríos Salitre, Juan Amarillo y Bogotá, hace que la calidad de vida disminuya debido a los malos olores y presencia de vectores como aves carroñeras y roedores, igualmente ocurre con los humedales del sector, además la contaminación se propicia por conexiones erradas al alcantarillado pluvial y por la persistencia de alcantarillado combinado, los cuales presentan porcentajes altos de materia orgánica y de nutrientes. Además, se le suma la descarga de residuos sólidos ordinarios y de construcción, los cuales generan la homogenización y disminución de las comunidades acuáticas nativas, afectando la diversidad.

La contaminación atmosférica en la localidad se debe al elevado tráfico vehicular que transita las avenidas de la localidad, como son la calle 80 y la calle 72, adicionalmente los automotores que transitan en la zona aledaña a la estación generan contaminantes atmosféricos como el monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂) y contribuyen a la contaminación atmosférica de la zona.

El problema de disposición de residuos sólidos se da principalmente por la mala disposición de escombros, residuos sólidos domésticos e industriales. Adicional a lo anterior, en la localidad se identifica la descarga directa de residuos sólidos ordinarios y de construcción a los cuerpos hídricos.

No se identificaron vallas publicitarias o antenas de comunicación en cercanía a la estación de bomberos Garcés Navas ya que se encuentra en una zona residencial poco comercial.

3.12.16. Estación Venecia B-16

Ubicada en la localidad 6 Tunjuelito, UPZ 42 Venecia en la KR 52A # 48 - 02 Sur.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

La localidad de Tunjuelito tiene una extensión total de 1.028 ha, de las cuales 752 se clasifican en suelo urbano y 726 son áreas protegidas.

Las principales fuentes de agua de la localidad son el río Tunjuelito y la quebrada de Chiguaza, que pertenecen a la cuenca del río Bogotá.

Tiene influencia de riesgo por inundación asociada a las alteraciones a la topografía causadas por canteras en Ciudad Bolívar, la cuales alteran el cauce y generan represamientos temporales en el río Tunjuelito.

La estación de bomberos de Venecia no presenta afectación por contaminación atmosférica puesto que se encuentra en un área residencial con actividad económica que no tiene relevancia sobre ella.

La contaminación hídrica se da principalmente por las curtiembres, empresas de alimentos, excretas de origen doméstico y mala disposición de basuras, los anteriores aspectos ambientales presentan grandes afectaciones en la ronda hídrica ya que pueden generar taponamientos del sistema de alcantarillado y generan alta DBO y DQO, además que mala disposición de las basuras genera contaminación con material inorgánico, incluyendo metales.

El principal riesgo ambiental de la localidad se produce por la falta de control en las emisiones de gases que permite que los gases tóxicos del transporte público, la maquinaria industrial, la extracción de material y las mezcladoras de triturado, contaminen el aire de este sector de la capital.

La contaminación auditiva se origina principalmente por el alto flujo vehicular que transita por la localidad, principalmente por la Avenida Caracas, la Avenida Tunjuelito, la carrera 51 (Venecia), la carrera 25 (Tunal), la Avenida Boyacá y por el comercio en los barrios Venecia y San Carlos. Sin embargo, no existen puntos de contaminación auditiva en cercanías de la estación de bomberos, tampoco existen vallas o antenas que obstaculicen la calidad visual de los funcionarios de la estación, sin embargo, la contaminación visual se debe a la proliferación de Publicidad Exterior Visual en sectores comerciales y la acumulación de basuras y desechos en calles y avenidas.

3.2.17. Estación Centro Histórico B-17

Ubicada en la localidad 17 la Candelaria, UPZ N° 96 Barrio Egipto en la CL 9 # 3 - 12 este.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

En la localidad de la Candelaria existen varios factores causantes de riesgo ambiental como es la amenaza por remoción en masa en los suelos inestables en los barrios altos de la localidad.

La localidad tiene suelos clasificados como urbanos, no cuenta con suelos rurales, ni áreas protegidas en suelo rural y urbano, ni áreas por desarrollar.

La contaminación atmosférica se presenta principalmente debido al alto tráfico vehicular en las principales vías de la zona centro de la ciudad, aledañas a la estación como son la avenida Jiménez, carreras Séptima, décima, cuarta, quinta, octava y circunvalar principalmente, donde las ambulancias escoltas y tráfico pesado producen emisiones y ruido afectando la estación, lo anterior afecta la calidad ambiental y afecta el deterioro de la estructura física de las edificaciones de la zona.

Según lo observado en los mapas de estudio, hay puntos que contribuyen a la contaminación atmosférica, sin embargo, por la dirección del viento (noroccidente), no representa riesgos mayores para las personas que habitan la Estación de Bomberos Centro Histórico, puesto que los vientos ayudan a disipar los contaminantes atmosféricos hacia otros sectores de la ciudad, distantes de la estación, adicionalmente la cercanía con la reserva forestal de los cerros orientales de la ciudad de Bogotá, favorece la calidad del aire respirable en el entorno de la estación en estudio.

La mala disposición de basuras en algunos sectores de la localidad, en especial en lotes baldíos se constituye en un problema, ya que genera la proliferación de vectores como roedores y artrópodos.

La localidad de Candelaria presenta una acelerada contaminación auditiva, proveniente de la zona comercial, así como la densidad del tráfico vehicular que circula sobre las principales vías que atraviesan la localidad.

Pese a que la localidad de la Candelaria no concentra un elevado número de industrias, que en su mayoría son las que manejan y utilizan insumos de carácter químico, se enuncia el riesgo que produce la manipulación de sustancias químicas en los procesos de fundición y soldadura, que se dan en la tipografías y joyerías de la localidad, las cuales representan un porcentaje importante del comercio que allí se realiza.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



3.2.18. Identificación y análisis de riesgos ambientales

A continuación, se detallan los posibles riesgos que pueden presentarse en el desarrollo de actividades administrativas y operativas en la Unidad.

Tabla 7. Identificación de riesgos ambientales y análisis de riesgos

Causas	Riesgo	Consecuencias
En el desarrollo de las actividades administrativas, misionales, técnicas, operativas de la Entidad, entre otras, se generan residuos aprovechables	No realizar la separación de residuos en la fuente de manera adecuada, lo cual genera que no se reciclen de residuos potencialmente aprovechables.	Afectación al ambiente y la salud humana. Agotamiento de recursos naturales * Multas y sanciones al incumplimiento normativo. Disminución en la cantidad de residuos entregados a la Asociación de Recicladores de Oficio Aumento en la presión del Relleno Sanitario.
En el desarrollo de las actividades administrativas, misionales, técnicas, operativas de la Entidad, entre otras, se generan residuos no aprovechables	Aumentar la generación de residuos no aprovechables	Afectación al ambiente y la salud humana. Agotamiento de recursos naturales * Multas y sanciones al incumplimiento normativo. Disminución en la cantidad de residuos entregados a la Asociación de Recicladores de Oficio Aumento en la presión del Relleno Sanitario.
Que en el desarrollo de actividades administrativas, misionales, técnicas, operativas de la Entidad, entre otras, se generan residuos peligrosos.	Realizar una inadecuada manipulación de los residuos peligrosos generados	Afectación al ambiente y la salud humana.
Que en el desarrollo de actividades administrativas, misionales, técnicas, operativas de la Entidad, entre otras, se generan residuos peligrosos.	No realizar el almacenamiento y transportes de los residuos peligrosos debidamente	Afectación al ambiente y la salud humana. Agotamiento de recursos naturales * Multas y sanciones al incumplimiento
Que en el desarrollo de actividades administrativas, misionales, técnicas, operativas de la Entidad, entre otras, se generan residuos peligrosos.	Que no se atienda oportunamente la atención de alguna emergencia generada por el almacenamiento inadecuada de sustancias peligrosas	Afectación al ambiente y la salud humana Multas y sanciones al incumplimiento
Que en el desarrollo de actividades administrativas, misionales, técnicas, operativas de la Entidad, entre otras, se generan residuos peligrosos, hospitalarios, especiales (colchones, llantas y/o residuos de construcción y demolición)	Realizar la inadecuada disposición de los residuos peligrosos, hospitalarios, especiales (colchones, llantas y/o residuos de construcción y demolición RCD)	Afectación al ambiente y la salud humana. Agotamiento de recursos naturales Multas y sanciones al incumplimiento normativo.
Que en el desarrollo de actividades administrativas, misionales, técnicas, operativas de la Entidad, entre otras, se generan residuos peligrosos, hospitalarios, especiales (colchones,	Realizar la entrega de residuos peligrosos, hospitalarios, especiales (colchones, llantas y/o residuos de construcción y demolición RCD) a gestores ambientales no autorizados por la Autoridad Ambiental.	Agotamiento de recursos naturales Afectación al ambiente y la salud humana. Multas y sanciones al incumplimiento normativo.



Causas	Riesgo	Consecuencias
llantas y/o residuos de construcción y demolición)		
Que en el desarrollo de las diferentes actividades operativas y misionales de la Entidad, se generan emisiones atmosféricas, ruido y vertimientos.	Generación de emisiones atmosféricas, ruido y vertimientos contaminantes que superen los límites permisibles por normatividad.	Agotamiento de recursos naturales Afectación al ambiente y la salud humana. Multas y sanciones al incumplimiento normativo.
Que en el desarrollo de las diferentes actividades operativas y misionales de la Entidad, se utilice el recurso energético e hídrico.	Propiciar un desperdicio o derroche de los recursos energéticos e hídricos	Afectación al ambiente y la salud humana Agotamiento de recursos naturales Multas y sanciones al incumplimiento normativo. * Sobrecostos en el pago de facturación de servicios públicos.

Fuente: Elaboración propia

3.3. Condiciones ambientales institucionales

El compromiso de directivos y demás servidores, facilita el cambio de malas prácticas, sensibilización e incluso destinación de recursos para inversión; esto gracias a que se dio inicio a la implementación de estrategias que procuran y dan prioridad a temas de interés ambiental siguiendo los lineamientos de competitividad y excelencia.

Existe interés en los funcionarios del área administrativa respecto a mejoras que permitan la reducción de consumo de recursos y cultura del ahorro, en cada estación se ha nombrado un grupo de apoyo para la implementación del programa institucional de Gestión Ambiental, a este personal se le han realizado capacitaciones sobre reciclaje y se tiene destinado un programa de capacitaciones que les permiten mejorar el desempeño en el cumplimiento de sus funciones relacionadas a temas ambientales contenidas en el Resolución 302 de 2007.

A. Condiciones ambientales en el Edificio Comando

En las instalaciones del edificio comando, se identifican espacios homogéneos y la utilización de ambientes colectivos con espacios separados por mobiliario y con una buena distribución entre un espacio y el otro.

De esta manera, se considera que este tipo de distribuciones en los puestos laborales ayuda a mejorar la circulación del aire a través de los espacios obteniéndose así un aprovechamiento de iluminación natural y artificial.

Tabla 8. Distribución de las dependencias por piso en el Edificio Comando

Piso	Área o Dependencia
Primero	Atención al Ciudadano
	Gestión del Riesgo
	Oficina Asesora de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	Área de tecnología
	Recepción
	Correspondencia
Segundo	Oficina Asesora Jurídica
	Dirección General
	Subdirección Logística
	Subdirección Corporativa
	Subdirección de Gestión Humana
Tercero	Subdirección Operativa
	Área de Comunicación y Prensa
	Central de Radio
	Academia
	Control Interno
	Control Disciplinario
	Contraloría

Fuente: Elaboración propia

Factores internos del edificio:

Ventilación: Conforme con la información indicada por el Área de Infraestructura de la Subdirección de Gestión Corporativa, el Edificio Comando, cuenta con ventilación de tipo natural, con ventanería en algunas de las oficinas para disponer de la misma toda vez que se requiera generar aireación.

Aires acondicionados: De acuerdo con información emitida por el Área de Tecnología, la sede administrativa cuenta con seis (6) sistemas de aire acondicionado, los cuales están destinados para refrigeración de los servidores, la sala de crisis, sala de monitoreo, central de radio.

Ruido: En materia de seguridad y salud en el trabajo, resulta óptimo mantener niveles permisibles de ruido en los límites de 60-70 dB (A) recomendados como confortables ya que los valores superiores pueden generar afectaciones a la salud. Sin embargo, en la sede administrativa no se han identificado elementos que puedan generar altos niveles de ruido.

Iluminación: El Edificio Comando tiene un diseño en su infraestructura con grandes ventanales y zonas comunes amplias que permiten la entrada de luz natural durante el día, por tal razón, en los puestos de trabajo la cantidad de luz utilizada es mínima frente a otras sedes.

B. Condiciones ambientales en las sedes

Ventilación: Conforme con la información indicada por el Área de Infraestructura de la Subdirección de Gestión Corporativa, las sedes en su infraestructura cuentan con



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

espacios amplios que permiten la circulación de aire de manera natural. Sin embargo, debido a que las sedes manejan tres (3) turnos para la atención de emergencias, las mismas están equipadas con zonas de alojamiento para la estadía de los funcionarios que deben realizar el turno de 8:00 p.m a 8:00 a.m, situación que genera una reducción de la circulación de aire dentro de estos espacios, sin embargo, estos cuentan con ventanales que pueden ayudar a generar ventilación de tipo natural.

Aires acondicionados: De acuerdo con información emitida por el Área de Tecnología, las sedes B1 Chapinero, B8 Bosa, B17 Centro Histórico cuentan con (1) sistema de aire acondicionado; la estación de Kennedy dos (2) sistemas de aire acondicionado y la estación de B14 Bicentenario y B6 Fontibón cuentan con tres (03) sistemas de aire acondicionado, para un total de once (11) sistemas de AA, los cuales tienen como función refrigerar el sistema de racks de cableado estructurado de los auditorios y equipos de cómputo.

Iluminación: Las sedes cuentan con diseño en su infraestructura con grandes ventanales y zonas comunes amplias que permiten la entrada de luz natural durante el día, las sedes en sus áreas administrativas cuentan con iluminación tipo LED, la cual, es utilizada cuando es necesario, ya que como se mencionó previamente estas cuentan con espacios, en los cuales hay alta penetración de luz natural.

Ruido: Debido a la misionalidad de la Entidad, las estaciones pueden verse afectadas por situaciones de ruido generadas en la atención de emergencias, en las cuales los funcionarios operativos deben encender las sirenas del parque automotor, indicando así una posible situación de emergencia que pueda estar presentándose en la ciudad.

1. Programa de Uso Eficiente del Agua

En la Unidad se han implementado sistemas hidrosanitarios tipo ahorradores en las 17 sedes y el Edificio Comando; los cuales se detallan a continuación:

Tabla 9. Inventario Sistemas Hidrosanitarios

Estación	Infraestructura General
Chapinero	9 Inodoros ahorradores, 4 Inodoros convencionales, 4 Orinales, 12 Lavamanos, 13 Duchas con poma 1 Ducha eléctrica, 1 Tanque Aéreo, 1 Tanque Subterráneo

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Estación	Infraestructura General
Central	14 lavamanos, 5 orinales, 8 inodoros, 2 Tanques subterráneos, 1 Tanque Aéreo
Restrepo	16 Inodoros sanitarios, 17 Lavamanos, 11 Duchas con poma, 7 Orinales, 1 Tanque de Almacenamiento Subterráneo, 1 Cuarto de Bomba de Hidroflow.
Puente Aranda	13 Duchas, 15 Lavamanos, 1 Lavaplatos, 2 Orinales
Kennedy	2 Duchas eléctricas, 13 Duchas solares, 40 Lavamanos, 10 Orinales, 27 Inodoros, 1 Tanque de agua subterráneo.
Fontibón	18 Inodoros Ahorradores, 21 Lavamanos, 15 Duchas, 1 tanque de almacenamiento de Agua subterránea, 1 cuarto de bomba de hidroflow.
Ferías	6 Inodoros Ahorradores, 6 Lavamanos, 4 Duchas, 2 Cajas Sanitarias.
Bosa	1 Tanque de almacenamiento subterráneo, 8 Lavamanos, 7 inodoros sanitarios, 7 Duchas, 2 Orinales, 1 cuarto de bombas de hidroflow para la presurización del agua del tanque
Bellavista	8 Sanitarios, 8 Lavamanos, 8 Duchas, 2 Tanques de almacenamiento aéreos
Marichuela	6 Sanitarios, 7 Lavamanos, 6 Duchas, 1 Tanque de almacenamiento subterráneo, 3 Orinales, 5 cajas sanitarias
Candelaria	7 Sanitarios, 7 Lavamanos, 7 Duchas, 3 Orinales, 5 Cajas Sanitarias
Suba	6 Sanitarios, 6 Lavamanos, 5 Duchas, 1 Hidroflow en construcción
Caobos Salazar	7 Sanitarios, 6 Lavamanos, 6 Duchas, 1 Orinal, 1 Cuarto de Bombas de Hidroflow, 1 Tanque Subterráneo.
Bicentenario	25 Sanitarios, 28 Lavamanos, 17 Duchas, 5 Orinal, 1 Cuarto de Bombas de Hidroflow, 2 Tanques de almacenamiento Subterráneo de Agua
Garcés Navas	9 Lavamanos, 2 orinales, 9 inodoros, 1 Tanque subterráneo
Venecia	9 Duchas, 11 Lavamanos, 11 Sanitarios, 1 Tanque Subterráneo en desuso, 2 Tanques Aéreos en desuso.
Centro Histórico	7 Duchas, 4 Orinales, 10 Lavamanos, 8 Sanitarios, 1 Tanque Subterráneo

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa – Área Infraestructura

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

En la estación B2 – Central se va implementar un sistema artesanal de aguas lluvias, mediante un canal metálico de recolección, el cual es conducido por tuberías de 3 pulgadas a dos tanques con una capacidad de almacenamiento de 2000 L, cada uno.

En la Estación B3 Restrepo, se implementó un sistema artesanal para el aprovechamiento de aguas lluvia, el cual está estructurado por un canal metálico de recolección y es conducido por tuberías de tres pulgadas a tres contenedores de 55 galones.



Gráfica 4 Sistema de aprovechamiento de aguas lluvia – Estación B3 Restrepo

En la Estación B12 Suba, se tiene implementado un sistema artesanal de aprovechamiento de aguas lluvias, que están estructurados a través de un canal metálico de recolección del caudal caído a la cubierta y es conducido mediante un sistema de tuberías de 3 pulgadas a dos tanques de almacenamiento con capacidad de 2000 L cada uno.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Gráfica 5. Sistemas de aprovechamiento de aguas lluvia –Estación B12 Suba.

Además, el área de infraestructura cuenta con una base de datos donde se tiene un control de las fugas reportadas en cada una de las sedes para posteriormente realizar la intervención respectiva.

Con el fin de elevar la cultura ambiental de la Unidad, el Área de Gestión Ambiental realiza periódicamente charlas, sensibilizaciones y capacitaciones relacionadas con el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.

2. Programa de Uso Eficiente de la Energía

El consumo energético se debe principalmente a la iluminación de áreas administrativas, zonas comunes, uso de equipos de cómputo, artefactos eléctricos y/o electrónicos, servicios de red, entre otros.

En las 17 estaciones y el edificio comando se han instalado unidades lámparas fluorescentes tipo tubos lineales T8 que son categorizadas ahorradoras de acuerdo al Artículo 2 de la resolución 180606 de 2008. Así mismo, han sido instalados lámparas ahorradoras tipo LED, las cuales se describen a continuación con mayor detalle

Tabla 8. Inventario Sistemas Lumínicos

Estación	Infraestructura General
Chapinero	El 57% del alumbrado de la estación es energía LED y el 43% es alumbrado de tecnología Ahorradora T8, los reflectores externos e internos de la estación son tecnología LED. Se encuentran instaladas 30 lámparas redondas pequeñas de tecnología LED, 34 lámparas de tubos LED de doble tubo, 8 reflectores LED, 1 Reflector Incandescentes de 250 W, 11 Paneles LED, 6 bombillos ahorradores, 2 Bombillos LED, 23 paneles de cuatro tubos T8.
Central	El 95% del alumbrado de la estación es energía LED y el 5% es energía convencional de los reflectores externos e internos de la estación. Se encuentran instaladas 5 lámparas redondas pequeñas LED, 5 lámparas largas LED de doble tubo, 12 reflectores LED, 11 Reflectores Incandescentes de 250 W, 22 Lámparas de Tubos LED, 59 Paneles LED, 1 bombillo ahorrador, 4 Bombillos LED, 7 Cargadores de Radio, 2 Impresoras, 4 paneles de cuatro tubos T8, 1 RAK, 1 UPS.
Restrepo	El 95% del alumbrado de la estación es energía LED y el 5% es energía Ahorradora T8, 1 de los reflectores internos de la estación es incandescente. Se encuentran instaladas 61 lámparas redondas LED, 22 Lámparas de tubo LED, 16 Bombillos ahorradores de 27w, 13 Bombillos LED, 16 Reflectores leed, 6 Paneles LED, 6 Lámpara de tubo de tubo Ahorradores, 3 Panel de tubo T8 Ahorrador, 6 Cajas de tacos eléctricos, 1 Lámpara de tubo de mercurio de 76w.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Estación	Infraestructura General
Puente Aranda	El 90% del alumbrado de la estación es energía LED y el 5% es alumbrado de tecnología Ahorradora T8, los reflectores externos e internos de la estación son incandescentes de 250 W. Se encuentran instaladas 49 lámparas redondas de tubo LED, 92 Lámparas Redondas LED, 3 Reflectores Incandescentes, 3 Reflectores de tecnología LED.
Kennedy	El 95% del alumbrado de la estación es energía T8 ahorradora y de lámparas ahorradoras. Se encuentran instaladas 6 lámparas LED, 554 Tubos ahorradores T8, 20 Reflectores, 3 sistemas de tanques de acumulación de agua con energía solar, 6 reflectores LED en sala de máquina.
Fontibón	El 95% del alumbrado de la estación es tecnología de tubos T8 Ahorradores y el 5% es energía convencional de los reflectores externos e internos de la estación, son bombillos de 250W. Se encuentran instaladas 40 lámparas de tubo Ahorrador, 1124 tubos fluorescentes tecnología T8 largas led de doble tubo, 12 reflectores Incandescentes de 250W.
Ferías	El 100% del alumbrado de la estación es de Tecnología LED. Se encuentran instaladas 10 Lámparas de Tubo LED, 1 Lámpara redonda LED, 4 Reflectores LED, 2 Bombillos ahorradores, 8 Bombillos LED, 1 Bombillo Incandescente.
Bosa	El 90% del alumbrado de la estación es tecnología T8 ahorradora y el 10% es energía LED. Se encuentran instalados 40 Paneles de tubo T8, 9 Lámparas de tubo LED, 4 Lámparas LED redondas, 12 Lámparas ahorradoras, 4 Reflectores.
Bellavista	El 100% del alumbrado de la estación es energía LED. La estación cuenta con 25 Lámparas Led, 8 Reflectores Led, 26 Tubos LED.
Marichuela	El 100% del alumbrado de la estación es energía LED. La estación cuenta con 23 Lámparas de tubo LED, 10 Lámparas redondas tecnología LED, 10 Paneles LED, 8 Refletares LED, 2 Bombillos Ahorradores, 1 Bombillo LED.
Candelaria	El 100% del alumbrado de la estación es energía LED. La estación cuenta con 50 Lámparas redondas LED, 3 Lámparas de tubo LED, 1 Panel LED, 6 Reflectores LED.
Suba	El 100% del alumbrado de la estación es energía LED. La estación cuenta con 24 Lámparas redondas LED, 18 Lámparas de tubo LED, 5 Reflectores LED.
Caobos Salazar	El 100% del alumbrado de la estación es energía LED. La estación cuenta con 36 Lámparas redondas LED, 3 Lámparas de tubo LED, 10 Reflectores LED.
Bicentenario	El 40% de la iluminación de la sede es de tecnología LED y el 60% es de tecnología de tubos Ahorradora fluorescentes T8. La estación cuenta con 76 Lámparas redondas con bombillos Ahorradores de 27W, 3 Lámparas de tubo LED, 18 Reflectores Incandescentes, 19 Bombillos LED, 16 Bombillos Ahorradores, 76 Paneles de tubo Ahorrador T8.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Estación	Infraestructura General
Garcés Navas	El 95% del alumbrado de la estación es energía LED. La estación cuenta con 4 Lámparas LED de tubos ,4 Reflectores LED, 4 reflectores convencionales, 37 Lámparas redondas LED.
Venecia	El 95% del alumbrado de la estación es energía LED y el 5% son paneles de cuatro tubos T8 ahorrador. La estación cuenta con 31 lámparas redondas LED, 5 lámparas largas LED de doble tubo, 7 reflectores LED, 6 bombillos ahorradores, 4 paneles de cuatro tubos T8.
Centro Histórico	El 97% del alumbrado de la estación es energía LED y el 3% es energía ahorradora de los reflectores externos e internos de la estación. La estación cuenta 14 Reflectores externos, 23 Lámparas de tubo LED, 4 Paneles LED, 12 Bombillos LED, 3 Lámparas redondas LED, 2 bombillos ahorradores.

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa – Área Infraestructura

La estación Chapinero cuenta con un sistema de calefacción agua con luz solar que está compuesto por un tanque de almacenamiento de agua de 300 litros equipado con 14 tubos térmicos que absorben la luz solar y alimentan el tanque para calentar el agua, ésta es presurizada hacia las duchas con una bomba de medio caballo repotencia, el sistema es graduado para el manejo de la temperatura con un sistema de monitoreo de tablero electrónico digital.

Las estaciones Kennedy y Bellavista cuentan con tres sistemas de tanque de acumulación de agua con luz solar, los cuales se encuentran ubicados en la terraza de la estación.

Las estaciones de Marichuela, Candelaria, Suba cuentan con un sistema de calentamiento de agua con luz solar basado en la implementación de tres tanques de 300 litros de capacidad de almacenamiento de agua, la cual es calentada con un sistema de tubos térmicos que van interconectados al tanque y el agua es direccionada a las duchas de manera presurizada con una bomba para este fin.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Gráfica 6. Sistema de calentamiento de agua con luz solar

Para el ahorro del recurso energético algunas sedes como el Edificio Comando, estación Puente Aranda B4, estación Kennedy B5, estación Fontibón B6, estación Bosa B8 y estación Bicentenario B14 cuentan en algunas áreas con sensores de luz en lugares como baños, corredores y dormitorios.

Por otro lado, el área de infraestructura cuenta con una base de datos donde se tiene un control de los daños eléctricos reportados en cada una de las sedes para posteriormente realizar la intervención respectiva.

En la mayoría de áreas las luces permanecen apagadas, sin embargo, hay que insistir en la cultura del uso eficiente de la energía.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

El Área de Gestión Ambiental realiza periódicamente capacitaciones, sensibilizaciones y /o charlas con el fin de generar conciencia en los funcionarios y contratistas de la UAECOB.

3. Programa de Gestión Integral de Residuos

La Entidad en la gestión integral de residuos ordinarios, aprovechables cuenta con contenedores, con una capacidad de 53 litros como puntos ecológicos y de 55 galones para la separación y almacenamiento de residuos. El recipiente verde para residuos no reciclables, amarillo para plástico, metal, vidrio y azul para papel y cartón. También cuenta con un contenedor para la separación de papel (papel nuevo, papel reutilizable y papel reciclable), localizado en cada una de las impresoras.



Gráfica 7. Puntos ecológicos instalados en las estaciones de la UAECOB

Se cuenta en la actualidad con un acuerdo de corresponsabilidad con la Asociación de Recicladores Pedro León Trabuchi (608 de 2020) el cual tiene por objeto “Recolección, transporte y gestión integral de los residuos sólidos aprovechables y reciclables de carácter no peligroso generados en las estaciones y en la sede de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá”.

A continuación, se detalla las condiciones y el estado de los cuartos de almacenamiento de las 17 sedes y el Edificio Comando

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Tabla 10. Condiciones actuales de los centros de almacenamiento de residuos aprovechables y no aprovechables

Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B:1 Chapinero	Acabados de fácil limpieza	No tiene enchapado paredes, el piso con Cerámica	
	Drenaje	Es un espacio pequeño y provisional	
	Ventilación	Está sin puertas, tiene una reja metálica instalada.	
	Sistemas de prevención de incendios	No cuenta con este elemento de prevención	
	Separación de áreas por tipo de residuos (aprovechable y no aprovechable)	No tiene separadas las áreas físicamente, hay un punto ecológico con tres contenedores.	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	El espacio provisional está ubicado hacia el área del parque al aire libre	
	Orden y aseo	No tiene las condiciones para que se mantenga ordenado y aseado.	
	Recipientes o cajas de almacenamiento	Cuenta con un punto ecológico de tres contenedores de 121 litros.	
	Señalización	Tiene la etiqueta pegada a la reja.	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de cuantificación.	
	Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuneta cuenta con una balanza digital para el pesado de todos los residuos.	
B2 Central	Acabados de fácil limpieza	El cuarto es una estructura en malla de alambre y techo de Eternit, sin paredes ni piso de cerámica	
	Drenaje	No cuenta con redes de tuberías internas.	
	Ventilación	Es una estructura en malla con buena ventilación.	
	Sistemas de prevención de incendios	No cuenta con el sistema de ventilación.	
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	No tiene la separación de las áreas.	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	Es un espacio de fácil proliferación de vectores.	
	Orden y aseo	Por lo general están en desorden y lo tienen destinado al almacenamiento del aserrín.	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
	Recipientes o cajas de almacenamiento	El cuarto está dotado con los contenedores de 121 litros señalizados.	
	Señalización	Tiene el nombre de cuarto de almacenamiento	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de	
	Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.	
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B3 Sur Restrepo	Acabados de fácil limpieza	En la sede hay un cuarto de almacenamiento temporal lleno de elementos para dar de baja y una motobomba, tiene candado.	
	Drenaje	No cuenta con tubería instalada para drenaje.	
	Ventilación	Esta con buena ventilación.	
	Sistemas de prevención de incendios	No cuenta con la instalación del sistema.	
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	No tiene subdivisiones internas.	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	El espacio está al descubierto y permite la generación de vectores.	
	Orden y aseo	Por lo general está en desorden y en desaseo.	
	Recipientes o cajas de almacenamiento	Los recipientes están por fuera del cuarto y a la intemperie.	
	Señalización	El cuarto se le instaló una pieza con el nombre.	
	Bitácora de registro de residuos	No se diligencia bitácora en la sede.	
	Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	En la sede hay una báscula para el pesaje de los residuos	
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B4 de Puente Aranda.	Acabados de fácil limpieza	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	No hay Cuarto
	Drenaje	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Ventilación	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Sistemas de prevención de incendios	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	Los puntos están reubicados en toda la estación y algunos de ellos a la intemperie	
	Orden y aseo	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Recipientes o cajas de almacenamiento	En la sede hay puntos ecológicos en sitios estratégicos sin cuarto de almacenamiento.	
	Señalización	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de	
	Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.	
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B5 de Kennedy	Acabados de fácil limpieza	La sede cuenta con el cuarto de almacenamiento de residuos de fácil limpieza.	
	Drenaje	El cuarto cuenta con sistemas de desagüe por tuberías de sifón	
	Ventilación	Las puertas de acceso tienen rejillas de ventilación.	
	Sistemas de prevención de incendios	El cuarto tiene conexión de red contraincendios.	
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	El cuarto tiene subdivisiones para la separación de los residuos.	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
	Impide la proliferación de vectores y roedores	El cuarto esta con puertas metálicas que impiden la proliferación de vectores.	
	Orden y aseo	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Recipientes o cajas de almacenamiento	El cuarto de residuos cuenta con contenedores de 121 litros de almacenamiento	
	Señalización	El cuarto esta con señalización externa.	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora en la sede.	
	Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.	
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B6 Alexander Marín de Fontibón.	Acabados de fácil limpieza	El cuarto no cuenta con acabados completos para su fácil limpieza	
	Drenaje	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Ventilación	Las puertas de acceso tienen rejillas de ventilación.	
	Sistemas de prevención de incendios	Tiene conexión de red contraincendios.	
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	El cuarto no tiene subdivisiones internas para la separación de los residuos.	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	El cuarto esta con puerta metálica lo que y así no genera proliferación de vectores.	
	Orden y aseo	El cuarto de mantiene limpio, pero no cuenta con acabados de cerámicas.	
	Recipientes o cajas de almacenamiento	En el cuarto hay 3 contenedores de 121 litros.	
	Señalización	El cuarto cuenta con señalización externa.	
Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de registro.		

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
	Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.	
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B:7 de Ferias.	Acabados de fácil limpieza	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	No hay Cuarto de almacenamiento temporal de residuos.
	Drenaje	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Ventilación	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Sistemas de prevención de incendios	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Orden y aseo	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Recipientes o cajas de almacenamiento	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Señalización	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de registro.	
	Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.	
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B:8 de Bosa.	Acabados de fácil limpieza	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	No hay Cuarto de almacenamiento temporal de residuos.
	Drenaje	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Ventilación	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Sistemas de prevención de incendios	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
	Impide la proliferación de vectores y roedores	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Orden y aseo	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Recipientes o cajas de almacenamiento	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Señalización	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de registro.	
	Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.	
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B:9 de Bellavista	Acabados de fácil limpieza	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	No hay Cuarto de almacenamiento temporal de residuos.
	Drenaje	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Ventilación	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Sistemas de prevención de incendios	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Orden y aseo	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Recipientes o cajas de almacenamiento	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Señalización	En la sede no hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos.	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de registro.	
	Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.	
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B:10 de Marichuela	Acabados de fácil limpieza	En la sede hay un cuarto de almacenamiento temporal en malla de alambre con teja	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
		de Eternit ubicado en la zona de parqueo de la estación.	
	Drenaje	No tiene sistema de drenaje.	
	Ventilación	Cuenta con un sistema de ventilación natural.	
	Sistemas de prevención de incendios	No cuenta con red de tuberías instaladas.	
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	No cuenta con subdivisiones internas	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	El cuarto está a la intemperie y propenso a la generación de vectores.	
	Orden y aseo	El cuarto por lo general no se mantiene ordenado	
	Recipientes o cajas de almacenamiento	El cuarto contiene 3 contenedores de 121 litros cada uno verde amarillo y azul.	
	Señalización	El cuarto contiene una señalización externa pegada a la malla y unas piezas internas frente al punto ecológico.	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de registro.	
	Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.	
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B:11 de Candelaria	Acabados de fácil limpieza	En la sede hay tres secciones modulares construidas en material de cemento y placa de concreto, en cada módulo cabe un contenedor, están ubicados en zona de parqueo de la estación.	
	Drenaje	No tiene sistema de drenaje instalado.	
	Ventilación	Cuenta con un sistema de ventilación natural, no tienen puertas	
	Sistemas de prevención de incendios	No cuenta con red de tuberías de red instaladas.	
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	Hay tres módulos para tres contenedores de 121 litros.	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	Los módulos están a la intemperie en el área de parqueadero.	
	Orden y aseo	Los módulos por lo general están limpios.	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
	Recipientes o cajas de almacenamiento	El cuarto contiene 3 contenedores de 121 litros cada uno verde amarillo y azul.	
	Señalización	El cuarto no contiene pieza de señalización	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de registro.	
	Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.	
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B:12 de Suba	Acabados de fácil limpieza	La sede no cuenta con cuarto de almacenamiento temporal de residuos ya que el que había fue adaptado para aseo y desinfección de visitantes y funcionarios de la sede.	No cuenta con cuarto de almacenamiento por espacio en la sede.
	Drenaje	No hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos	
	Ventilación	No hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos	
	Sistemas de prevención de incendios	No hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos	
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	No hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	No hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos	
	Orden y aseo	No hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos	
	Recipientes o cajas de almacenamiento	No hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos	
	Señalización	No hay cuarto de almacenamiento temporal de residuos	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de registro.	
	Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.	
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B:13 de Caobos Salazar	Acabados de fácil limpieza	No tiene acabados ya que es una cuarto en malla provisional.	
	Drenaje	No tiene tubería de drenaje.	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
	Ventilación	La ventilación se da de manera natural.	
	Sistemas de prevención de incendios	No cuenta con red contra incendios.	
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	No hay subdivisiones en el cuarto de almacenamiento ya que es provisional y sin en malla de alambre.	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	El cuarto está con una puerta sellada con tela verde navideña lo cual impide la proliferación de vectores.	
	Orden y aseo	El cuarto por lo general está en limpio.	
	Recipientes o cajas de almacenamiento	En el cuarto hay 3 contenedores de 121 litros Amarillo, Azul y Verde	
	Señalización	El Cuarto está señalado en la parte externa.	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de registro.	
Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.		
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B:14 de Bicentenario	Acabados de fácil limpieza	No tiene acabados de enchapes de cerámicas por lo cual se dificulta la limpieza.	
	Drenaje	No tiene tubería de drenaje.	
	Ventilación	La ventilación del cuarto se da por el sistema de rejillas de las puertas.	
	Sistemas de prevención de incendios	Cuenta con tubería de red contra incendios.	
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	No tiene subdivisiones internas para la adecuada separación de los residuos.	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	El cuarto tiene puerta metálica con rejilla de ventilación.	
	Orden y aseo	El cuarto se mantiene desordenado pero aseado.	
	Recipientes o cajas de almacenamiento	En el cuarto hay 3 contenedores de 121 litros Amarillo, Azul y Verde	
	Señalización	El Cuarto está señalado en la parte externa.	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de registro.	
Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.		

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B:15 de Garcés Navas	Acabados de fácil limpieza	No tiene acabados de enchapes de cerámicas por lo cual se dificulta la limpieza.	
	Drenaje	No tiene tubería de drenaje.	
	Ventilación	La ventilación del cuarto se da de manera natural ya que es una estructura en malla de alambre.	
	Sistemas de prevención de incendios	No cuenta con tubería de red contra incendios.	
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	No tiene subdivisiones internas para la adecuada separación de los residuos.	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	El cuarto está a la intemperie por lo tanto genera focos de vectores.	
	Orden y aseo	El cuarto se mantiene desordenado y lleno de elementos devolutivos para baja.	
	Recipientes o cajas de almacenamiento	En el cuarto hay 3 contenedores de 121 litros Amarillo, Azul y Verde	
	Señalización	El Cuarto está señalizado en la parte externa.	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de registro.	
Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.		
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B:16 de Venecia	Acabados de fácil limpieza	No tiene acabados de enchapes de cerámicas por lo cual se dificulta la limpieza.	
	Drenaje	No tiene tubería de drenaje.	
	Ventilación	La ventilación del cuarto se da de manera natural ya que es una estructura en malla de alambre ubicada en la zona desde parqueadero.	
	Sistemas de prevención de incendios	No cuenta con tubería de red contra incendios.	
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	No tiene subdivisiones internas para la adecuada separación de los residuos.	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	El cuarto está a la intemperie por lo tanto genera focos de vectores.	
	Orden y aseo	El cuarto se mantiene desordenado pero aseado.	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
	Recipientes o cajas de almacenamiento	En el cuarto hay 3 contenedores de 121 litros Amarillo, Azul y Verde.	
	Señalización	El Cuarto está señalizado en la parte externa con una pieza en acrílico.	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de registro.	
	Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.	
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
B:17 de Centro Histórico	Acabados de fácil limpieza	Tiene un pequeño cuarto de Almacenamiento temporal de residuos.	
	Drenaje	Tiene un sifón pequeño	
	Ventilación	Esta sin puerta frente a la sala de Máquinas .	
	Sistemas de prevención de incendios	No cuenta con sistema de prevención de incendios.	
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	No cuenta con separación de áreas es un solo espacio .	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	Así como esta es un foco de generación de vectores.	
	Orden y aseo	Mantiene aseado y ordenado	
	Recipientes o cajas de almacenamiento	Cuenta con un punto ecológico de tres contenedores.	
	Señalización	La señalización esta frente a la sala de máquinas pegada a la pared allí están los contenedores frente al sala de máquinas.	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de registro. La cuantificación de los residuos se realiza en el edificio comando central.	
Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.		
Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
Edificio Comando	Acabados de fácil limpieza	El cuarto tiene acabados de enchapes con cerámicas.	
	Drenaje	Tiene sistema de tubos de sifón	
	Ventilación	Cuarto tiene puerta metálica con rejillas de ventilación	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Sede	Requisito	Observación	Evidencia fotográfica
	Sistemas de prevención de incendios	Tiene tubería de red contras incendios.	 
	Separación de áreas por tipo de residuo (aprovechable y no aprovechable)	Cuenta con dos subdivisiones para la separación de los residuos.	
	Impide la proliferación de vectores y roedores	El cuarto cuenta con puertas metálicas adecuadas impedir la proliferación de los vectores al interior.	
	Orden y aseo	El cuarto está en desorden, pero aseado.	
	Recipientes o cajas de almacenamiento	El cuarto tiene un contenedor de rodachines color gris de gran capacidad para la separación de los residuos orgánicos de los reciclables, tiene un contenedor amarillo para disposición de las tapas plásticas, y cajas de cartón para el embalaje de los tener y las luminarias generadas en las sedes.	
	Señalización	La señalización del cuarto está en la parte externa e internas del cuarto	
	Bitácora de registro de residuos	No se lleva bitácora de los residuos orgánicos.	
	Sistema de pesaje (balanza, dinamómetro, otros)	La sede cuenta con una báscula para el pesaje de los residuos.	

Fuente: Elaboración Propia

Es importante mencionar que la generación de residuos de carácter peligroso se da principalmente por el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y equipo menor de la Unidad, sin embargo, la Subdirección Logística dentro de la contratación establece criterios ambientales y obligaciones requeridas al contratista donde se debe entregar certificados de tratamiento y disposición final de los residuos generados por cada una de las actividades de mantenimiento realizadas.

Es importante mencionar que, al equipo menor, caldera y calderines se les realizan mantenimiento preventivo y correctivo. Asimismo, las fuentes móviles que generan emisiones en el parque automotor son el encendido en ciertas horas cuando estos no han sido desplazados, con la finalidad que la temperatura del motor esté nivelada. Sin embargo, el área de logística cuenta con contratos para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, así como las revisiones técnico-mecánicas.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

La prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y equipo menor de la Entidad, se encuentra tercerizado, los cuales deben dar estricto cumplimiento a los criterios ambientales incluidos en los estudios previos, para su seguimiento y control en el interior de la Unidad tiene un directo responsable que es el supervisor del contrato y el apoyo a la supervisión, quienes son los encargados de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales con el acompañamiento del Área de Gestión Ambiental

En cuanto a los elementos de uso institucional personal utilizados por los bomberos ya sean de línea de fuego, atención de abejas y/o incidentes de Materiales Peligrosos –MATPEL utilizados por los Bomberos para la atención de emergencias, se cuenta con el contrato 419 de 2020, el cual tiene por objeto “Prestar el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos de elementos de uso institucional utilizados por el personal operativo de la UAECOB de Bogotá”.

Así mismo, la estación Candelaria aprovecha los residuos orgánicos mediante la implementación de tecnologías de transformación de los mismos en humus mediante la cría intensiva de lombriz de tierra.



Gráfica 8. Lombricultivo implementado Estación Candelaria

4. Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles

El área de infraestructura conjuntamente con el Área de Gestión Ambiental realizó la instalación de bicicleteros en todas las sedes de la Entidad. El 17,88 % del personal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

incluyendo funcionarios y contratistas utilizan la bicicleta como medio de transporte alternativo.



Gráfica 9. Bici parqueaderos instalados en las estaciones de la UAECOB.

Así mismo, el 87 % de las estaciones cuentan con áreas de jardinería, las cuales mejoran las condiciones ambientales internas y externas del entorno, protegiendo así el suelo de la erosión y generando limpieza del aire, entre otros beneficios importantes. Es importante mencionar que las estaciones de Venecia B16 y Chapinero B1 implementaron jardines verticales construidos con elementos convencionales.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Gráfica 10. Jardines internos y externos instalados en las estaciones de la UAECOB.

El Área de Gestión Ambiental programa entre 3 y 4 jornadas de siembra anualmente, en algunas de las 17 estaciones y el edificio comando, con las cuales se realiza informe de las especies plantadas y se toman evidencias fotográficas de la siembra.

5. Programa de Consumo Sostenible

Mediante memorando interno el Área de Gestión Ambiental ha realizado la comunicación y difusión a toda la UAECOB de los lineamientos frente a la inclusión de criterios ambientales en los procesos de contratación de servicios profesionales, bienes y servicios. Por lo cual,

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





cada una de las dependencias remite vía correo electrónico los estudios previos, con los cuales se tiene un día hábil para su respectiva respuesta.

Según el componente ambiental se identifican las siguientes condiciones ambientales:

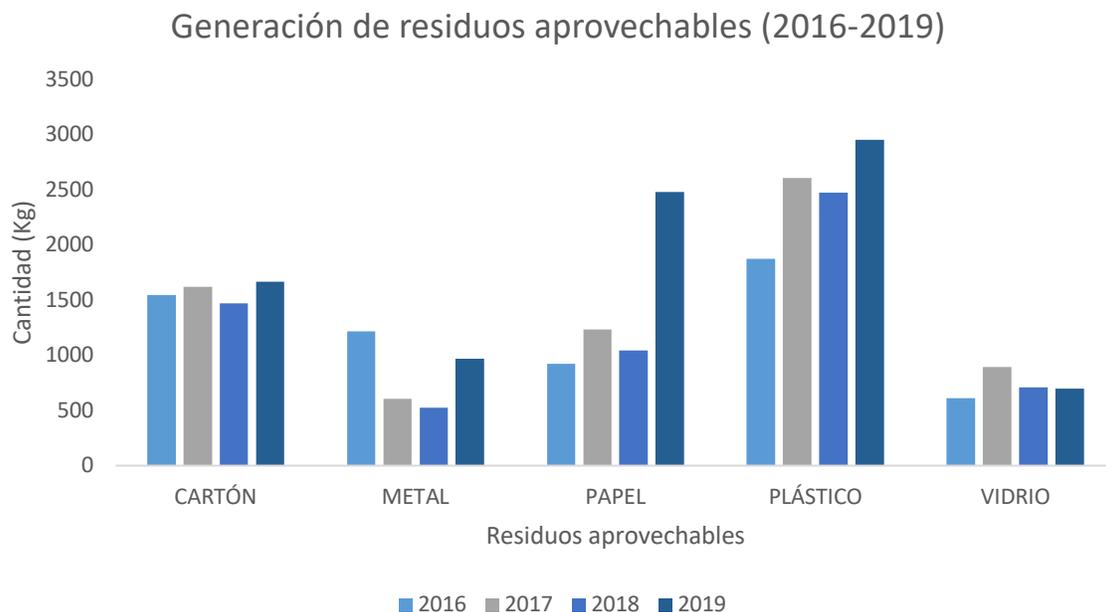
3.4. Análisis de la gestión ambiental

3.4.1. Residuos sólidos aprovechables

Tomando como referencia la gráfica 6, se puede evidenciar que el residuo aprovechable con mayor generación desde el año 2016 al 2019 corresponde al plástico, y el mayor reporte en kilogramos corresponde al año 2019; por otro lado, los residuos con las estadísticas más bajas de generación corresponden al metal y al vidrio.

En cuanto al residuo “papel”, se puede evidenciar que la mayor generación se dio en el año 2019 con un peso por encima de 2500 kg, lo cual al compararlo con las cantidades reportadas en años anteriores presenta un aumento representativo.

En cuanto al cartón, desde el año 2016 al 2019 se presentan comportamientos similares de generación que en promedio se encuentra en 1500 Kg/año aproximadamente.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 11. Generación de residuos sólidos aprovechables en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, 2016- 2019.

Siguiendo el programa de gestión integral de residuos del PIGA la Entidad hace separación de residuos en la fuente de la siguiente manera:

- ✓ Recipientes de 55 galones identificados con los siguientes colores: amarillo para la clasificación de residuos reciclables (inorgánicos), azul para el papel y el cartón, y verde para residuos ordinarios.
- ✓ Reutilización de papel. En cada una de las sedes de la unidad hay bandejas para ubicar el papel que se puede reutilizar por una de sus caras o para el papel que ya está utilizado por las dos caras y se debe reciclar.
- ✓ Para la recolección y gestión de los residuos aprovechables la unidad cuenta con un acuerdo de corresponsabilidad con la Asociación de Recicladores Puerta de Oro de Bogotá (Acuerdo 153 de 2018) para su aprovechamiento.

En cuanto a los residuos ordinarios o convencionales generados en todas las sedes de la Unidad, son entregados a la empresa de aseo correspondiente a cada localidad, según las frecuencias definidas para la prestación del servicio.

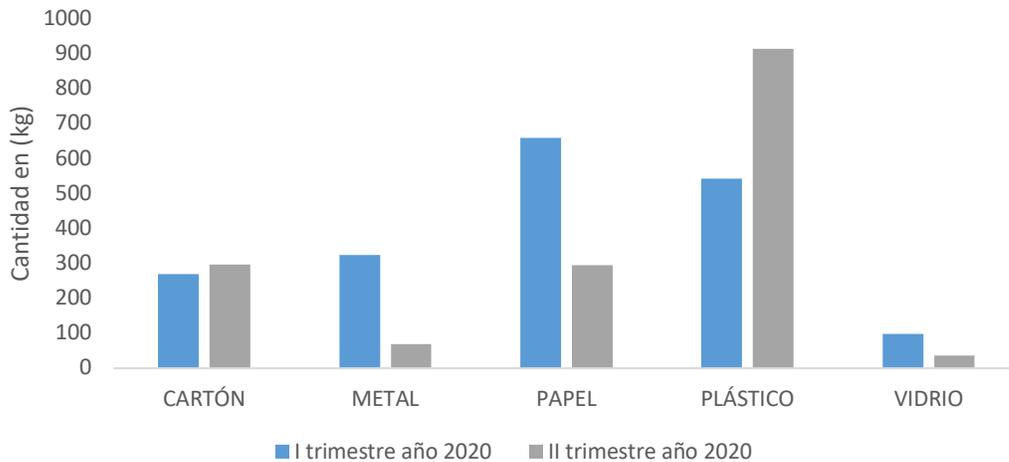
Para el año 2020, se puede evidenciar que el residuo aprovechable con mayor generación es el plástico predominantemente en el segundo trimestre, en el caso del papel este es el segundo residuo con mayor generación en todas las sedes de la UAECOB, seguidamente se encuentra el vidrio, que al igual que en el historial de los años 2016- 2019, es el que menor generación presenta.

En el caso del cartón, este presenta un comportamiento similar al metal, tal como puede evidenciarse en la gráfica 12.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Generación de residuos aprovechables I y II trimestre año 2020



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 12. Generación de residuos sólidos aprovechables en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, primer y segundo trimestre año 2020.

3.4.2 Generación de residuos peligrosos:

Los residuos generados en las sedes y el edificio comando son de tipo administrativo como lo son: residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, cartuchos generados por la impresión de documentos administrativos, luminarias que han perdido su vida útil, entre otros de este tipo.

La Estación de B3 Restrepo es la única estación en la cual se genera residuos peligrosos como aceite usado, los cuales son generados por el mantenimiento del equipo menor de la Unidad, sumado a lo anterior, también se generan residuos peligrosos de tipo administrativo como los que fueron mencionados previamente

La Estación de B4 Puente Aranda, está compuesta por un grupo especializado denominado BRAE, en el cual se realiza la búsqueda y rescate con ayuda de caninos, por esta razón, se generan residuos hospitalarios de tipo biosanitario, anatomopatológicos, corto punzantes y animales y también residuos peligrosos de tipo administrativo.

A continuación, se detalla la cantidad aproximada de residuos peligrosos generados en las 17 Estaciones y el Edificio Comando, desde al año 2017

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Tabla 11. Generación de residuos peligrosos año 2017-2019

Sede	2017 (Kg)	2018 (Kg)	2019 (Kg)
B1 Chapinero	12	2	0
B2 Central	2	5	0
B3 Restrepo	2	228,3	59
B4 Puente Aranda	39	385	86
B5 Kennedy	2	11	0
B6 Fontibón	1	0	482
B7 Ferias	3	13	0
B8 Bosa	1	3	3
B9 Bellavista	1	3	3
B 10 Marichuela	1	5	1
B11 Candelaria	1	2	1
B12 Suba	1	2	1
B13 Caobos Salazar	5	5	3
B14 Bicentenario	2	5	1
B15 Garcés Navas	11	6	5
B16 Venecia	6	5	4
B17 Centro Histórico	3	6	0
Edificio Comando	9	52,8	1495
Total Kg generados	102	739,1	2144

Fuente: Elaboración Propia

3.4.3. Consumo de energía

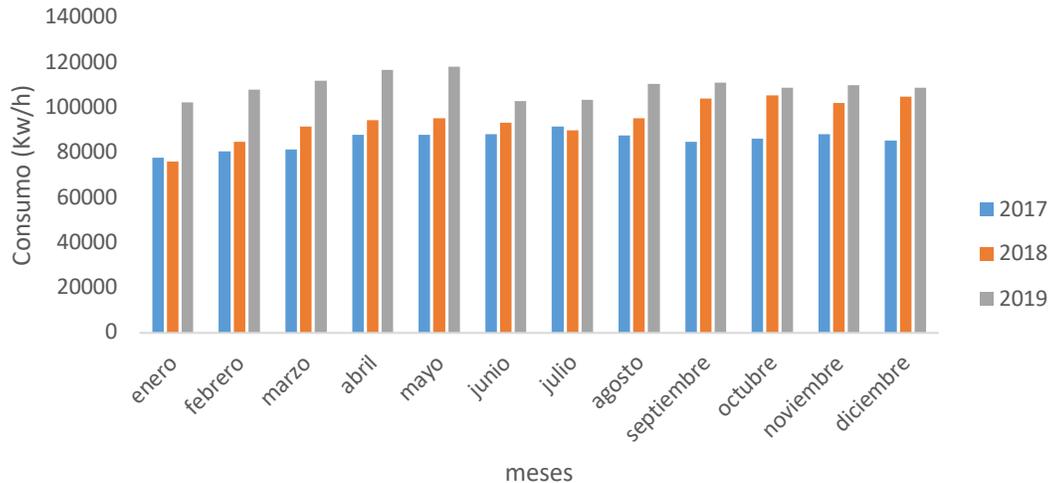
Es importante mencionar que el consumo de energía presentado en la gráfica 11, corresponde a un consumo anual desde el año 2017 al 2019, estos consumos consolidan la información de las 17 sedes y el edificio Comando por cada mes del año.

Como puede evidenciarse en la gráfica 11, el mayor consumo reportado en energía eléctrica corresponde al año 2019, donde se reportan consumos entre 100000 y 120000 Kw/h, por otro lado, el año con menor consumo de energía eléctrica corresponde al año 2017 con consumos que no sobrepasan los 100000 Kw/h



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Consumo de energía (2017-2019)



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 9. Historial consumo de energía (kW/h) del año 2017- 2019.

Para el segundo trimestre del año 2020, se presentó un aumento del 9% con relación al valor facturado para el primer trimestre del año, pasando de \$151.146.371 a \$166.609.084 respectivamente, lo cual se puede evidenciar en la tabla 1 presentándose así, una diferencia de \$15.462.713. entre el consumo en pesos facturado para el primer y segundo trimestre.

La sede que mayor porcentaje de consumo presenta para el segundo trimestre, es el edificio comando con un consumo del 62% en referencia al consumo total de las demás sedes de la Unidad, este consumo corresponde a un valor de \$103.725.770 y un consumo de 235520 kWh, lo anterior se atribuye a que la sede administrativa presenta tecnología lumínica ahorradora T8, sin embargo, es importante precisar que este no es el sistema más eficiente para lograr disminuir el consumo, la cual presenta una instalación aproximada de 4600 tubos, que están en funcionamiento las 24 horas del día; adicionalmente el sistema lumínico del edificio no cuenta con interruptores independientes por lo que si se requiere apagar un área específica no es posible hacerlo.

Otra de las razones por las cuales el edificio presenta un alto consumo de energía, se debe al sistema de servidores de alta capacidad de almacenamiento de información los cuales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

permanecen encendidos alimentando la red de computadores, y a su vez estos no son apagados una vez es finalizada la jornada laboral, la cantidad de estos servidores es aproximadamente 500. A lo anteriormente expuesto se le suman las impresoras, escáner y demás artefactos eléctricos y/o electrónicos que generan consumo en la Entidad, del mismo modo la cantidad de personal que labora en el edificio es mayor frente a las demás sedes, por lo cual el consumo de energía es representativo frente a éstas.

Por otro lado, las sedes B-5 Kennedy y B-6 Fontibón, representan un porcentaje de consumo para el segundo trimestre del 10%, con un consumo del 6% en Kennedy y 4% en Fontibón; este porcentaje de consumo es calculado en referencia al consumo del segundo trimestre de la sede frente al consumo total registrado por las 17 sedes, lo cual se puede evidenciar en la tabla 4, por lo que el valor facturado de \$10,362,002 con un consumo de 18600 KWh y \$7,390,446 con un consumo de 11840 kWh respectivamente, dicho consumo se atribuye de igual manera a la cantidad de artefactos, eléctricos y/o electrónicos encendidos durante cierta periodicidad, adicional, estas cuentan con una planta eléctrica, lo que propicia un alto consumo por la potencia que tiene cada uno, donde los valores oscilan entre 50 Kva a 630 Kva. Sin embargo, los consumos de las 17 sedes son bajos en comparación al consumo del Edificio Comando, lo que puede deberse a la implementación de energía lumínica tipo LED, ya que esta es más eficiente que la T8 y se encuentra instalada en un 95% en las sedes, lo cual optimiza el consumo de energía en cada estación. Adicionalmente, las estaciones como Bellavista, Marichuela, Candelaria, Suba y Chapinero, cuentan con sistemas de calentadores de agua que funcionan con luz solar mediante tubos térmicos.

Otro de los factores que deben tenerse en cuenta, frente al alto consumo que reporta el Edificio Comando frente a las demás sedes es el número de colaboradores que esta tiene, ya que en relación a las demás es mucho más alta, con 266 colaboradores aproximadamente. Tomando como referencia la gráfica 12, se puede evidenciar que la sede con mayor consumo por persona de kWh es el Edificio Comando con un consumo para el segundo trimestre de 885,41 kWh por persona. Por otro lado, la sede que menor consumo presenta por persona es Ferias con un valor de 11,44 kWh, lo que indica que presenta mayor eficiencia frente a las demás sedes, como se evidencia en la gráfica 12.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

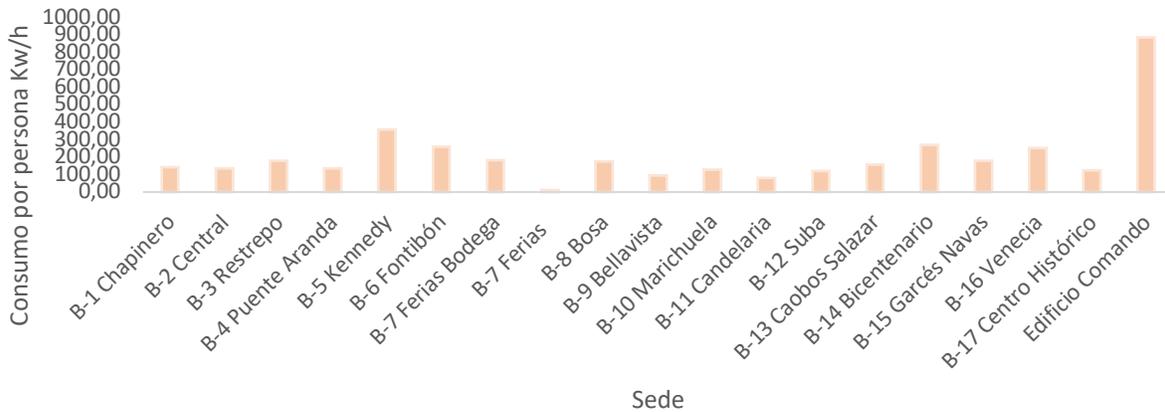


U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Consumo de energía por persona Kw/h/persona
Segundo Trimestre 2020



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 12. Consumo de energía per cápita en el segundo trimestre del año 2020

3.4.4. Consumo de gas

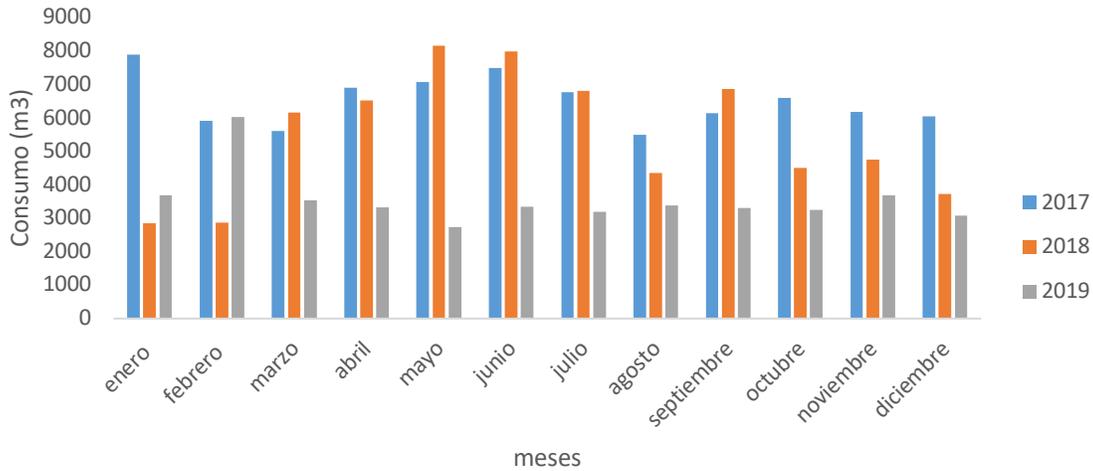
Es importante mencionar que el consumo de gas reportado en la gráfica 13, corresponde a las 17 sedes de la Unidad, en este caso no se incluye el edificio Comando dado que allí no se presenta consumo del servicio.

Con base en la gráfica 13, se puede evidenciar que el menor consumo registrado corresponde al año 2019, sin embargo, en los meses de febrero se reportó un mayor consumo en relación a los demás meses, con un reporte aproximado de 6000 m³, el mes con menor consumo corresponde al mes de mayo con un valor aproximado de 2800 m³. Por otro lado, el año con mayor consumo corresponde al año 2018, con un mayor consumo en los meses de mayo y junio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Consumo de gas (2017-2019)



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 13. Historial consumo de gas natural (m³) de los años 2017 – 2019.

El consumo de gas para la vigencia del año 2020 segundo trimestre, aumento en un 59% en relación al consumo del primer trimestre, reportándose un consumo en pesos de \$35.259.080 y \$14,463,780, respectivamente, presentándose así una diferencia de \$20.795.300

La estación de Kennedy reporta dos consumos, lo cual se debe a que esta estación cuenta con dos contadores, uno de la estación y el otro es el consumo generado por la caldera, para lo cual el valor más alto lo reporta la estación de B5 Kennedy en la cuenta donde se factura el servicio de la caldera, lo cual representa el 52%, frente al consumo total de las demás sedes, así mismo el consumo para esta cuenta fue de 7718 m³. El alto consumo reportado para la cuenta de la caldera de Kennedy, se debe a que en el periodo de abril – mayo, la caldera fue encendida y dado que esta presenta fallas operativas, se debe dejar encendida durante varios días para que le propicie temperatura a la piscina, razón por la cual en los demás periodos los consumos eran de 0 m³ y en pesos por un valor de \$3.160. Por otro lado, es de precisar que algunas sedes cuentan con calentadores de gas de paso de alta capacidad para el surtimiento de agua caliente, lo cual incide directamente en la atención de emergencias que deben ser atendidas por el personal operativo, quienes

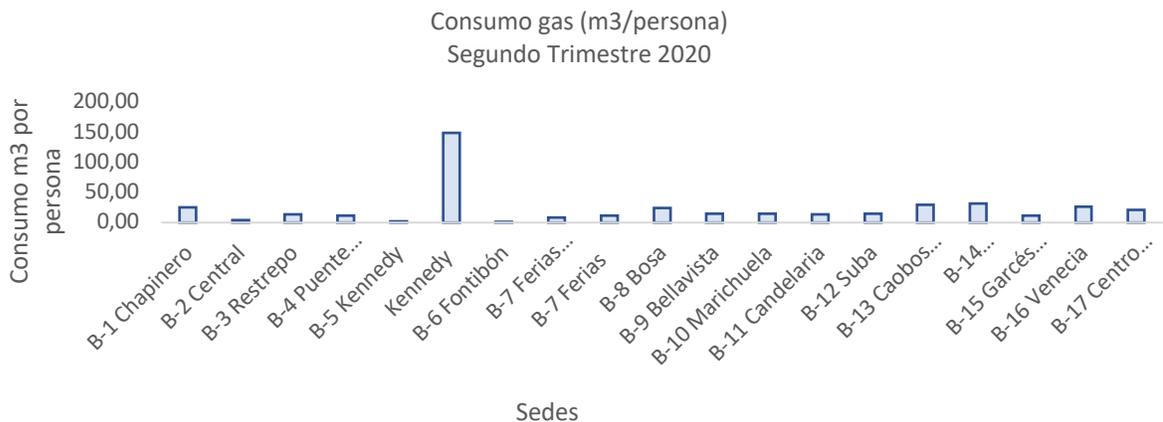


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

después de cada atención deben tomar una ducha, lo que implica hacer uso de las duchas más de dos veces al día, propiciando de esta manera el incremento del servicio.

En términos de eficiencia, tomando como referencia la gráfica 14, se puede evidenciar que las estaciones con menor consumo por persona es la Estación B-6 Fontibón con un consumo por persona de 0,03 m³, seguidamente se encuentra la estación de Kennedy con un consumo de 1,50 m³ por persona.

Por otro lado, es de precisar que algunas sedes cuentan con calentadores de gas de paso de alta capacidad para el surtimiento de agua caliente, lo cual incide directamente en la atención de emergencias que deben ser atendidas por el personal operativo, quienes después de cada atención deben tomar una ducha, lo que implica hacer uso de las duchas más de dos veces al día, propiciando de esta manera el incremento del servicio.



Fuente: Elaboración Propia
Gráfica 14. Consumo de gas per cápita en el segundo trimestre del año 2020

3.4.5. Consumo de agua

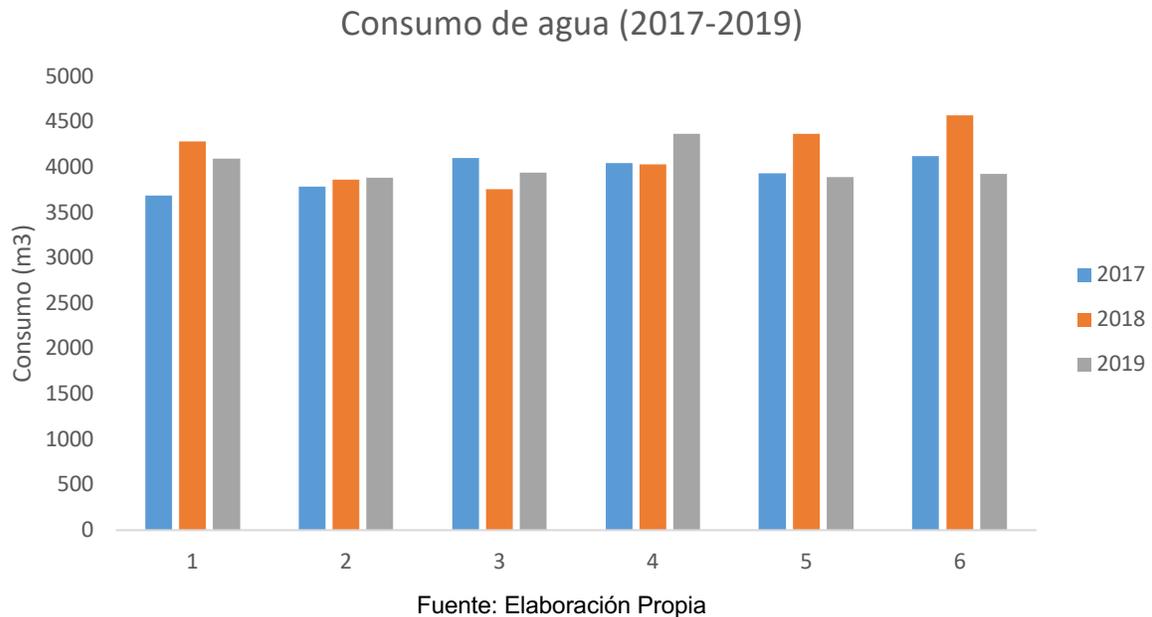
El consumo de agua presentando en la gráfica 15 corresponde al consumo anual del 2017-2019 y los consumos son reportados por bimestre, se totalizan los consumos de las 17 sedes y el edificio comando.

Tomando como referencia la gráfica 15, se puede evidenciar que el consumo de agua presenta un comportamiento similar para los tres años de referencia, sin embargo, el mayor



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

consumo reportado corresponde al 5 bimestre del año en el año 2018 con un consumo de 4600 m³ aproximadamente.



Gráfica 15. Consumo de agua potable (m³), en las instalaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

En materia de Acueducto y Alcantarillado la Entidad presentó para el segundo trimestre del año 2020, una disminución del 28% en comparación con el primer trimestre del año, al pasar de \$25.137.154,00 en el primer trimestre a \$19.693.960,00 en el segundo trimestre, presentándose así una diferencia de \$ 5.443.194.

Los consumos más altos se identifican en la sede B-2 Central con un consumo de 402 m³ con un valor facturado de \$2.166.090, presentando así un consumo del 11%, como, seguidamente la sede B-8 Bosa representa un consumo de 307 m³ y valor facturado de \$ 1.658.850 con un consumo del 8%, los consumos anteriormente mencionados se pueden generar por diversas razones, una de las principales es que las tuberías presentan fugas, lo que genera fluctuaciones de alto consumo en el recurso. Adicionalmente, es importante mencionar que la mayoría de las sedes presentan una infraestructura con



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

aproximadamente 15 años de antigüedad, por lo que estos problemas han sido reportados al área de Infraestructura, quienes han atendido dichas solicitudes en las sedes B1-Chapinero y B-13 Caobos Salazar.

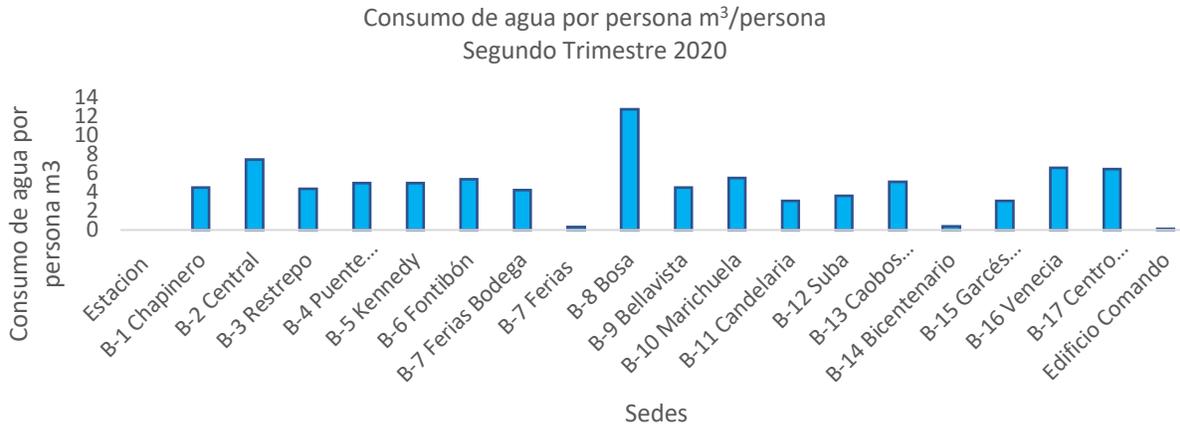
Adicionalmente, tomando como referencia la gráfica 16, se puede evidenciar que las sedes más eficientes en cuanto al consumo de agua por persona en el segundo trimestre es el edificio comando con un consumo por persona de 0,13 m³, esto se pudo dar por el efecto de las medidas tomadas frente a la atención del COVID-19, seguidamente se encuentran las estaciones de Ferias y Bicentenario. Por el contrario, la sede con menor eficiencia del recurso es Bosa, con un consumo por persona de 12,79 m³. Sin embargo, es de aclarar que las estaciones con mayores reportes de consumo pueden darse debido a la atención de emergencias por parte del Área Operativa, quienes se encuentran en atención las 24 horas, lo cual propicia el uso de las duchas de forma recurrente por más de dos veces al día.

Es de aclarar que, en cumplimiento a la Resolución No. 242 de 2014, “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA”, se tienen programas ambientales orientados a sensibilizar al personal sobre el ahorro de los recursos en cada sede, se precisa que es prohibido hacer lavado del parque automotor dentro de la Entidad, sin embargo, el Área de Gestión Ambiental ha identificado algunas estaciones donde se realiza esta práctica.

Por lo anterior, es importante mencionar que existen prácticas que aumentan el consumo de manera significativa debido que realizar el lavado del parque automotor en las instalaciones de las sedes, generan una tendencia de alto consumo del recurso, además de lo anterior algunas personas no tienen buenas prácticas ambientales por lo que dejan abierta la llave mientras realizan actividades de limpieza personal, sin tener conciencia de la cantidad de agua desperdiciada de forma individual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Fuente: Elaboración Propia
Gráfica 16. Consumo de agua potable per cápita para el segundo trimestre del año 2020

3.4.6. Aire

El parque automotor y el equipo menor es regulado mediante las revisiones tecnicomecánicas con vigencia anual, lo cual es reportado en cada uno de los informes solicitados por la SDA, a través de la herramienta STORM

3.5. Normatividad ambiental específica

La normatividad ambiental que rige a la UAECOB se presenta en la matriz contenida en el formato 7 PIGA-PL-F02-NORMATIVA, anexa a este documento en versión digital, así mismo se anexa normograma versión 3 que se maneja a nivel interno en la unidad

En el marco normativo se encuentra la legislación que aplica de acuerdo con los impactos ambientales identificados, abarcan todos los componentes ambientales, y este es actualizado conforme a la aplicabilidad y la regulación ambiental aplicable a las actividades adelantadas por la Unidad en cumplimiento de su misionalidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

4. Objetivos ambientales

4.1. Objetivo general

Incorporar en la implementación de los procesos y sub procesos de la Entidad prácticas de sostenibilidad ambiental, transformación de hábitos y transferencia de conocimientos, que maximicen la efectividad en el consumo de recursos naturales destinados a la ejecución de las labores de protección a la vida, el ambiente y el patrimonio del Distrito Capital en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de desarrollo 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

4.2. Objetivos específicos

- Prevenir, reducir o mitigar los posibles impactos ambientales que se puedan generar en cumplimiento de las actividades misionales de la Entidad.
- Integrar a los colaboradores en la implementación de prácticas y cambios de hábitos, orientados a disminuir la huella ambiental en la ejecución de los procesos de la Entidad.
- Incorporar la transferencia del conocimiento como una práctica dirigida a incidir en el fortalecimiento de capacidades de la población objetivo de la Entidad, frente al uso responsable de los recursos naturales.
- Promover la integración de prácticas y medidas al interior de la Entidad, que permitan incorporar indicadores y criterios dirigidos a la compra o adquisición de bienes o servicios sostenibles.
- Implementar prácticas al interior de la Entidad que permitan la transición hacia un modelo de economía circular, en el uso de materiales, residuos, agua y energía.
- Fomentar el uso de medios de transporte alternativos como medida institucional y de ciudad, para disminuir la huella de carbono, mitigar el efecto del cambio climático y contribuir en el bienestar de los colaboradores de la Entidad.
- Promover el análisis, desarrollo o adquisición de elementos, sistemas o dispositivos, que permitan reducir el consumo de agua y energía y maximizar el uso de fuentes de energía renovables.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Fomentar prácticas al interior de las sedes de la Entidad, que permitan hacer uso eficiente y ahorro del recurso hídrico y energético.
- Implementar acciones orientadas hacia la protección y ampliación de las áreas verdes en las sedes de la UAECOB, como medida de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Coordinar acciones que permitan mejorar y garantizar las condiciones de saneamiento ambiental al interior de las sedes de la Entidad, como medida que permita mejorar las condiciones del entorno laboral de las personas vinculadas a la UAECOB.
- Incorporar criterios de ecourbanismo, construcción sostenible y resiliencia, en las obras de mantenimiento de las sedes actuales y en la construcción de nueva infraestructura de la Entidad, permitiendo, además, mejorar el confort laboral, la reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura ante amenazas y factores detonantes como variabilidad climática y cambio climático.
- A través de educación, involucrar a la comunidad para que en un ejercicio de co-responsabilidad se dé un uso más eficiente de los recursos.

5. Programas de gestión ambiental

Armonizando las acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital 2008-2038; la Unidad implementará su Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2021-2024, mediante el abordaje de una batería de programas alineados con los lineamientos definidos en la Resolución 242 de 2014.

La información específica para la periodicidad y actividades de los programas se encuentran en el plan de acción, en el formato 64 PIGA-FP-Formulación anual Plan de Acción PIGA.

A continuación, se presentan las fichas técnicas de los cinco (5) programas de gestión ambiental que la Unidad implementará en sus sedes, teniendo en cuenta el acompañamiento y la realimentación permanente de los diferentes actores involucrados, lo que permitirá realizar una buena trazabilidad de los procesos y seguimiento periódico en el desarrollo de las actividades propuestas, cuya implementación y evaluación, será el

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

resultado de la combinación de esfuerzos liderados por el Área de Gestión Ambiental de la Subdirección de Gestión Corporativa y contará con la participación activa de las diferentes áreas de la Entidad y los referentes PIGA de cada una de las sedes de la UAECOB.

5.1. Programa para el uso eficiente del agua

El Agua es un recurso natural indispensable para la vida, ha venido disminuyendo con el tiempo lo que genera un problema de escasez del recurso, tan solo el 0,003 % del volumen total de agua disponible en el planeta es agua dulce apta y disponible para el hombre (ONU-DAES, 2014).

Sin embargo, su consumo y desperdicio está aumentando de forma acelerada y factores tales como la contaminación, el mal uso, el transporte y la potabilización lo convierten en un recurso limitado y de gran importancia para su preservación.

El uso eficiente del agua se ha convertido en una necesidad a nivel mundial con el fin de garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, por ser considerado un recurso finito, esencial para la vida, el desarrollo y el ambiente, para lo que se deben establecer medidas de participación, involucrando a usuarios, planificadores y la alta dirección. Por tanto, este programa implica la caracterización (cualitativa y cuantitativa) de la demanda del recurso y de esta manera iniciar acciones encaminadas a optimizar su uso, mediante prácticas que permitan favorecer la sostenibilidad de los ecosistemas y minimizar el impacto ambiental sobre el recurso hídrico (Minambiente, 2020).

Por tal razón, la UAECOB enfoca el Programa de Uso Eficiente del Agua en promover la adopción de alternativas sostenibles e innovadoras para el aprovechamiento del recurso hídrico en las estaciones de bomberos.

Programa para el uso eficiente del agua	
Alineación con ODS	
Descripción del Programa	
El programa está orientado a resignificar la relación de la Entidad con el agua, por ser el líquido vital para la vida y un recurso de alto valor para el cumplimiento de las actividades misionales desarrolladas por la UAECOB en la atención de incendios; por tanto, el uso eficiente del recurso hídrico se abordará mediante la implementación de un conjunto de estrategias y actividades que, a partir del cambio de hábitos individuales e institucionales y la implementación innovadora de alternativas, permitan focalizar esfuerzos orientados a optimizar el uso del recurso, disminuir las	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

pérdidas, fomentar el ahorro, reducir su contaminación y basados en los principios de economía circular, potencializar su aprovechamiento al interior de la Entidad.

1. Objetivo específico relacionado

Desarrollar estrategias sostenibles y efectivas en el uso del agua

Cumplimiento a 31/12/2024

2. Metas

Reducir el consumo de agua potable en la Entidad en un 5%, entre 2021 y 2024

3. Alcance

Todas las sedes de la Entidad

4. Actividades, responsable de la ejecución y cronograma

Actividades	Responsable	Cronograma de seguimiento anual											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Realizar el informe de austeridad del gasto trimestral, analizando el consumo de agua por cada una de las sedes.	Área de Gestión Ambiental												
Implementar sistemas de reutilización o reemplazo de agua.	Área de Gestión Ambiental Área de Infraestructura												
Instalar reductores y limitadores de caudal en los grifos de los baños y cocinas en las sedes de la Unidad	Área de Gestión Ambiental Área de Infraestructura												
Reemplazar dispositivos hidrosanitarios en las sedes, por tecnología ahorradora.	Área de Gestión Ambiental Área de Infraestructura	Según programación de infraestructura.											
Realizar actividades de divulgación, sensibilización o capacitación dirigidas a los colaboradores de la Entidad, en	Área de Gestión Ambiental Área de Infraestructura Subdirección Logística Área de Comunicaciones												

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

temas relacionados con uso eficiente de agua												
Realizar el inventario de sistemas hidrosanitarios convencionales y ahorradores instalados en cada una de las sedes	Área de Gestión Ambiental Área de Infraestructura											
Ejecutar acciones preventivas y correctivas para evitar fugas o pérdidas de agua.	Área de Gestión Ambiental Área de Infraestructura											
Implementar jornadas de transferencia de conocimiento en uso eficiente y ahorro del agua dirigidas a la comunidad del entorno.	Área de Gestión Ambiental											
5. Indicadores de Gestión												
Indicador											Periodicidad	
Variación en el consumo											Trimestral	
$\frac{\text{Consumo actual} - \text{Consumo anterior}}{\text{Consumo anterior}} \times 100$												

5.2. Programa para el uso eficiente de la energía

El uso eficiente de energía, se enfoca en el uso consciente y racional, aprovechando recursos naturales disponibles como la energía solar, el viento, entre otros. Las acciones encaminadas a este programa se centran en generar cultura ambiental adoptando nuevos

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

hábitos, lo cual conlleve a un mejor relacionamiento con el recurso, mayor eficiencia en el uso de la energía y el empleo racional de los recursos energéticos.

Sin embargo, en la economía global, el Uso Racional y Eficiente de Energía ha evolucionado hacia la Eficiencia Energética como un concepto dinámico y productivo, que se encuentra en permanente cambio de acuerdo con los nuevos enfoques de desarrollo sostenible, orientado hacia la disminución de los impactos ambientales negativos, el incremento de la productividad, el manejo eficiente de los recursos y su impacto en las organizaciones y los procesos productivos

En este sentido, de acuerdo con el Decreto 3683 de 2003 “*por el cual se reglamenta la Ley 697 de 2001 y se crea una comisión intersectorial*” declaró el Uso Racional y Eficiente de Energía (URE) como un asunto de interés social, público y de convivencia nacional, mediante el cual se pretende optimizar la utilización de recursos energéticos primarios y así mismo establecer directrices, lineamientos y funciones a Entidades de orden público y privado en relación al Programa de Uso Racional y Eficiente de Energías no convencionales – PROURE.

Por tanto, mediante este programa se pretenden adoptar acciones sostenibles y disposiciones encaminadas a disminuir el impacto ambiental negativo generado por el consumo de energía.

Programa para el uso eficiente de la energía	
Alineación con ODS	
Descripción del Programa	
<p>En cumplimiento de sus actividades misionales, la UAECOB incorpora el uso de tres tipos de energía en la cadena de valor del servicio prestado en cumplimiento de su misionalidad, estas son, la energía mecánica (usada en el parque automotor y equipo menor de la Entidad), la energía eléctrica (usada en el funcionamiento de las sedes) y la energía térmica usada principalmente para el calentamiento de agua, a partir de ello, el programa para el uso eficiente de la energía, se encuentra orientado hacia la implementación de dos líneas de acción, la primera de ellas está enrutada a la eficiencia energética como medida para la reducción del consumo y ahorro de energía, y la segunda línea se focaliza en la evaluación, análisis e implementación, en caso de ser viable, del uso de fuentes de energías renovables no convencionales.</p>	
1. Objetivo específico relacionado	
Implementar estrategias sostenibles y efectivas en el uso de la energía.	Cumplimiento a 31/12/2024

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





2. Metas													
<ul style="list-style-type: none"> Reducir el consumo de energía eléctrica en la Entidad, en un 5%, entre 2021 y 2024. Reducir el consumo de energía mecánica en el parque automotor y equipo menor (PAEM) por eventos atendidos, en un 10%, entre 2021 y 2024. Reducir el consumo de gas (energía térmica) en la Entidad, en un 5%, entre 2021 y 2024. 													
3. Alcance													
Todas las sedes de la Entidad.													
4. Actividades, responsable de la ejecución y cronograma													
Actividades	Responsable	Cronograma de seguimiento anual											
		ene	feb	mar	abr	May	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Analizar el desempeño energético (mecánico eléctrico y térmico) de la Entidad mediante la realización de los informes de austeridad en el gasto trimestrales.	Área de Gestión Ambiental.												
Realizar seguimiento y control de los aparatos eléctricos y/o electrónicos encendidos después de horarios laborales	Área Administrativa Área de Gestión Ambiental, Subdirección logística, Área de Infraestructura												
Implementar en caso de ser viables, sistema de generación de energía eléctrica con fuentes de energías renovables no convencionales	Área de Gestión Ambiental, Área de Infraestructura Subdirección Logística												
Implementar practicas constructivas para el aprovechamiento de luz solar	Área de Gestión Ambiental, Área de Infraestructura												
Ejecutar acciones preventivas y correctivas para evitar fugas o	Área de Gestión Ambiental,												



pérdidas de energía eléctrica y gas.	Área de Infraestructura																		
Reemplazar dispositivos eléctricos y electrónicos, tecnología por tecnología ahorradora.	Área de Gestión Ambiental, Área de Infraestructura Subdirección Logística	Según programación de infraestructura.																	
Implementar en caso de ser viable, sistemas de calentamiento de agua con luz solar en sedes de la Entidad.	Área de Gestión Ambiental, Área de Infraestructura	Según programación de infraestructura.																	
Realizar actividades de generación de cultura ambiental dirigidas a los colaboradores de la Entidad, en temas relacionados con uso eficiente y ahorro de la energía.	Área de Gestión Ambiental																		
Implementar, en caso de ser viables, sistemas de reducción en el consumo de combustible en motores de vehículos priorizados de la Entidad	Área de Gestión Ambiental y la Subdirección logística																		
Implementar jornadas de transferencia de conocimiento en uso eficiente y ahorro del agua dirigidas a la comunidad del entorno.																			
5. Indicadores de Gestión																			
Indicadores																	Periodicidad		
Variación en el consumo																			
$\text{Energía eléctrica} \frac{\text{Consumo actual} - \text{Consumo anterior}}{\text{Consumo anterior}} * 100$																			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

$\text{Energía mecánica} \frac{\text{Consumo actual en PAEM} - \text{Consumo anterior en PAEM}}{\text{Consumo anterior en PAEM}} \times 100$ $\text{Energía térmica} \frac{\text{Consumo actual} - \text{Consumo anterior}}{\text{Consumo anterior}} * 100$	Trimestral
---	------------

5.3. Programa para la gestión integral de residuos.

Cada año, en el mundo, nuestros hogares, fábricas e industrias, oficinas, mercados y tiendas producen entre siete y 10 mil millones de toneladas de desechos que amenazan la salud de nuestro planeta y su población (ONU, 2019). Los residuos sólidos orgánicos constituyen el 80% del volumen total de desechos generados a nivel mundial, considerándose uno de los problemas ambientales con mayor impacto, esto se debe principalmente al aumento que se ha venido generando año tras año, por lo tanto, las políticas ambientales en materia de residuos deben adoptar medidas de prevención y reducción de los residuos, potenciando así los productos finales de los procesos y minimizando un gran número de impactos ambientales, que conlleven a la sostenibilidad de los recursos naturales (Jaramillo & Zapata, 2008).

El sistema lineal de nuestra economía (extracción, fabricación, utilización y eliminación) ha alcanzado sus límites. Se empieza a vislumbrar, en efecto, el agotamiento de una serie de recursos naturales y de los combustibles fósiles. Por lo tanto, la economía circular propone un nuevo modelo de sociedad que utiliza y optimiza los stocks y los flujos de materiales, energía y residuos y su objetivo es la eficiencia del uso de los recursos. Es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos, se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos. Se trata de implementar un modelo basado en el principio de «cerrar el ciclo de vida» de los productos, los servicios y los bienes.

Razón por la cual, la económica circular toma importancia en este programa, ya que, mediante el diseño y la implementación de este modelo, se busca la adopción de sistemas de aprovechamiento de recursos en el que prime la reducción de elementos que dadas sus propiedades no pueden ser devueltos al ambiente.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Programa para la gestión integral de residuos.	
Alineación con ODS	
Descripción del Programa	
<p>El programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) está formulado en el marco de la Política Ambiental de la UAECOB y siguiendo las disposiciones del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito. El programa presenta una serie de actividades que a partir del fomento de cambios de hábito individuales e institucionales relacionados con el consumo responsable de bienes y servicios, permita la transición de un modelo lineal de consumo a un modelo circular, lo que conllevará a prevenir, reducir, reusar, reparar y aprovechar residuos o materiales que puedan ser incorporados al mismo proceso de la Entidad o a modelos productivos circulares; garantizando, en todo caso, el cumplimiento normativo frente al manejo de residuos no peligrosos, con características de peligrosidad, residuos de construcción y demolición, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, llantas y demás residuos que se generan en las diferentes actividades realizadas por la Entidad en cumplimiento de su misionalidad.</p>	
1. Objetivo específico relacionado	
Garantizar que los residuos generados en las diferentes actividades, intervenciones o servicios prestados por la UAECOB en cumplimiento de su misionalidad, se incorporen en cadenas de gestión integral que operen bajo principios de prevención, reducción, recolección y transporte responsable, tratamiento y disposición final segura o aprovechamiento bajo el concepto de economía circular.	Cumplimiento a 31/12/2024
2. Metas	
<ul style="list-style-type: none">Garantizar que el 100% de los residuos con características de peligrosidad que se generen en la Entidad sean tratados, aprovechados o dispuestos con gestores licenciados.Estructurar un modelo de aprovechamiento de residuos orgánicos, que pueda ser replicable en las sedes de la Entidad.Garantizar que el 100% de los residuos potencialmente aprovechables generados por la Institución sean incorporados en cadenas de valorización.Implementar una estrategia de posconsumo al interior de la Entidad.	
3. Alcance	
Todas las sedes de la Entidad.	
4. Actividades, responsable de la ejecución y cronograma	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Actividades	Responsable	Cronograma de seguimiento anual											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Realizar charlas, sensibilizaciones, capacitaciones enfocadas en la Gestión de residuos.	Área de Gestión Ambiental												
Instalar o adecuar en todas las sedes de la Entidad contenedores y/o puntos ecológicos para la separación de residuos.	Área de Gestión Ambiental												
Instalar o adecuar cuartos de almacenamiento de residuos en las sedes de la Entidad	Área de Gestión ambiental, Área de Infraestructura												
Incorporar en cadenas de valor los residuos potencialmente aprovechables generados en la Entidad.	Área de Gestión Ambiental												
Implementar, en caso de ser viables, sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos en sedes de la Entidad, como alternativa de soporte para el mantenimiento de huertas, techos verdes, cultivos o granjas verticales	Área de Gestión Ambiental, Área de Infraestructura												
Realizar el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos	Área de Gestión Ambiental												

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





generados en la UAECOB.													
Realizar la validación del cumplimiento en la obtención del certificado de la revisión técnico mecánica de los vehículos de la Entidad	Área de Gestión Ambiental												
Realizar el seguimiento a la operación de la estrategia de devolución posconsumo	Área de Gestión ambiental												
5. Indicadores de Gestión													
Indicador												Periodicidad	
Variación en las cantidades de residuos generados.													
$\frac{\text{Residuos con características de peligrosidad gestionados}}{\text{Residuos con características de peligrosidad generados}} \times 100$												Anual	
$\frac{\text{número de estrategias de aprovechamiento de residuos orgánicos estructuradas}}{\text{número de estrategias de aprovechamiento de residuos orgánicos programadas}}$												Anual	
$\frac{\text{número de estrategias de devolución posconsumo estructuradas}}{\text{número de estrategias de devolución posconsumo programadas}}$												Trimestral	
$\frac{\text{número de estrategias de devolución posconsumo estructuradas}}{\text{número de estrategias de devolución posconsumo programadas}}$												Semestral	

5.4. Programa de consumo sostenible.

El desarrollo económico colombiano en los últimos años ha centrado su economía en la explotación de recursos naturales, lo que se considera ambientalmente insostenible, por lo anterior, el Estado colombiano juega un papel muy importante en el impulso de políticas públicas y buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental negativo de sus acciones, con lo cual, se busca la preservación del capital natural, el uso eficiente de recursos estratégicos y la adaptación al cambio climático.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Una compra es sostenible cuando satisface la necesidad y contribuye a la protección del ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública. Las Compras Públicas Sostenibles generan valor por dinero, pues las Entidades estatales que las desarrollan: (i) satisfacen la necesidad (eficacia); (ii) reducen los costos asociados al ciclo de vida del bien o servicio (economía); (iii) disminuyen el uso de recursos (eficiencia); (iii) incluyen a empresas o poblaciones con dificultades para participar en el sistema de compra pública, y (iv) promueven la innovación en el sector privado (Colombia Compra Eficiente, 2018)

A continuación, se presenta el programa de consumo sostenible, con el cual se pretende mejorar el desempeño ambiental y los procesos de Compra Pública Sostenible.

Programa de consumo sostenible														
Alineación con ODS														
Descripción del Programa														
<p>El programa busca que, en el proceso de adquisición de bienes, servicios o productos por parte de la Entidad, se incluyan criterios ambientales de sostenibilidad desde el inicio de la etapa de planeación del proceso pre contractual, de tal manera que se promueva la vinculación de proveedores con prácticas de fabricación, logística, distribución y/o comercialización sostenibles, que garanticen la incorporación de materias primas e insumos amigables con el ambiente, así como prácticas ambientalmente responsables identificadas en el ciclo de vida del producto, bien o servicio ofertado.</p>														
1. Objetivo específico relacionado														
Incluir criterios ambientales en los contratos celebrados en la Entidad..	Cumplimiento a 31/12/2024													
2. Meta														
Incluir criterios ambientales en el 100 % de los contratos celebrados en la Entidad, en el periodo comprendido entre 2021 y 2024.														
3. Alcance														
Todas las sedes y procesos de la Entidad.														
4. Actividades, responsable de la ejecución y cronograma														
Actividades	Responsable	Cronograma de seguimiento anual												
		ene	feb	Mar	abr	may	jun	jul	ag	sep	oct	nov	dic	
Inclusión de criterios ambientales	Todas las áreas													

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

para los diferentes procesos de bienes, productos o servicios que desarrolle la Unidad.																			
Asignar en caso de ser viable, puntuación significativa a los criterios de sostenibilidad para que el mercado genere transformaciones y cambios tecnológicos en el mediano y largo plazo.	Área de Gestión Ambiental, Oficina Asesora Jurídica.																		
Formular, socializar e incluir cláusulas que establezcan valor ambiental a los contratos celebrados por la Unidad.	Área de Gestión Ambiental Oficina Asesora Jurídica.	Conforme autorización del Comité Directivo de la Unidad.																	
Consolidar periódicamente los soportes de cumplimiento de los criterios ambientales	Supervisores de los procesos contractuales Área de Gestión Ambiental																		
5. Indicadores de Gestión																			
Indicador																		Periodicidad	
$\frac{\text{No de contratos con criterios ambientales}}{\text{No de contratos realizados entre 2021 y 2024}} * 100$																		Anual	

5.5. Programa de implementación de prácticas sostenibles.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Las prácticas ambientalmente sostenibles, son aquellas acciones que buscan reducir el impacto ambiental negativo, causado por procesos productivos en desarrollo de las actividades diarias; con la apropiación de ellas, se busca adoptar una cultura ambiental al interior de la Entidad, articulando políticas, planes o lineamientos distritales, regionales y/o nacionales.

Las actividades contempladas en este programa consideran un modelo innovador y sostenible que conlleven a la protección del ambiente y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Programa de implementación de prácticas sostenibles	
Alineación con ODS	
Descripción del Programa	
<p>El programa de Implementación de Prácticas Sostenibles formulado por la Entidad se focaliza en la construcción colaborativa e implementación de la estrategia de estaciones sostenibles, articulada con los demás programas de la Entidad y del PIGA. Éste comprende la estructuración e implementación de un modelo de sostenibilidad (con criterios ecológicos, sociales y económicos) en la construcción, adecuación, mantenimiento y operación de las sedes de la UAECOB, que, a partir del desarrollo de acciones de alistamiento institucional dirigidas a identificar y exaltar comportamientos orientados a la protección de los recursos naturales, economía circular, construcción sostenible, negocios verdes, movilidad sostenible, adaptación y mitigación al cambio climático que, combinadas con la incorporación de un enfoque social, de desarrollo local y de innovación, obtendrán lineamientos que permitirán impulsar la transición hacia un modelo de estaciones de bomberos sostenibles.</p>	
1. Objetivo específico relacionado	
<p>Incorporar en la construcción, adecuación, mantenimiento y operación de las estaciones de bomberos de la UAECOB, criterios de sostenibilidad con un enfoque de innovación, desarrollo local, protección de los recursos naturales, economía circular, construcción sostenible, adaptación y mitigación al cambio climático e integración social y urbana.</p>	<p>Cumplimiento a 31/12/2024</p>
2. Metas	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





- Implementar la estrategia de estaciones de bomberos sostenibles.
- Gestionar 3 iniciativas de bienestar ambiental que generen instalaciones más dignas, incluyentes y óptimas para el desempeño de la labor de los colaboradores en las estaciones.

3. Alcance

100% de las estaciones de bomberos de la UAECOB

4. Actividades, responsable de la ejecución y cronograma

Actividades	Responsable	Cronograma de seguimiento anual											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Impulsar el incremento de área verde en las estaciones de bomberos, mediante el diseño e instalación de techos verdes, jardines o granjas verticales y huertas.	Área de Gestión Ambiental Área de Infraestructura Subdirección Logística Subdirección Operativa Subdirección de Gestión Humana												
Fomentar el uso de medios alternativos de movilidad sostenible en la prestación de servicios misionales de la Entidad.													
Fomentar el uso de vehículo compartido entre los colaboradores de la Entidad.													
Realizar un concurso de sostenibilidad con participación en proyectos ambientales y de desarrollo social implementados o en etapa de planeación.													
Calcular la huella de carbono de la UAECOB.													



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Realizar alianzas estratégicas para la implementación de la estrategia de estaciones de bomberos sostenibles	Área de													
Realizar semestralmente jornadas de siembra de árboles como parte de la compensación de la huella de carbono calculado con base en las actividades propias de la UAECOB, involucrando a colaboradores y miembros de la comunidad.	Gestión Ambiental Subdirección Logística, Subdirección Operativa Subdirección de Gestión Humana													
Implementar medidas de saneamiento ambiental como acción orientada a aumentar el confort y entorno laboral.	Área de Gestión Ambiental													
Potenciar iniciativas que fomenten la racionalización del agua como elemento fundamental en la labor misional de la Entidad,	Área de Gestión Ambiental Estaciones													
Realizar actividades educativas (con énfasis en prevención de riesgos y cuidado del ambiente) y culturales que														

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





involucren a la comunidad con las estaciones sostenibles, promoviendo empoderamiento y desarrollo local.														
Gestionar instalaciones dignas, incluyentes y agradables que motiven y promuevan el bienestar de los colaboradores	Área de Gestión Ambiental Área de Infraestructura Subdirección de Gestión Humana Subdirección de Gestión Corporativa													
5. Indicadores de Gestión														
Indicadores												Periodicidad		
1 estrategia de estaciones de bomberos sostenibles estructurada e implementada												Semestral		
$\frac{\text{estrategias de bienestar ambiental gestionadas}}{\text{estrategias de bienestar ambiental proyectadas}} * 100$												Anual		

6. Plan de Acción

De acuerdo con los lineamientos para la formulación e implementación del PIGA, se estableció un plan de acción con vigencia de cuatro años, el cual será actualizado en la siguiente vigencia y se presentará a la Secretaría Distrital de Ambiente para dar cumplimiento a los programas establecidos por la Unidad.

El plan de acción se encuentra en detalle, en el formato adjunto 64 PIGA-FP-FORMULACIÓN ANUAL PLAN DE ACCIÓN PIGA.

7. Correspondencia del PIGA con el PGA

Los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la UAECOB, guardan estrecha relación con los objetivos del Plan de Gestión Ambiental del Distrito PGA (Decreto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

456 de 2008) en cuanto a calidad ambiental, ecoeficiencia y armonía socio ambiental. La correspondencia se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 12 Correspondencia del PIGA de la UAECOB con el PGA 2008- 2038.

Programa	Objetivo específico relacionado	Grupo de objetivos PGA 2008 - 2038
Programa para el uso eficiente del agua	Establecer e implementar estrategias sostenibles y efectivas en el uso del agua	Objetivos de ecoeficiencia y de calidad ambiental.
Programa para el uso eficiente de la energía	Implementar estrategias sostenibles y efectivas en el uso de la energía.	Objetivos de ecoeficiencia y de calidad ambiental.
Gestión integral de los residuos sólidos	Garantizar que los residuos generados en las diferentes actividades, intervenciones o servicios prestados por la UAECOB en cumplimiento de su misionalidad, se incorporen en cadenas de gestión integral que operen bajo principios de prevención, reducción, recolección y transporte responsable, tratamiento y disposición final segura y aprovechamiento bajo el concepto de economía circular	Objetivos de ecoeficiencia, de calidad ambiental y de armonía socioambiental.
Programa de consumo sostenible	Incluir criterios ambientales en los contratos celebrados en la Entidad, entre 2021 y 2024.	Objetivos de calidad ambiental, ecoeficiencia y de armonía socioambiental.
Programa de implementación de prácticas sostenibles	Incorporar en la construcción, adecuación, mantenimiento y operación de las estaciones de bomberos de la UAECOB, criterios de sostenibilidad ambiental con un enfoque de innovación, protección de los recursos naturales, economía circular, construcción sostenible, adaptación y mitigación al cambio climático.	Objetivos de ecoeficiencia y armonía socioambiental.

8. Implementación y verificación

Para la implementación de PIGA la UAECOB comienza por mantener una permanente investigación participativa de los aspectos ambientales relacionados, que le permite evaluar objetivamente los impactos que está ejerciendo sobre el ambiente, para así gestionarlos a



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

través de sus programas de gestión ambiental. Tanto la implementación misma, como los resultados obtenidos de ella son insumo tanto para reportes a entes de vigilancia y control (internos y externos), como para los servidores de la Entidad y otras partes interesadas.

Esta información es impartida a los servidores y a algunas partes interesadas dentro de la estrategia de educación ambiental, a partir de la cual se genera el fortalecimiento institucional alrededor de los temas ambientales inherentes a la operación de la UAECOB.

La implementación de la gestión ambiental en la UAECOB también ha abierto las puertas a fortalecer y estrechar los lazos de cooperación, fortalecimiento y coordinación interinstitucional, en procura de un mejoramiento continuo de la gestión ambiental de aspectos eco-urbanísticos en términos de manejo de elementos nocivos al paisaje en las diferentes sedes; pero lo interesante de esto es que estos aspectos una vez habiéndolos trabajados, se convierten en estrategias que impulsan la continuidad de la gestión ambiental en la Entidad, ya que se convierten en referencias para todos los servidores, generando apropiación y mayor fortalecimiento institucional.

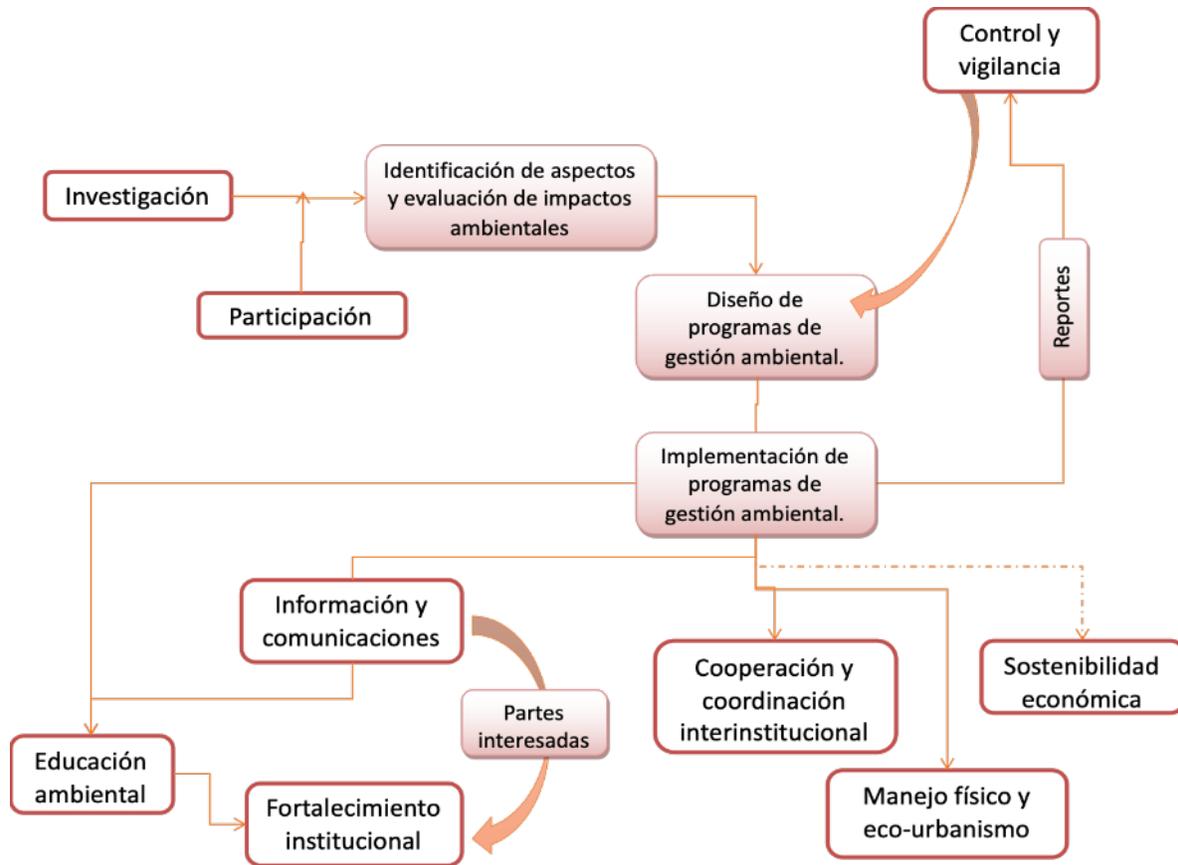
Una estrategia, a la que se le apunta y que aún se encuentra en fortalecimiento es la sostenibilidad económica. Actualmente aporta a la verificación de la correcta implementación de la gestión ambiental, dado que conforme la gestión avanza, se reducen los costos ambientales; lo que convierte a este ítem más que una estrategia de implementación, en un referente de excelencia ambiental.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 10. Estrategias de implementación y verificación de la gestión ambiental en la UAECOB.

Adicionalmente, para la implementación del PIGA, se realiza anualmente un plan de acción con revisión de la Subdirección de Gestión Corporativa de la Unidad y aprobación del mediante reuniones con el Área de Gestión Ambiental, que se ha venido desarrollando como una estrategia progresiva que permite la trazabilidad y la mejora continua del proceso en las sedes de la unidad.

Se cuenta con la participación del gestor ambiental mediante la resolución 268 de 2009 “por medio de la cual se establece la figura de Gestor Ambiental para la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos” y la Resolución 494 de 2012 “por la cual se modifica la Resolución Interna 268 de 2009 que establece la figura de gestor ambiental para la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá” quien tiene las siguientes funciones:

1. Apoyar al sector ambiental en la formulación e implementación de la política de reducción de costos ambientales en las Entidades del Distrito Capital.
2. Gestionar acciones conducentes a la reducción de los costos ambientales producidos por actividades de la Entidad.
3. Coordinar el desarrollo del plan de acción establecido en el Plan Institucional de gestión Ambiental (PIGA) de la Entidad.
4. Coordinar al interior de su Entidad la divulgación y ejecución de los instrumentos de planeación ambiental del Distrito Capital y del Plan Institucional de gestión Ambiental de la Entidad.
5. Reportar la información de su Entidad a los Sistemas de Información Ambiental (SIA) y de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) del Distrito Capital.
6. Reportar a la Secretaría Distrital de Ambiente el avance en los indicadores y metas del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).
7. Conformar el grupo ambiental de la Entidad, con representantes de cada una de las dependencias.

9. Informes de seguimiento y control

Para reportar el desempeño ambiental, además de los informes internos generados en el Área de Gestión Ambiental a solicitud de la Subdirección de Gestión Corporativa, diferentes entes reguladores de la gestión pública, solicitan información para realizar el respectivo seguimiento; a continuación, se presenta una lista de los informes y fechas de entrega de los mismos.

El documento PIGA debe ser reformulado en cada periodo de Gobierno Distrital, para ser coherente con los planes de desarrollo.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Tabla 13. Informes que genera la UAECOB para reporte de la cuenta ambiental anual y el desempeño ambiental de la Entidad.

DEPENDENCIA	ÁREA	INFORME	ENTIDAD RECEPTORA	PERIODICIDAD	FECHA DE ENTREGA
Subdirección de Gestión Corporativa	Gestión Ambiental	Información institucional - PIGA	Secretaría Distrital de Ambiente	Anual	Último día hábil del mes siguiente al vencimiento de la vigencia del informe.
		Planificación del PIGA			
		Informe de huella de Carbono			
		Formulación del plan de acción			
		Seguimiento plan de acción PIGA		Semestral	
		Verificación del PIGA			
		Seguimiento plan de acción PIGA			
		Plan de acción anual PIGA			
		Formulación del plan de acción		Último día hábil del año.	
		Planificación del PIGA			
		Informe trimestral de generación de residuos	UAESP	Trimestral	Cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente al vencimiento de la vigencia del informe.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Referencias

- Alcaldía Fontibón. (2017). *Plan Ambiental Local Fontibón*. Bogotá.
- Alcaldía Local de Kennedy . (2012). *Plan Ambiental Local Kennedy* . Obtenido de ambientebogota.gov.co/documents/10157/2883162/PAL+Kennedy+2013-2016.pdf
- Alcaldía Local de Kennedy. (2017). *Plan Ambiental local Kennedy mejor para todos*. Bogotá .
- Alcaldía Local de Puente Aranda . (s.f.). *Plan Ambiental Local Puente Aranda*. Obtenido de <http://ambientebogota.gov.co/documents/10157/2883174/PAL+Puente+Aranda+2013-2016.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Plan Ambiental Local*. Bogotá . Obtenido de Alcaldía Local de los Martires .
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C . (2012). *Plan Ambiental Local de Chapinero* . Obtenido de <http://www.ambientebogota.gov.co/documents/10157/2883156/PAL+Chapinero+2013-2016.pdf#page=5&zoom=100,109,657>
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C . (s.f.). *Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC*. Obtenido de 2017
- CEPAL. (2016). *Guía general para la gestión de residuos sólidos domiciliarios*.
- Colombia Compra Eficiente . (2018). *Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente*. Obtenido de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_cp_sostenibles.pdf
- Comisión Ambiental Local . (2012). *Diagnostico Ambiental de la Localidad de Bosa* . Obtenido de <http://www.ambientebogota.gov.co/documents/10157/2883161/PAL+Bosa+2013-2016.pdf>
- Comisión Ambiental Local de Usme . (2017). *Plan Ambiental Local de Usme 2017-2020* . Obtenido de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/adminverblobawa?tabla=T_NORMA_ARCHIVO&p_NORMFIL_ID=9990&f_NORMFIL_FILE=X&inputfileext=NORMFIL_FILENAME
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales . (2011). *Energía y medio ambiente. Una ecuación difícil para América Latina : los desafíos del crecimiento y desarrollo en el contexto del cambio climático*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/engov/20130827052932/engMAaCubillosEstensoro.pdf>

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ELLEN MACARTHUR FOUNDATION. (2015). *HACIA UNA ECONOMIA CIRCULAR: MOTIVOS ECONÓMICOS PARA UNA TRANSICIÓN ACELERADA*.
- Jaramillo, G., & Zapata, L. (2008). *APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS EN COLOMBIA*.
- Minambiente. (2020). *Uso eficiente y ahorro de agua*. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/index.php/gestion-integral-del-recurso-hidrico/administracion-del-recurso-hidrico/demanda/uso-eficiente-y-ahorro-de-agua>
- Ministerio de Minas y Energía. (2010). *PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGÍA Y FUENTES NO CONVENCIONALES EN COLOMBIA – PROURE*. Obtenido de https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/558752/Informe_Final_Consultoria_Plan_de_accion_Proure.pdf/e8cdf796-d7b1-4bb1-90b9-e756c7f48347
- ONU, O. d.-H. (2019). <https://onuhabitat.org.mx>. Obtenido de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/tema-del-dia-mundial-del-habitat-2019>
- ONU-DAES. (2014). *La escasez de agua*. Obtenido de Decenio Internacional para la Acción "El agua fuente de vida" 2005-2015: un.org/spanish/waterforlifedecade/scarcity.shtml
- Secretaría de Hacienda. (2004). *Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C.* Obtenido de https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/recorriendo_san_cristobal.pdf
- Secretaría Distrital de Ambiente. (2019). *Actualización del Diagnóstico Ambiental Local Engativa*. Bogotá.
- Universidad Autónoma de Nuevo León. (2018). *Uso eficiente del agua*. Obtenido de <http://sds.uanl.mx/uso-eficiente-del-agua/>
- Vega, A. (2016). *Plan Ambiental Local de Antonio Nariño 2016-2020*. Obtenido de [https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/adminverblobawa?tabla=T_NORMA_ARCHIVO&p_NORMFIL_ID=9629&f_NORMFIL_FILE=X&inputfileext=NORMFIL_FILENAME#:~:text=El%20Plan%20Ambiental%20Local%20\(PAL, Antonio%20Nari%C3%B1o%20y%20que%20est%C3%A1n](https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/adminverblobawa?tabla=T_NORMA_ARCHIVO&p_NORMFIL_ID=9629&f_NORMFIL_FILE=X&inputfileext=NORMFIL_FILENAME#:~:text=El%20Plan%20Ambiental%20Local%20(PAL, Antonio%20Nari%C3%B1o%20y%20que%20est%C3%A1n)

	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de Concertación Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	
	Código: PM02-PR16-M4	Versión: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA), ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS (UAECOB) Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA)

FECHA: 30 de Diciembre de 2020

CONSIDERANDO,

Que el Decreto 456 de 2008 "Por el cual se reformó el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital", estableció que las entidades que integran el Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC) son ejecutoras principales del Plan de Gestión Ambiental (PGA), conforme a sus atribuciones y funciones misionales. Adicionalmente, que las demás Entidades Distritales, organizadas por sectores, son ejecutoras complementarias del Plan de Gestión Ambiental, conforme a sus atribuciones y funciones misionales; en la medida en que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y estrategias del mismo desde su Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

Que mediante el Acuerdo 333 de 2008, por el cual se desarrolla la política de reducción de costos ambientales en las entidades del Distrito Capital, se crea la figura de gestor ambiental; el cual fue reglamentado por el Decreto 165 de 2015, en el que se definen las funciones de los gestores ambientales, entre ellas la coordinación y formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante **Resolución Interna N° 494 del 02 de agosto de 2012** se designó al(la) **Subdirector(a) de Gestión Corporativa** como Gestor(a) Ambiental de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS (UAECOB)**.

Que la Resolución 242 de 2014 "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)" subrogó la Resolución 6416 de 2011; con el fin de fortalecer y articular las acciones de ecoeficiencia en las Entidades Distritales.

Que el Decreto 815 de 2017 "...lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito (PACA, PAL y PIGA)..." establece que "El (PIGA) deberá ser implementado por las entidades del Sector Central, el Sector Descentralizado, funcionalmente o por servicios, y el Sector Localidades del Distrito Capital, y deberá estar armonizado con el Subsistema de Gestión Ambiental en las Entidades y Organismos Distritales.

Que en el marco del acompañamiento que la Secretaría Distrital de Ambiente realiza al proceso de formulación de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental (PIGA) de las Entidades Distritales, se da constancia que la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS (UAECOB)** ha cumplido con los parámetros y especificaciones técnicas determinadas en los lineamientos dados por la Resolución 242 de 2014.



	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de Concertación Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	
	Código: PM02-PR16-M4	Versión: 2

Que la formulación, concertación e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) es un proceso que se realiza independientemente de la obligatoriedad en el cumplimiento de la normativa ambiental vigente; razón por la cual no exonera a las Entidades de cualquier proceso de tipo administrativo que se adelante por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en ejercicio de su autoridad ambiental.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO; LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS (UAECOB) Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA), CONCERTAN EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA); RECIBIDO EN MAGNÉTICO EN LA SDA MEDIANTE RADICADO N° 2020ER241044 DEL 30/12/2020, DEL CUAL SE EXTRAEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- *Descripción Institucional:* la Entidad contextualiza la relación existente entre los recursos naturales y su funcionamiento institucional, así como sus motivaciones para intervenir en el mejoramiento de la situación ambiental actual.

Precisa el número total de sedes administrativas y operativas que tiene para el desarrollo de sus actividades: estratégicas, misionales, de apoyo y control, así como el número de funcionarios, contratistas y personal de servicios de permanencia constante en cada una de ellas.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS (UAECOB) incluye en la cobertura del PIGA la(s) siguiente(s) sede(s):

SEDE	DIRECCIÓN	OCUPACIÓN	PROGRAMAS
B1: Estación norte	Cra 9A N° 61 - 77	Propia	Todos
B3: Estación sur - almacén	Av. Cra. 27 N° 19A-10 sur	Propia	Todos
B4: Estación Puente Aranda	CI 20 N° 68A - 06	Propia	Todos
Edificio Comando y Central de radio	CI 20 N° 68A - 06	Propia	Uso eficiente del agua Uso eficiente de la energía Gestión integral de residuos Consumo sostenible
B2: Estación Central	CI 11 N° 20A - 10	Propia	Todos
B5: Estación Kennedy	Cra 79 N° 41D-20 Sur	Propia	Todos
B6: Estación Fontibón	CI 17 N° 96 G 46	Propia	Todos
B7: Estación Ferias	Cra 69j N° 72 - 61	Propia	Todos
B8: Estación Bosa	CI 63 sur N° 80k - 15	Propia	Todos
B9: Estación Bellavista	Dg. 36 Sur N° 10 Este - 43	Propia	Todos
Lote Bellavista	Cra15 Este	Propia	Uso eficiente del agua

	Nº 41B sur 06 LC1		Uso eficiente de la energía Gestión integral de residuos Consumo sostenible
B10: Estación Marichuela	Cra 6A Nº 76 B Bis sur	Propia	Todos
B11: Estación Candelaria	Dg. 62B sur Nº 72-61	Propia	Todos
B12: Estación Suba	Cra 92 Nº 143-23	Propia	Todos
B13: Estación Caobos Salazar	Cra 14B Nº 146 – 05	Propia	Todos
B14: Estación Bicentenario	Cra 55 Nº 167-51	Propia	Todos
B15: Estación Garcés Navas	Cra 110 Nº 77 – 24	Propia	Todos
B16: Estación Venecia	Cra 49 Nº 48 - 02 sur	Propia	Todos
B17: Estación Centro Histórico	Cl 9 Nº 3 - 12 este	Propia	Todos

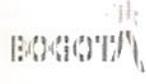
- **Política Ambiental:** la política ambiental de la Entidad es apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios; contiene un compromiso de mejora continua; prevención de la contaminación, cumplimiento de la normativa aplicable. Es consistente con los objetivos y metas ambientales; y suficientemente clara para garantizar su entendimiento a todos los niveles de la Entidad y entes externos.

POLÍTICA AMBIENTAL ADOPTADA POR LA ENTIDAD:

La UAECOB presenta su Política Ambiental, la cual afirma el compromiso de todos sus funcionarios y contratistas con el medio ambiente, el desarrollo sostenible, a través de actividades de sensibilización, para el ahorro, uso eficiente y racional de los recursos definiendo los principios institucionales de gestión ambiental. La política involucra a todas las áreas y procesos de la Entidad, promoviendo medidas orientadas al cuidado del medio ambiente y la reducción de los impactos de sus operaciones en cumplimiento de su misionalidad.

- **Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales:** la Entidad documenta e implementa un procedimiento para la identificación de los aspectos y valoración de los impactos ambientales negativos y positivos que están ligados al desarrollo de sus actividades, productos y servicios y presenta la matriz respectiva como anexo al documento PIGA.



  	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de Concertación Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	
	Código: PM02-PR16-M4	Versión: 2

- **Normativa Ambiental Específica:** la Entidad documenta e implementa un procedimiento para identificar y mantener actualizada la normativa ambiental y otros requisitos aplicables.
- **Objetivos Ambientales:** la Entidad define el objetivo general del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para la vigencia actual y precisa al menos un objetivo específico para cada uno de los programas ambientales; los cuales se cumplirán a través de la ejecución de dicho Plan Institucional de Gestión Ambiental.

OBJETIVO GENERAL PARA LA VIGENCIA DEL PIGA:

Incorporar en la implementación de los procesos y sub procesos de la Entidad prácticas de sostenibilidad ambiental, transformación de hábitos y transferencia de conocimientos, que maximicen la efectividad en el consumo de recursos naturales destinados a la ejecución de las labores de protección a la vida, el ambiente y el patrimonio del Distrito Capital en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de desarrollo 2021-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

- **Programas de Gestión Ambiental:** para el cumplimiento cabal de los objetivos ambientales, la Entidad desarrolla a través de los cinco (5) programas de gestión ambiental del PIGA, las acciones dirigidas a prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental y contribuir al uso eficiente de los recursos.

En el marco de estos programas, la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS (UAECOB)** concerta la siguiente información:

PROGRAMA	OBJETIVO	META	INDICADOR
Uso Eficiente del Agua	Desarrollar estrategias sostenibles y efectivas en el uso del agua	Reducir en 5% el consumo de agua potable en la Entidad, durante la actual vigencia administrativa	Indicador Agua = $(\text{consumo vigencia actual} - \text{consumo vigencia anterior}) / \text{consumo vigencia anterior} * 100$
Uso Eficiente de la Energía	Implementar estrategias sostenibles y efectivas en el uso de la energía.	Reducir en 5% el consumo de energía eléctrica en la Entidad, durante la actual vigencia administrativa	Indicador Energía = $(\text{Consumo vigencia actual} - \text{consumo vigencia anterior}) / \text{consumo vigencia anterior} * 100$
		Reducir el consumo de energía mecánica en el parque automotor y equipo menor (PAEM) por eventos atendidos, en un 10%, durante la actual vigencia administrativa	Indicador = $(\text{Consumo vigencia actual} - \text{consumo vigencia anterior}) / \text{consumo vigencia anterior} * 100$

  	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de Concertación Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	
	Código: PM02-PR16-M4	Versión: 2

		Reducir en 5% consumo de energía térmica en la Entidad., durante la actual vigencia administrativa	Indicador = (Consumo vigencia actual- consumo vigencia anterior / consumo vigencia anterior) * 100
Gestión Integral de Residuos	Garantizar que los residuos generados en las diferentes actividades, intervenciones o servicios prestados por la UAECOB en cumplimiento de su misionalidad, se incorporen en cadenas de gestión integral que operen bajo principios de prevención, reducción, recolección y transporte responsable, tratamiento y disposición final segura o aprovechamiento bajo el concepto de economía circular.	Garantizar que el 100% de los residuos con características de peligrosidad que se generen en la Entidad sean tratados, aprovechados o dispuestos con gestores licenciados.	Indicador Residuos = (residuos con características de peligrosidad gestionados/ residuos con características de peligrosidad generados) *100
		Estructurar un modelo de aprovechamiento de residuos orgánicos, que pueda ser replicable en las sedes de la Entidad.	Indicador = (número de estrategias de aprovechamiento de residuos orgánicos estructurados/número de estrategias de aprovechamiento de residuos orgánicos programados)*100
		Garantizar que el 100% de los residuos potencialmente aprovechables generados por la Institución sean incorporados en cadenas de valorización.	Indicador = (residuos aprovechados entregados/ residuos aprovechables generados)*100
		Implementar una estrategia de posconsumo al interior de la Entidad.	Indicador = (número de estrategias de devolución posconsumo estructuradas/ número de estrategias de devolución posconsumo programadas)
Consumo Sostenible	Incluir criterios ambientales en los contratos celebrados en la Entidad.	Incluir criterios ambientales en el 100 % de los contratos celebrados en la Entidad, durante la actual vigencia administrativa	Indicador consumo = (N° Contratos con criterios ambientales / N° de Contratos realizados entre el 2021 y 2024) * 100
Implementación de Prácticas Sostenibles	Incorporar en la construcción, adecuación, mantenimiento y operación de las	Implementar la estrategia de estaciones de bomberos sostenibles.	Indicador practicas = 1 estrategia de estaciones de bomberos sostenibles estructurada e implementada

R

	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de Concertación Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	
	Código: PM02-PR16-M4	Versión: 2

<p><i>estaciones de bomberos de la UAECOB, criterios de sostenibilidad con un enfoque de innovación, desarrollo local, protección de los recursos naturales, economía circular, construcción sostenible, adaptación y mitigación al cambio climático e integración social y urbana.</i></p>	<p><i>Gestionar 3 iniciativas de bienestar ambiental que generen instalaciones más dignas, incluyentes y óptimas para el desempeño de la labor de los colaboradores en las estaciones</i></p>	<p><i>Indicador = (estrategias de bienestar ambiental gestionadas/ estrategias de bienestar ambiental proyectadas) *100</i></p>
---	---	---

Plan de Acción: La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS (UAECOB) ha formulado y presenta a la Secretaría Distrital de Ambiente el Plan de Acción del PIGA, el cual describe las actividades a realizar para el logro de cada una de las metas establecidas en los programas de gestión ambiental.

COMPROMISOS

De la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS (UAECOB):

1. Seguir los lineamientos dictados por la Secretaría Distrital de Ambiente en lo referente a la planeación ambiental para el Distrito Capital y los instrumentos diseñados para tal fin.
2. Presentar los informes semestrales de seguimiento al plan de acción y verificación con sus respectivos anexos de acuerdo a fechas y formatos establecidos.
3. Presentar los informes anuales de: formulación del plan de acción, planificación, información institucional, y huella de carbono con sus respectivos anexos, según fechas y formatos determinados.
4. Presentar el Plan de Acción anual en el mes de diciembre, previo al inicio de la vigencia del mismo.
5. Divulgar la política ambiental en sus sedes a nivel interno y externo.
6. Incluir en su plan de acción actividades encaminadas al cumplimiento de las políticas públicas distritales y al Plan de Desarrollo Distrital – Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de Concertación Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	
	Código: PM02-PR16-M4	Versión: 2

7. Asistir a las convocatorias que la Secretaría Distrital de Ambiente realice en torno al (PIGA) y demás instrumentos de planeación y gestión ambiental del Distrito Capital.
8. Actualizar el documento (PIGA) a cada periodo de Gobierno Distrital, o cuando lo considere pertinente con la respectiva notificación a la (SDA.)
9. Garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento a las metas y actividades presentadas en el Plan de Acción (PIGA) anual.
10. Implementar estrategias y tecnologías que permitan disminuir la huella de carbono a nivel institucional; dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

De la **SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE:**

1. Dictar lineamientos en lo referente a la planeación ambiental para el Distrito Capital, y presentar los instrumentos diseñados para tal fin.
2. Retroalimentar la gestión de las Entidades Distritales, según los informes semestrales de seguimiento entregados.
3. Acompañar el seguimiento de las actividades enmarcadas en el (PIGA), a través de la asistencia de los planes de acción, y guiar el proceso de implementación y mejora continua en cada una de las Entidades del Distrito.
4. Orientar a las Entidades en temas referentes a planeación y gestión ambiental.
5. Realizar visitas de evaluación, control y seguimiento anual (o cuando lo considere pertinente) a las Entidades Distritales que han concertado el (PIGA).

NOTA 1. La vigencia de la concertación se contará a partir de la fecha de expedición de este acta y hasta el 31 de diciembre del año 2024.

NOTA 2. La Secretaría Distrital de Ambiente será la encargada de adelantar los procesos de Evaluación, Control y Seguimiento de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental; teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el presente Acta de Concertación, en reportes de los informes semestrales, y en el respectivo Plan de Acción PIGA.

Los aspectos objeto de seguimiento y evaluación documental serán los informes periódicos presentados por la entidad a través de la herramienta sistematizada STORM.

Los aspectos objeto de evaluación, control y seguimiento en las visitas técnicas serán:

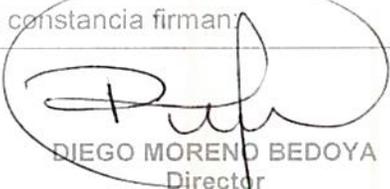
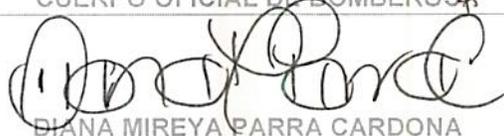
- a. Concertación del documento PIGA con la Secretaría Distrital de Ambiente, y su implementación.



 SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de Concertación Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	
	Código: PM02-PR16-M4	Versión: 2

- b. Cumplimiento de las actividades, metas propuestas, y la normativa aplicable a cada uno de los programas de gestión ambiental.
- c. Cumplimiento de los requerimientos pendientes, producto de visitas anteriores.
- d. Reporte de los informes en la herramienta sistematizada, evaluando oportunidad y calidad de la información.
- e. Conformación y operación del comité de gestión ambiental, y la designación del gestor ambiental y su equipo operativo.
- f. Destinación de los recursos necesarios para la implementación del PIGA.
- g. Las demás que considere pertinentes en el proceso de evaluación, control y seguimiento.

Para constancia firman:

 DIEGO MORENO BEDOYA Director UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	 CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ Secretaria Distrital de Ambiente SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
 DIANA MIREYA PARRA CARDONA Gestor Ambiental UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	 LUISA FERNANDA MORENO PANESSO Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Revisó: Aleyda Avellaneda Mesa – Subdirección de Políticas y Planes Ambientales.
 Elaboró: Juan David Ramírez Piñeros – Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	N°. Acto Administrativo y fecha
2	Implementación del nuevo mapa de procesos, se modifica el código del procedimiento y de los anexos, se incluyó el encabezado y el control de cambios	Radicado 2019IE73167 de abril 1 de 2019